**LUNES 30**
**SEPTIEMBRE DE 2024**
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.804
24 PÁGINAS
**PRECIO**
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

# LOS ANDES

140 años

**MIN 13° / MAX 32°**
Algo nublado con Zonda de intensidad moderada a fuerte afectando la ciudad de Mendoza. Nevadas en cordillera.

## El Lobo revivió

Gimnasia venció al puntero y volvió a prenderse en la pelea por el primer ascenso.

**PÁGINAS 12 Y 13**

## Guía para prevenir la adicción al juego online

**TENDENCIAS**
La franja de entre 16 y 30 años es una de las más interesadas en los juegos online. Dos especialistas dan las claves para intervenir ante posibles casos de ludopatía.

**PÁGINAS 2 Y 3**

## Una Feria del Libro que brilla por sus figuras

**CULTURA**
La presencia de Mariana Enríquez, Reynaldo Sietecase, Rocambole y el mendocino Chanti, entre otros, atrajeron a cientos de personas en las sedes Mendoza y San Rafael.

**PÁGINA 5**

## Gobierno nacional: se “inventan alumnos”

**CONFLICTO**
El secretario de Educación aseguró que las universidades públicas lo hacen para sostener cargos docentes. No se sabe si 38% de alumnos cursa alguna materia, dijo.

**PÁGINA 8**

**TERMINADAS.** La semana pasada el Gobierno entregó doce viviendas en el barrio Casas del Pueblo IV, en Tunuyán.

# Cornejo planea entregar 3.600 viviendas en los primeros meses de 2025

**INFORME.** El IPV apunta a completar el plan en el primer semestre del año que viene. Expectativa por llamados a licitación en lo que queda de 2024.

**Martín Fernández Russo**
mfernandez@losandes.com.ar

En plena recesión económica y sin fondos de la Nación que colaboren, el gobierno de Alfredo Cornejo se propone mejorar la cifra de viviendas entregadas que dejó la gestión de Rodolfo Suárez. En un plazo menor a dos años quiere terminar 3.600 casas, que son prácticamente las mismas que logró entregar su antecesor en cuatro.

Vale decir que se tratan de licitaciones iniciadas en el otro gobierno. Recién este mes (el décimo de gestión cornejista), el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) lanzó sus primeros concursos públicos para la construcción de 81 casas, a levantarse en los barrios 27 de Febrero, de Guaymallén (33); y Cavagnaro Segunda Etapa, en San Martín (48). Se trata de una inversión netamente provincial de $4.251 millones.

Desde el Gobierno anticiparon que continuarán con más licitaciones hasta fin de año, pero no arriesgarán números concretos hasta que se presente el Presupuesto 2025 en la Legislatura. Hay expectativa en el sector empresario y se habla de unas 1200 casas, distribuidas en 30 barrios, pudo saber Los Andes.

Hasta el momento, el IPV a cargo de Gustavo Cantero, logró entregar 507 viviendas en 20 barrios. Además concretó 336 mejoras habitacionales, que el organismo incorpora en la cuenta junto a las casas, como “soluciones habitacionales”. Es decir, 843 obras en total. Además se otorgaron 77 créditos del Programa Construyo Mi Casa, informaron desde Casa de Gobierno.

Entonces se proponen llegar a las 1.000 entregas de viviendas durante lo que queda del 2024 y completar las otras 2.600 del plan en ejecución, durante el primer semestre de 2025, indicaron a este medio.

En el último acto oficial que hubo al respecto, para entregar 12 casas en el barrio Casas del Pueblo IV de Tunuyán, Cornejo reconoció que se están construyendo “mucho menos de lo que necesitamos” pero antepuso que son “bastante más de las que haríamos, si no hubiese una buena administración provincial que pueda financiar esto”.

Allí, prometió públicamente superar la entrega de 6.300 viviendas que alcanzó en su primer mandato, mediante un esquema público-privado. A pesar de su optimismo, en el sector empresario toman esa iniciativa con cautela. No tienen en claro cómo se ejecutará el plan.

Lo que si tiene asegurado Cornejo es que igualará a Suárez con las 3.600 casas por completarse el año que viene. La gestión anterior, afectada por la pandemia y un escaso aporte del Fondo Nacional de la Vivienda (Fonavi), tuvo su peor performance en los últimos años. Fueron 3.611 las viviendas construidas de cero por el IPV desde 2020 hasta 2023 (sin contar los créditos de Mendoza Activa).

En tanto que los peronistas Celso Jaque y Francisco Pérez, construyeron 6.266 y 5.901, respectivamente. El único que logró despegarse de la media fue Julio Cobos, con la construcción de 10.552 entre 2004 y 2007. Vale decir que durante esos períodos (incluido el primero de Cornejo), el aporte nacional era importante. Desde 2019 en adelante, la balanza se dio vuelta y la Provincia terminó financiando más del 80% de las viviendas.

Mientras se discuten números de una gestión u otra, el Censo 2022 arrojó que en Mendoza, casi 4 de cada 10 personas no tiene vivienda propia. Los datos oficiales, aún desactualizados, registran un déficit superior a las 130.000 viviendas en Mendoza, como informó Los Andes.

### Cámaras reconocen el esfuerzo pero piden dinamismo

El titular del IPV, Gustavo Cantero, explicó a Los Andes que este año hicieron “un esfuerzo descomunal” para no parar la obra pública, a pesar de tener nulo respaldo de la Nación, una variante que fue disminuyéndose gestión tras gestión. Por eso el primer llamado a licitación llegó recién a diez meses de iniciado el gobierno.

“El Presupuesto de este año fue de continuidad. Tenemos una operatoria muy grande. Al principio del año teníamos más de 3.600 casas en ejecución y fue la decisión del gobierno no parar la obra pública y continuarla. Y hemos hecho todo el esfuerzo, porque casi el 50% del presupuesto de infraestructura de la provincia se destina a vivienda”, sostuvo Cantero. Específicamente se trató de 52.500 millones de pesos de los 95.000 millones pautados para la totalidad de la obra pública.

Y agregó que “es uno de los más grandes del país a nivel política de vivienda provincial. Entonces, el objetivo fue no pararlo y financiarlo. Estamos trabajando para que en el primer semestre del año que viene entreguemos las 3.600 casas que estaban comprometidas”.

Las empresas constructoras reconocen que Mendoza mantuvo la obra pública en pie, pero piden también mayor dinamismo para activar nuevos proyectos. El presidente de la Cámara Argentina de la Construcción Delegación Mendoza, José Candeloro, señaló que a pesar de que “no es bueno certificar poco porque los gastos generales son altos, se logró que se sostuviera la fuente de trabajo de lo que estaba en ejecución” durante el primer semestre de este año.

“Lo que sí estamos esperando y vemos que falta reacción, es en las viviendas a licitar. Ellos hablaban de licitar entre 30 o 35 barrios en toda la provincia, pero han salido dos nada más, hasta ahora”, sostuvo Candeloro.

Y apuntó: “Pensábamos que iba a ser más dinámico y lo vemos lento todavía. Hay mucha necesidad de trabajo de las empresas que están paradas o terminando. Y aparte está el problema de que, si licitás hoy, hasta el inicio de obras, pasan entre 90 y 120 días”.

Desde la Cámara de Empresas Constructoras Independientes de Mendoza indicaron que en un contexto de “poca inversión pública”, la Provincia disminuyó el ritmo durante los primeros seis meses, debido a la incertidumbre económica, y a partir de junio “liberó los avances de las obras para que las empresas podamos terminar con los contratos”.

**Continúa en página 4**

# Mendoza

**TENDENCIAS.** Las especialistas Diana Calderón y Laura Alcaraz analizan los motivos del fenómeno y dan pistas para prevenir e, incluso, intervenir cuando hay adicción al juego.

# **Ludopatía adolescente.** Claves para informarse, prevenir y ayudar

**Valeria Caselles**
Especial para Los Andes

**ALERTA.** Una reciente encuesta mostró que la franja de edad entre los 16 y 30 años es una de las más interesadas en juegos on line.

Especialistas en Salud Mental y consumo problemático fueron consultadas por Los Andes para responder inquietudes y brindar una suerte de "Guía útil" para padres y madres, con el objetivo de informar, ayudar a prevenir o intervenir en casos de consumo problemático en juegos y apuestas online.

Es que un reciente estudio de opinión pública realizado por la consultora Demokratía reveló esta semana que uno de cada dos mendocinos tiene interés por ese tipo de entretenimiento virtual, el cual puede derivar en una suerte de "ludopatía 2.0".

El riesgo latente se ve, sobre todo, en los grupos etarios extremos de la encuesta. Pues los más "interesados" en el juego virtual fueron los mayores de 65 años, que encabezaron el ránking, con 66,84%, mientras que le siguió la franja que va entre los 16 y 30 años, con 56,45%.

En el caso de la adolescencia, también sorprendieron los resultados de otra encuesta de la Universidad Nacional de Cuyo, sobre la relación entre estudiantes secundarios y las apuestas virtuales. El informe, publicado este mes, reveló que más del 80% de los adolescentes consultado reconoce el riesgo que conlleva participar de juegos de azar online, mientras que el 28,4% admitió haber ayuda a diferentes ámbitos (colegio, familia, terapeuta, amigos, etcétera).

### Pistas para entender y actuar

Para los expertos, los juegos de azar y las apuestas online no dejan de ser un "reflejo de la era digital", en la cual los adolescentes ya manifiestan dependencia del celular, que ya se suma a la crisis propia de la edad, el bombardeo publicitario y a un entorno familiar en donde la economía apremia y en donde los vínculos, muchas veces, están deteriorados.

Alertados por las consultas y charlas informales que a veces "saltan" en diversos ámbitos, los especialistas afirman que se trata de un problema "silencioso", "invisibilizado" y "difícil de detectar".

Sin embargo, Diana Calderón, Dra. En Salud Mental Comunitaria, integrante del Educación para la Salud de Damsu y presidenta de Cable a Tierra, junto a la psicóloga Laura Alcaráz, presidenta de la ABRA, abocada a la salud mental y consumos problemáticos, analizan los motivos y dan pistas para prevenir e intervenir cuando hay adicción al juego.

**¿Qué los atrae a los adolescentes hacia las apuestas?**

**Diana Calderón:** "Son múltiples los factores que generan la atracción de las y los adolescentes hacia las apuestas en línea. En estos momentos existe una publicidad agresiva en TV y redes sociales. Equipos de fútbol, youtubers, tiktokers, celebridades e influencers promocionan las apuestas. Es un gran negocio. Hay falta de regulación de la actividad a nivel nacional. Facilidad para acceder a medios de pago como billeteras virtuales. Disponibilidad de las plataformas virtuales para jugar las 24 horas, los siete días de la semana. Libre acceso, alcanza con ingresar a la página o descargar la aplicación de la casa de apuestas, cargar nuestros datos, medios de pago y contactar por WhatsApp para que nos carguen crédito.

"También hay que tener en cuenta que la adolescencia es un período caracterizado por una mayor propensión a tomar riesgos y buscar recompensas inmediatas. Los estudios en neurociencia han demostrado que los adolescentes tienen un sistema de recompensas más sensible a los estímulos inmediatos, lo que puede explicar su mayor atracción hacia las apuestas".

**Laura Alcaráz:** "La atracción hacia las apuestas en adolescentes es un fenómeno complejo influenciado por la búsqueda de nuevas emociones, la accesibilidad tecnológica, la presión social y la normalización del juego en su entorno.

"Algunos adolescentes recurren al juego como un mecanismo para lidiar con problemas emocionales, estrés o ansiedad. El juego puede proporcionar una forma temporal de escape, lo que puede resultar atractivo en momentos difíciles. En algunos contextos familiares y sociales, las apuestas pueden ser vistas como una actividad normal o aceptable. Esta normalización puede llevar a los adolescentes a subestimar los riesgos asociados con el juego".

**¿Cómo logran apostar si a su edad está prohibido?**

**D.C:** "A veces las y los adolescentes se registran con los datos de hermanos mayores o de sus padres (sin que ellos lo sepan) Otras veces juegan a través de "Cajeros" que son personas con las que se contactan por whatsapp y juegan por ellos o acceden a jugar a través de plataformas ilegales, que tienen menos controles".

**L.A:** "La habilidad de los jóvenes con la tecnología es sin precedentes, se criaron en ella. Por otro lado, los adolescentes a lo largo de la historia encuentran siempre la forma de transgredir los límites; aunque creo que, en relación a este tema, los límites están borrados y habilitados por el estado que no ha podido regularlo fehacientemente".

**¿Cuáles son los riesgos a los que están expuestos?**

D.C: "Los riesgos los podemos pensar tanto a nivel psicológico como social y económico. Entre ellos está el riesgo de que las apuestas online se conviertan en un consumo problemático. Un consumo problemático implica perder el auto-control dañando la salud física y/o psíquica y perjudicando los vínculos personales, familiares o laborales. No importa el objeto de consumo sino la forma en que la persona se relaciona con él. Puede ser alcohol, tabaco, drogas, tecnología, compras, alimentación o los juegos en línea.

"Cuando las apuestas online son recurrentes las/os jóvenes pueden endeudarse, generando problemas familiares o pueden quedar implicados en hechos ilegales para obtener el dinero que les permita seguir apostando. Otra situación de riesgo es la exposición a estafas y fraudes en línea.

"El tiempo que los adolescentes dedican a las apuestas en línea puede interferir con sus responsabilidades escolares o laborales. El exceso de tiempo invertido en las apuestas puede disminuir el rendimiento académico, ya que los jóvenes pueden descuidar sus estudios y otras actividades importantes. Además, puede afectar el sueño y el descanso por estar apostando en horarios nocturnos. El juego compulsivo también puede llevar al aislamiento social. Los adolescentes que se vuelven dependientes del juego pueden alejarse de sus amigos y familiares, priorizando las apuestas sobre las relaciones".

## DE LA REDACCIÓN

### Una excusa para charlar

**Alejandra Vargas**
avargas@losandes.com.ar

Conocer que uno de cada dos mendocinos está interesado en los juegos de azar on line y en las apuestas -según relevó Demokratía- encendió la luz de alerta en la Redacción. Ya veníamos transmitiendo la preocupación de diferentes sectores sobre esta realidad: algunos colegios, proyectos legislativos hasta desde el Estado han salido dar sus mensajes sobre lo inconveniente de lo ilegal. Pero pensamos que, como parte de nuestra responsabilidad social, es fundamental visibilizar el tema y aportar nuestro granito de arena para instalarlo como disparador de diálogo.

La tentación de probar suerte es grande y más en un contexto tan necesitado por un billete extra sin esfuerzo y en mi tiempo de ocio. "Jugá con tus deportes favoritos! Te regalamos 4.000 pesos para apuestas deportivas. Y, además, multiplicamos tu primer depósito!", dice uno de los avisos que aparecen en X, mientras que otro más abajo me promete 12.000 para la primera apuesta.

Sólo hace falta un celular y un tiempo a solas para sumergirnos en un mundo que nos atrapa cada vez más. El antídoto poco tiene que ver con la prohibición; por ello, este listado propone algunas herramientas para estar atentos y pretende ser una excusa para charlar.

**L.A:** "La facilidad de acceso a plataformas de apuestas en línea puede llevar a la adicción al juego, caracterizada por un deseo compulsivo de jugar que es difícil de controlar. Esto puede resultar en un comportamiento patológico que interfiere con la vida diaria del adolescente. Pueden gastar dinero destinado a otras necesidades, como alimentos o materiales escolares, en apuestas.

"En casos extremos, pueden llegar a robar dinero de sus hogares o de amigos para financiar su actividad de juego. La adicción al juego puede llevar a dificultades académicas, ya que los adolescentes pueden descuidar sus estudios y responsabilidades escolares debido al tiempo y la energía dedicadas al juego. La ludopatía está asociada con un aumento en los niveles de ansiedad, depresión e impulsividad. Los adolescentes pueden experimentar un deterioro en su salud mental como resultado del estrés y la presión asociados con el juego".

**- ¿Cómo puedo evitar que entre en el mundo de las apuestas?**

**L.A:** "Es fundamental educar a los adolescentes sobre los riesgos asociados con las apuestas y el juego. Esto incluye discutir las consecuencias potenciales, como la adicción, problemas financieros y deterioro de la salud mental. La educación debe ser clara y accesible, utilizando ejemplos relevantes para su vida. Mantener un diálogo abierto y honesto sobre el tema del juego y las apuestas es crucial. Los padres y cuidadores deben sentirse cómodos discutiendo sus preocupaciones y escuchando las experiencias de sus hijos sin juzgarlos".

**D.C:** "Se puede evitar o prevenir generando una comunicación abierta con niñas, niños y adolescentes; teniendo una actitud de escucha para que compartan sus preocupaciones y experiencias; estableciendo límites. Acordando el tiempo dedicado al juego, y concientizando e informando sobre los riesgos asociados al juego de azar y a la ludopatía digital.

"También se previene promoviendo actividades alternativas. Incentivando a que participen en actividades recreativas, deportivas o artísticas; educando sobre seguridad en línea; enseñando la importancia de la privacidad online y el manejo seguro de su información personal; predicando con el ejemplo; usando equilibradamente los dispositivos electrónicos y juegos en línea; supervisando el tiempo que pasan frente a las pantallas y qué tipo de juegos eligen, y buscando ayuda profesional si es necesario".

**- ¿A qué conductas tengo que estar alerta?**

**L.A:** "Si un adolescente comienza a alejarse de sus amigos y actividades sociales para dedicar más tiempo a juegos de azar o apuestas en línea, esto puede ser una señal de advertencia. El aislamiento puede ser un indicativo de problemas emocionales o adicción. La tendencia a actuar sin pensar en las consecuencias puede manifestarse en decisiones relacionadas con el juego.

"Un descenso en el rendimiento escolar o el aumento del ausentismo pueden ser señales de que un adolescente se está distrayendo con actividades como el juego. Los cambios emocionales pueden ser tanto un síntoma como una causa del comportamiento problemático. Cualquier indicio de que un adolescente está participando activamente en juegos de azar, ya sea en línea o presencialmente, debe ser tomado muy en serio y discutido abiertamente".

**D.C:** "Cuando hay cambios significativos en el comportamiento o estado de ánimo como ansiedad, irritabilidad, cambios de humor repentinos, aislamiento social; cuando hay pérdida de interés repentina en otras actividades que antes disfrutaba como deportes, estudios o relaciones sociales y que ahora reemplazar por el juego online; cuando hay preocupación constante por el juego como hablar constantemente sobre apuestas, o consulta resultados de manera compulsiva o buscar en forma reiterada oportunidades para jugar; cuando tiene problemas financieros como dificultades para pagar deudas o rápido agotamiento de sus recursos económicos sin una explicación clara; cuando aumenta el tiempo que dedica al juego; cuando hay negación o minimización del problema como justificar su comportamiento o mentir sobre la cantidad de tiempo o dinero que dedica al juego".

**- ¿Cómo reconocer si el juego se convirtió en una adicción?**

**L.A:** "Reconocer la adicción al juego implica observar cambios significativos en el comportamiento y las emociones del adolescente. Si se identifican varios de estos indicadores, es crucial buscar ayuda profesional para abordar la situación antes de que se convierta en un problema más grave. La intervención temprana puede ayudar a prevenir consecuencias negativas a largo plazo en la salud.

"Si te enterás de que tu hijo está apostando, es fundamental abordar la situación con cuidado y consideración. Es importante abordar el tema con calma y evitar reaccionar de manera exagerada o punitiva. Hay que explicar los riesgos del juego y establecer límites claros sobre las apuestas. Un terapeuta o consejero especializado en adicciones puede ofrecer apoyo y estrategias efectivas para manejar la situación".

Diana Calderón, por su parte, brindó un esquema con los criterios ya comprobados para diagnosticar si hay, o no, juego patológico. A continuación, detalló:

**A.** Juego patológico problemático persistente y recurrente, que provoca un deterioro o malestar clínicamente significativo y se manifiesta porque el individuo presenta cuatro (o más) de los siguientes criterios durante un periodo de 12 meses.

**1.** Necesidad de apostar cantidades de dinero cada vez mayores para conseguir la excitación deseada.

**2.** Está nervioso o irritado cuando intenta reducir o abandonar el juego.

**3.** Ha hecho esfuerzos repetidos para controlar, reducir o abandonar el juego, siempre sin éxito.

**4.** A menudo tiene la mente ocupada en las apuestas (p. ej. reviviendo continuamente con la imaginación experiencias de apuestas pasadas, condicionando o planificando su próxima apuesta, pensando en formas de conseguir dinero para apostar).

**5.** A menudo apuesta cuando siente desasosiego (ejemplo: desamparo, culpabilidad, ansiedad, depresión).

**6.** Después de perder dinero en las apuestas, suele volver para intentar ganar ("recuperar" lo pérdido).

**7.** Miente para ocultar su grado de implicación en el juego.

**8.** Ha puesto en peligro o ha perdido una relación importante, un empleo o una carrera académica o profesional a causa del juego.

**9.** Cuenta con los demás para que le den dinero para aliviar su situación financiera provocada por el juego.

**B.** Su comportamiento ante el juego no se explica mejor por un episodio maníaco.

## Dónde pedir ayuda

En Mendoza existe una Red asistencial para consumos problemáticos. En el siguiente enlace aparecen los organismos públicos y privados y los distintos tipos de dispositivos con las direcciones, teléfonos y referentes.
https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/7/2024/07/RED-ASISTENCIAL-SOBRE-CONSUMOS-PROBLEMATICOS-2024-1.pdf
También existe el Programa de juego responsable o jugadores anónimos y lugares privados en la Fundación ABRA (equipo interdisciplinario de Salud Mental, especializado en consumos problemáticos).
www.fundacionabra.com.ar

**SALUD.** Surge de los datos de los últimos años, aunque en la última década se registra una notable baja en los casos. Sostener acciones de prevención.

# **Embarazo.** Más de 1.500 adolescentes son madres cada año en la provincia

**EL DATO.** Además de descender la cantidad general de embarazos también bajó el de adolescentes y el de menores de 15 años.

**Verónica De Vita**
vdevita@losandes.com.ar

Reducir los embarazos adolescentes no deseados ha sido una preocupación de los sistemas de salud los últimos años, lo que involucra también la educación sexual. Los datos dan cuenta de que el objetivo se ha logrado y los indicadores muestran una tendencia a la baja. Sin embargo, los casos siguen presentándose, ante lo cual advierten las consecuencias que tal situación puede tener, además de las aristas vinculadas a posibles casos de abusos en menores de 15 años.

Según datos del último Censo en Argentina, se ha visto una disminución de 13,1% en 2010 al 6,4% en 2022. Esto en referencia a la proporción de casos en relación a la totalidad de los nacimientos registrados. En Mendoza, pasó otro tanto. La tasa de embarazo en este segmento se redujo a la mitad en 11 años: pasó de 15,6% del total de los nacimientos en 2011 a 7,5% en 2022. Habían sido 5.336 sobre un total de 34.254 nacimientos en toda la provincia aquel primer año y fueron 1.594 sobre los 21.296 de 2022.

En la dirección de Salud Sexual y Reproductiva dan cuenta de que la tasa se ha amesetado pero destacan la tendencia positiva. Los datos más frescos muestran que en 2023 hubo un total de 20.057 nacimientos, cuando el porcentaje de embarazo adolescence fue de 7,7%. Esto implica que el año pasado 1.544 adolescentes fueron madres en Mendoza. De ellos, 38 fueron menores de 15 años. Sin embargo, esta proporción también muestra una baja ya que en 2019 habían sido 56.

Hay que decir también que la natalidad también ha descendido drásticamente: en 5 años bajó 32% la cantidad de nacimientos, a tono con la tendencia mundial. Estos pasaron de 31.454 en 2017 a 21.296 en 2022. Una baja que ya había empezado a ser notoria en 2016 pero muy lejos del máximo registrado desde 2011, que fue en 2014 con 36.131 nacimientos.

### Impacto del embarazo adolescente

"Las cifras muestran que un importante porcentaje de nacimientos en el país proviene de embarazos no planificados, afectando particularmente a las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social y económica. Esto refuerza la necesidad de una mayor inversión en educación sexual y el acceso a métodos anticonceptivos accesibles como los preservativos", advirtieron desde la organización AHF Argentina.

"Uno de los paradigmas a tratar y a enfocarnos es en todos los riesgos que implica el embarazo adolescente - dijo Natalia Courtis, responsable de la mencionada dirección local- porque no es solamente el embarazo en sí mismo sino también las repercusiones personales, escolares, sociales, familiares y ver el contexto también en el cual se produce".

Entre las variables que influyen consideró la cuestión cultural: "A veces son patrones que van repitiendo y que se van presentando a lo mejor en una misma cultura, en una misma población, en una misma familia; yo creo que básicamente todo pasa por la educación", subrayó.

Mencionó que hay realidades diversas en las que deben considerarse distintos grupos en los que inciden el nivel socioeconómico, el entorno, la idiosincrasia del lugar donde viven, "son muchos parámetros que hay que tener en cuenta para determinar eso, no es lo mismo el NOA que el NEA y tampoco es lo mismo la zona de Cuyo. Son idiosincrasias completamente diferentes", señaló.

Dijo también que hay una tendencia a que sea más frecuente en niveles socioeconómicos más bajos y que hay que diferenciar la edad de la adolescente ya que "no es lo mismo un embarazo después de los 15 que antes de los 15, porque en este último caso tenés que evaluar en qué contexto o en qué circunstancias se dieron, porque muchas veces, mientras más joven es la paciente, hay otro tipo de situaciones como abusos".

### Complicaciones

La doctora Valeria Valko, ginecóloga de Ospedyc señaló que el embarazo adolescente conlleva mayores riesgos para la salud tanto de la madre como del/la bebé. Afirmó que las jóvenes embarazadas tienen mayor riesgo de experimentar complicaciones médicas durante el embarazo y el parto. Enumeró las principales complicaciones de un embarazo adolescente.

**El preservativo es el método anticonceptivo más eficaz, además de prevenir infecciones de transmisión sexual. Por esto debe ser accesible y económico.**

Complicaciones maternas: hay una mayor morbimortalidad, mayor tasa de infecciones, mayor riesgo de preeclampsia-eclampsia, más anemia. No son menores las afectaciones psicológicas que puede acarrear, sentirse aislado y con baja autoestima.

Complicaciones para él bebe: hay más probabilidades de bajo peso, prematurez, infecciones, y mortalidad.

Riesgo socioeconómico: múltiples estudios muestran una interrupción en la educación, tener un embarazo en la adolescencia disminuye la posibilidad de que la persona termine sus estudios secundarios, terciarios o universitarios con respecto a una persona que no tuvo un embarazo en la adolescencia. Esto a su vez trae aparejado que los trabajos que pueda conseguir sean peores pagos e informales.

### Prevención del embarazo

Quienes trabajan el tema destacan los beneficios de las estrategias implementadas y la necesidad de sostenerlas para continuar con el descenso de los embarazos no deseados a esa edad.

En AHF resaltaron la importancia de la prevención como la clave para asegurar una vida reproductiva saludable y sin riesgos. "Eso incluye la educación sexual integral (ESI), el acceso a métodos anticonceptivos y la toma de decisiones informadas para evitar embarazos no planificados, especialmente entre adolescentes y jóvenes", resaltaron.

La organización también desatacó la importancia de las políticas públicas de prevención, la legalización del aborto y campañas educativas tanto de colegios, como de organizaciones y del Estado al considerar que son las que han llevado a una disminución notable de los números. Y advierten: "La responsabilidad de prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia no debe recaer solo en los adolescentes y sus familias: es necesario un compromiso por parte de toda la sociedad, tanto de sectores públicos como privados".

Courtis opinó en el mismo sentido en cuanto a las causas de la baja: "Creo que es por todas las campañas de concientización que hay en cuanto a lo que es la concientización del embarazo no planificado y no deseado, más que todo no planificado en la adolescencia; a su vez también todas las acciones de salud sexual y reproductiva y también, en parte, todo lo que es la educación sexual integral en las escuelas". Además destacó que la intención es que el embarazo en adolescentes disminuya considerablemente.

En tanto, para la entidad, Argentina enfrenta desafíos significativos en términos de embarazos no deseados, especialmente entre adolescentes. Al respecto, Natalia Haag, directora de Prevención y Testeo de AHF Argentina expresó: "Las campañas públicas son esenciales para concientizar acerca de la importancia de utilizar diferentes métodos de prevención para llevar adelante una vida sexual con libertad y seguridad. Las campañas deben incluir información sobre el uso correcto de preservativos y dar a conocer las alternativas que existen al "tradicional" preservativo externo, como son el interno o vaginal, y el campo de látex. Los gobiernos deben garantizar que estén disponibles y accesibles para todas las personas, distribuyéndolos en espacios no convencionales".

## *Cornejo planea entregar...*

### VIENE DE TAPA

El titular de Cecim, Dalmiro Barbeito, también pidió por la puesta en marcha de nuevos proyectos: "Reconocemos un esfuerzo del presupuesto provincial y esperamos que se acentúen los llamados a licitación, porque realmente la industria de la vivienda social, si no hay llamados, no continúa y afecta el trabajo de mucha gente. Por lo que nosotros sabemos, hay una perspectiva de que habrá más llamados".

### Inversión público-privada en estudio

Cantero señaló que "hay mucho ruido en la calle" por fomentar la inversión público-privada en vivienda, debido a que los desarrolladores inmobiliarios "ven que las variables económicas van mejorando y la inflación viene bajando".

"Está apareciendo el crédito de los bancos para que ellos construyan, entonces somos optimistas, en que el privado va a aparecer con desarrollos propios y veremos nosotros si colaboramos en la demanda, asociando tasas", sostuvo.

"El objetivo de este gobierno es trabajar en las variables, de forma que el privado pueda acercarse y las pueda vender" a la clase media, manifestó al respecto. De modo que la vivienda social esté destinada a las personas que se encuentran en "situación de vulnerabilidad".

Como ejemplo de este esquema, se construye un barrio de 142 casas en Las Heras, por el cual ya se han entregado más de 50. En esa operatoria, dos empresas pusieron la mitad de los recursos y la Provincia el otro 50%.

A pesar del optimismo del IPV, en las cámaras muestran cautela. Candeloro comentó: "El tema de lo público-privado en vivienda no es malo, lo que entendemos es que eso va a demorar porque las tasas son muy altas todavía y el poder adquisitivo no se recupera".

"Mientras no se recupere el salario y no bajen las tasas ni la inflación, va a ser muy difícil financiar desde lo privado. Se están analizando casos. El crédito UVA sigue siendo caro, a pesar de que es conveniente. Lo vemos para más adelante", agregó y aseguró que "en charlas con un banco nos señalaron que de cada 10 consultas de crédito, con suerte toman una".

Por su parte, Barbeito indicó que "existe la voluntad política de ir hacia ese modelo de solución para el gran déficit habitacional que tiene la provincia, pero no se saben los detalles".

"Entendemos que para el 2025 van a haber licitaciones de vivienda con aporte de terreno por las empresas y el gobierno financiará alguna parte de la obra, pero oficialmente en la Cámara no sabemos cómo se va a implementar", completó el titular de la Cecim.

# Las figuras invitadas son imán para el público en la Feria del Libro

**CULTURA.** Con la participación de autores locales y nacionales, la nueva edición ofrece un programa que busca fomentar la lectura y apoyar al sector.

**SALA LLENA.** El subsecretario de Cultura, Diego Gareca, y el artista Rocambole (centro), quien colmó la capacidad en San Rafael.

**Mauricio Videla**
mvidela@losandes.com.ar

Con más de 300 presentaciones programadas, la gran tracción que han generado las figuras nacionales invitadas y una propuesta que recuperó su presencia federal en la provincia, la presente edición de la Feria del Libro en Mendoza se dispone ha cumplir con su última semana.

Son once días de gran despliegue, con actividades en simultáneo que persiguen como objetivo recuperar el amor por la lectura entre los más jóvenes en una era que está marcada por el desarrollo de lo digital. Así el evento, que es organizado por el Gobierno de Mendoza concluirá el próximo 6 de octubre.

Anoche, luego de tres días de una agenda nutrida, en el Auditorio Raúl Vázquez, el historiador Felipe Pigna fue el encargado de cerrar, ante mil personas, la programación en el departamento de San Rafael. El autor de Los Mitos de la Historia Argentina, hoy a las 20.30, será el encargado del cierre de la jornada en el Espacio Cultural Julio Le Parc, en Guaymallén.

### Del Soldado a Chanti

La alta concurrencia de público convocada por los invitados especiales fueron el común denominador de las actividades en el Centro de Congresos y Exposiciones, que además de los stand para la venta de libros nuevos y usados, también inauguró en sus paredes una muestra del trabajo de Rocambolé.

Con más de 500 personas en la sala, el escritor y guionista Juan Solá presentó su obra "Fragmentos de Futuro. El Hombre". Por su parte, con el agregado de sillas, el artista y diseñador Ricardo Cohen, mejor conocido como "Rocambole", famoso por su trabajo gráfico con Patricio Rey y Sus Redonditos de Ricota, presentó su libro "Las Mil y Una Noches de Patricio Rey".

A continuación, este sábado por la noche, la ceremonia ricotera fue completa en San Rafael porque El Soldado, ex plomo de Los Redonditos y, actualmente un exitoso músico solista, brindó un show gratuito en el auditorio. que en uno de sus pasillos se animó a la decorar la entrada al espacio con la emblemática tapa del disco Oktubre (de 1986). El músico anoche se presentó en Chacras de Coria.

En contrapunto, el domingo con agregado de sillas para superar las 600 personas iniciales y también de tiempo, el reconocido ilustrador Santiago González Riga, "Chanti", ofreció una "charla dibujada" que se extendió de dos a tres horas, frente a la mirada de muchos niños que acompañados por sus familias aprovecharon la ocación para que el dibujante de la historia infantil "Mayor y menor" les regalara un autógrafo.

**Con más público que el esperado y tiempo extra, el ilustrador Santiago González Riga, "Chanti", ofreció una "charla dibujada" que se extendió por 3 horas.**

La misma expectación generó la presentación de Felipe Pigna, quien -en el auditorio principal-, encabezó una exposición sobre "Los Mitos de la Historia Argentina"; obra que este año cumple 20 años desde su primera edición.

### Recuperar el territorio

El subsecretario de Cultura de Mendoza, Diego Gareca, expresó su satisfacción por el enfoque federal de la Feria del Libro 2024, que además de la actividad del Gran Mendoza tiene presencia en San Rafael, Tupungato, Lavalle y Rivadavia.

"Estamos muy contentos porque hemos recuperado esa mirada federal que nos permitió llevar la feria a los departamentos de 2015 a 2019", señaló Gareca, destacando que las actividades en las distintas localidades son tan relevantes como las que se desarrollan en el Espacio Cultural Julio Le Parc".

La programación que incluye eventos locales y nacionales, con la presencia de reconocidos autores como Juan Solá y Rocambole. Solá fue protagonista en el cierre de la primera jornada en San Rafael, mientras que Rocambole junto a El Soldado, ofrecieron un cierre musical que recreó "la mística de Patricio Rey en el centro de Congresos y Exposiones Alfredo Bufano", detalló Gareca.

El funcionario también valoró la colaboración con los municipios y los directores de cultura de los departamentos, lo que permitió que las expectativas de asistencia se cumplieran con creces. La feria continuará su recorrido en Tupungato, que inaugurará hoy, y luego Lavalle, donde también se prevé una gran afluencia de público y también de las escuelas.

El funcionario subrayó que este modelo itinerante refuerza el compromiso de la difusión cultural en toda la provincia. "Venimos trabajando con los directores de cultura y con los intendentes. Para llegar a los departamentos, que siempre han respondido muy bien", puntualizó.

### Agendados

El evento, organizado por el Gobierno de Mendoza, cuenta con 300 actividades entre presentaciones de libros, charlas y talleres; además de 30 invitados de renombre, entre ellos, Reynaldo Sietecase, Sergio Olguín y Mariana Enríquez, quienes con distintas propuestas no dejan de convocar un importante marco de público.

## Destacados Feria del Libro

**Hoy en el Julio Le Parc**
16 h. Fabián Galdi – Gonzalo Ruiz. Presentan el libro: Papi, ganamo el Mundial. Sala Chalo Tulián.
19 h. Municipalidad de Las Heras. Taller de Poesía. Tito Francia
19 h. Jorge Enrique Oviedo. Presentación de un libro que no existe. Sala Ernesto Suárez.
20.30 h. Felipe Pigna. Presentación del libro Los mitos de la historia argentina Sala Ernesto Suárez.

**Hoy Tupungato**
Las actividades se concentrarán en el Hotel Turismo Tupungato
09 h. Acto de apertura. Actuación de la Banda Militar Talcahuano.
10 h. Cultura Infinita. Obra Infantil: Payasos a la vista.
11 h. Municipalidad de Tupungato Talleres simultáneos para las infancias.
15 h. Cultura Infinita. Obra infantil: Payasos a la vista.
18 h. Charla dibujada con Chanti.
19.30 h. Mercedes Araujo. La hija de la cabra.
20:30 h. Marcelo Lacerna y Ernesto Suárez. Teatro: La Sanata.

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1178/2024** Guaymallén
**Objeto:** LA PROVISION DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y CLOACA EN ZONAS VARIAS ETAPA XIII DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
**Expediente Nº:** EE-19402-2024 / **Apertura:** 16 de Octubre de 2024 – 10.00hs
**Pliego de Bases y Condiciones:** www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
**Presupuesto oficial:** $ 303.313.066,39 / **Valor del pliego:** $ 303.300,00
**Valor del sellado:** 2.000 UTM

**Municipalidad de San Rafael**
**LICITACIÓN PÚBLICA**
Objeto: mantenimiento de carpeta asfáltica en ciudad y distritos.
Expediente: N° 18542-S-2024. Resolución: N° 792/SAOSP/2024. Apertura: El día 17 DE OCTUBRE de 2024. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 600.000.000,00 (Pesos Seiscientos Millones). Valor del Pliego: $ 600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal, Cmte. Salas y Belgrano. San Rafael. Tel.: 0260 - 4449294/4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475/4201785.
Municipalidad de San Rafael

**Licitación pública**
**Construcción escuela Nº4-000 - Rodeo del Medio**
**Expte. Nº:** EX-2024-06667380- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución Nº 25-SIDT-24
**Presupuesto oficial obra básica:** pesos dos mil trescientos treinta y dos millones treinta y siete mil seiscientos catorce con 00/100 ($2.332.037.614,00)
**Precio del pliego:** sin costo para el proponente
**Plazo de obra:** El plazo de los trabajos es de trescientos sesenta (360) días corridos a partir del acta de inicio.
**Visita de obra obligatoria:** 7 de octubre de 2024 a las 10:30 hs. **Punto de encuentro:** Calle Gral. Necochea (vía principal de acceso) entre calle 1, calle 2 y calle 3, Barrio 25 de Julio – Rodeo del Medio – Maipú. (Coordenadas -32.992535, -68.712183.)
*Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.*
**Apertura y recepción simultánea de sobres:** 17 de octubre de 2024
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.
*La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en **www.compras.mendoza.gov.ar** (CUC 040) a partir del día de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a **licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
*La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones sita en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.*
MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

**COMPLICADO.** El comedor Horneritos, en Las Heras, no alcanza a cubrir la demanda por falta de donaciones.

# Crece la demanda de asistencia en comedores comunitarios

**SITUACIÓN SOCIAL.** Asociaciones y voluntarios de ONG's aseguran que cada vez más gente pide ayuda en Mendoza. Conin y el Banco de Alimentos tienen listas de espera para atender.

**Valeria Caselles**
Especial para Los Andes

Con un 52,9% de la población sumergida en la pobreza, según el Indec, Mendoza no solo enfrenta el índice más alto en dos décadas, sino también un desborde en las principales redes de asistencia no gubernamentales.

Tanto el Banco de Alimentos Mendoza como la Fundación Conin están atravesando situaciones sin precedentes este año: el primero, con la mayor lista de espera de comedores y organizaciones en sus 22 años de actividad y, la segunda, realizando por primera vez relevamientos sociosanitarios semanales para atender a la creciente cantidad de familias con necesidades básicas insatisfechas.

Los comedores y merenderos, abrumados por la demanda, han dejado de ser suficientes para contener una situación que se agrava día a día. La capacidad de respuesta del Banco de Alimentos ha sido superada, mientras que más organizaciones y comedores solicitan asistencia para alimentar a los barrios más empobrecidos.

### En lista de espera

Lorena Troncoso, directora ejecutiva del Banco de Alimentos Mendoza precisó a Los Andes: "Este año tenemos una lista de espera de 25 organizaciones sociales que nos piden ayuda y que han presentado su documentación completa, pero no le hemos podido dar el alta porque no tenemos la cantidad de alimentos para responder a tanta demanda".

Y agrega, alarmada: "Es el número más alto que hemos tenido en lista de espera en 22 años de existencia. Sin contar los llamados y consultas, que son muchos y a diario".

El Banco de Alimentos Mendoza es una red de asistencia a nivel nacional que surgió en el país en 2002, como respuesta del sector privado a la histórica crisis económica, política y social del 2001 en la Argentina.

Desde ese tiempo a esta parte, dice Troncoso, "no ha habido mejoras ni avances con respecto a la solución real de la pobreza en el país".

En la actualidad, son unas 47 mil personas en Mendoza las que reciben alimentos por parte de esa entidad, a través de 85 organizaciones sociales y barriales (centros educativos, merenderos, comedores, iglesias de todos los credos, etcétera) que, a su vez, los distribuyen en sus comunidades.

Este año, el Banco de Alimentos sumó cuatro ONG´s a la cruzada contra el hambre y a la que quedaron afuera, la red solidaria, apunta con lo que puede, cuando puede. "Nosotros trabajamos con donaciones de alimentos perecederos y no perecederos. Nunca sabemos cuánto va a llegar y, en base a lo que llega, se arman los pedidos en función de lo que tenemos y de la capacidad operativa para brindar comida", explica Troncoso, quien afirma que en el último tiempo creció, además, el pedido de auxilio por parte de los adultos mayores.

### Con más hambre y mal nutridos

Ante el panorama desolador, la Fundación Conin también ha intensificado sus esfuerzos este año, realizando relevamientos semanales en las zonas más vulnerables para tratar de brindar apoyo integral a las familias que sufren el impacto más severo de esta emergencia.

"Ahora salimos semanalmente al terreno para dar una respuesta asertiva. La frecuencia semanal comenzó este año. En años anteriores solo hacíamos relevamiento anual (en enero) y salíamos luego a territorio. Hoy la asistencia es cada vez mayor", diagnostica Gabriela Sabio, directora médico asistencial de esa fundación.

Para Sabio, quien suma 22 años de trabajo en Conin, los índices de pobreza en el país y en Mendoza "son números que no nos sorprenden". Según afirma, "no hay seguridad alimentaria actualmente; es decir, no hay cantidad, ni calidad ni continuidad en materia alimentaria. Hay cada vez más chicos desnutridos o mal nutridos en Mendoza. De hecho, hay cada vez más sobrepeso y obesidad debido al consumo de comida económica que no aporta nutrientes".

La directora médico asistencial de Conin refuerza la triste postal cuando afirma que 6 de cada 10 niños menores de 5 años se encuentran mal nutridos. Si bien la estadística de Conin persiste desde el 2019, la mala noticia es que la población va creciendo y el hambre no decrece.

"Hay más barrios vulnerables y más población que nos necesita. Hay más desnutrición (no poder comer) y cada vez más chicos malnutridos", señala.

### Las "otras dimensiones" de la pobreza

Sabio afirma que en los relevamientos semanales que vienen haciendo desde esa fundación se detecta, además de la falta de acceso al alimento, "otras dimensiones de la pobreza, más allá de la monetaria que registra el INDEC" -aclara Sabio- y que preocupan aún más por la dificultad de poder revertirla en el corto o mediano plazo.

Así, la médica subraya las grandes falencias socioambientales y que denotan una pobreza estructural en materia de educación (de niños y adultos); falta de vivienda o viviendas muy precarias; falta de servicios públicos básicos como cloacas; falta de empleo formal, y, por ende, desinformación sobre normas básicas de higiene, alimentación y crianza.

Los centros Conin de Argentina, más allá de una asistencia alimentaria con leche y otros comestibles, brinda atención sanitaria, también en otras áreas del desarrollo y, sobre todo, apoyo educativo.

No obstante, Sabio reconoce: "Se hace más difícil cumplir con la asistencia de calidad. Es que los recursos ahora son un problema porque la necesidad es mucha", concluye.

## Cómo ayudar

Tanto el Banco de Alimentos Mendoza como la Fundación Conin piden la colaboración de los mendocinos para poder seguir asistiendo con comida, educación y promoción de la salud a las familias más vulnerables de la provincia.
Desde el Banco de Alimentos necesitan voluntarios, ya sea para donar alimentos o para donar dinero y facilitar los gastos de logística. Esa ONG también busca voluntarios para la clasificación y el retiro de alimentos (en caso de microdonaciones) y hasta voluntarios para brindar servicios profesionales, como bromatólogos o nutricionistas, en tareas propias de una red de asistencia alimentaria. Para más información se puede visitar la página: https://www.bdamendoza.org.ar/
En el caso de la Fundación Conin también iniciaron este año una fuerte campaña para atraer socios que hagan una donación mensual, por un lado, y empresas que apadrinen, por el otro. Para más información visitar la página: https://conin.org.ar/

**TRÁNSITO**

## Un auto cayó a un canal de riego y la familia terminó hospitalizada

Cuatro personas, entre ellas dos menores, fueron hospitalizadas ayer tras un violento accidente de tránsito en Maipú. Según informaron fuentes del Ministerio de Seguridad y Justicia, el conductor tenía alcohol en sangre. Ocurrió a las 5.55 en calles Morón y Boedo. Por motivos que se investigan, el conductor de un Fiat Duna, en el que viajaban una niña de 9 años, un adolescente de 15 y una mujer de 38, perdió el control del vehículo y chocó con el cordón. Tras el primer impacto, el auto cayó a un canal de riego y todos los ocupantes quedaron atrapados en su interior. Personal policial y de bomberos rescataron a los heridos.

**INCIDENTE**

## Manejaba borracho por Capital y chocó contra dos móviles policiales

Detuvieron a un hombre de 46 años que manejaba en estado de ebriedad en la Ciudad de Mendoza. Según informaron fuentes del Ministerio de Seguridad y Justicia, el sujeto estaba con su hija de 7 años cuando ocurrió el incidente.
Alrededor de las 22.30 de este sábado efectivos de la Unidad de Apoyo Policial estaban estacionados en calles Los Paraísos y Los Aromos, de Capital. Minutos después vieron que se acercaba un Citroën que chocó con los dos móviles y les provocó importantes daños. La prueba de alcoholemia al conductor arrojó 2.13 gramos de alcohol en sangre.

**INSEGURIDAD**

## Detienen a ladrones que robaron caprinos a bordo de una moto

El hecho delictivo ocurrió en la Ruta Nacional Nº142, camino a Lavalle, cuando dos hombres fueron fotografiados llevando una cabra a bordo de una moto, animal que no era de su propiedad según trascendió. Ahora, las autoridades informaron que los ladrones fueron aprehendidos gracias a que la Policía Rural se encontraba patrullando por dicha Ruta rumbo hacia El Retamo.
Mientras huían por calle Talet, al ser interceptados, los delincuentes arrojaron el animal y trataron de escapar, pero fueron reducidos. Por su parte, el propietario de los caprinos radicó la denuncia correspondiente y los animales le fueron devueltos.

Comercial Panquehua
MATERIALES DE CONSTRUCCION
FERRETERIA - SANITARIOS - ELECTRICIDAD
PERÚ ESQ. SANTA ROSA
Las Heras - Mendoza
comercialpanquehua@gmail.com
Cel: 261 2164454 - 261 6586335
SUCURSAL Nº 2
PERÚ 620 - LOCAL 9
Las Heras - Mendoza
Cel: 2612592080

# FESTEJOS DEL PATRONO DE LAS HERAS

# San Miguel Arcángel

***"La Cámara de Comerciantes, Industriales, Profesionales y Agropecuarios de Las Heras, celebra su 58º Aniversario "***

Actualmente se encuentra trabajando en el bienestar del Departamento y sus empresarios, apoyando el trabajo conjunto.

Estamos convencidos que con esfuerzo y dedicación podremos sortear las dificultades económicas y políticas que se viven día a día, proyectando crecimiento de nuestro territorio, brindando lineamientos claros para incentivar inversiones en nuestra comunidad, capacitando y trabajando para que las empresas del departamento puedan contratar mano de obra local, estableciendo vínculos para una economía circular.

Nuestro compromiso es con el Departamento de Las Heras y queremos transmitir todas las emociones, sensaciones y vivencias que se producen a lo largo de un intenso trabajo que reporta grandes satisfacciones.

Gracias al empleo estable y protegido se consigue que las personas puedan acceder a los recursos necesarios para vivir, contribuyendo a su bienestar social y mejorando su calidad de vida y la de sus familias, por lo que incentivamos la creación de puesto de trabajo arbitrando las reglas de juego para que las empresas desembarquen en nuestro departamento y sean atractivas.

Si hablamos de bienestar, hablamos de salud, por lo que la Cámara cuenta con la posibilidad de que nuestros asociados puedan afiliarse a OSEP y contar con buenos recursos asistenciales, además colaboramos e impulsando iniciativas, como campañas de donación de sangre.

Creemos firmemente que la educación es esencial para acceder a un puesto de trabajo, derribar prejuicios y favorecer la igualdad de oportunidades, por lo que brindamos cursos de formación profesional en nuestra sede e implementamos programas formativos adaptados a las necesidades de cada empresa.

Velamos por la igualdad de oportunidades real para todas las personas, es la clave para conseguir un mundo más justo. Para lograrlo es necesario el compromiso de la sociedad en su conjunto, del tejido empresarial y de la administración pública.

Es nuestra intención construir bases sólidas a partir de las cuales se pueda proyectar un futuro de crecimiento en todos los aspectos. No obstante, estamos convencidos de que, aun dedicando nuestro máximo esfuerzo, ninguno de los objetivos perseguidos podrá alcanzarse sin la colaboración, el apoyo y la activa participación de los socios e Instituciones públicas y privadas del Departamento de Las Heras, la Provincia de Mendoza y la Nación.

Saludamos a cada uno de los Lasherinos en este día tan especial.

## *FESTEJOS DEL PATRONO DE LAS HERAS*

Con el lema "TODOS CELEBRANDO AL SEÑOR" desde el 20 al 28 de setiembre comenzó la Novena, como las tradicionales kermeses en la plaza Marcos Burgos, ayer la procesión y Santa Misa. Cerrando los festejos del Patrono departamental el Sábado 05 de octubre con un Bingo en las instalaciones de la Escuela Mario Casale de desde las 16 Hs.

La historia refiere en el departamento de Las Heras, la devoción a San Miguel comenzó en tiempos de la colonia, cuando su imagen era invocada por los indios y paisanos que pedían su protección en la travesía que hacían, por la cordillera de los Andes, hacia Chile.

El pueblo de Las Heras con ahincó y decisión, junto al empuje y tesón del Pbro. Mario Montanari, reconstruyeron el nuevo Templo. El Arzobispo Monseñor Cándido Rubiolo bendijo las nuevas instalaciones el 26 de septiembre de 1986, en coincidencia con los festejos patronales, durante la Misa de Confirmaciones. Al año siguiente se reacondicionó el Salón Parroquial. Dos años más tarde se concluyó el Campanario.

DISTRIBUIDORA NORTE
MATERIALES ELÉCTRICOS
Juntos a San Miguel Arcangel Santo Patrono de Las Heras
San Martin 626 - Las Heras - Tel:430-7924 - WS:+54-9-261710-1111
ventas@distribuidora-norte.com www.distribuidora-norte.com

Construyendo sueños que se hacen realidad
S.A. CIPA
Constructora Inmobiliaria
Las Heras Mendoza
Presente en la Conmemoración de San Miguel Arcángel
Dr. Moreno 1549 - Las Heras
Teléfono: 430 2575

FIESTA PATRONAL 2024
CON SAN MIGUEL
todos celebrando al Señor

INGENIERIA TERMOMECANICA PRIOLO
Aire Acondicionado y Calefacción
por Expertos
Carrier
PROYECTOS. INSTALACIÓN. MANTENIMIENTO
Laprida 228 - Ciudad - Mendoza
Parque Industrial Eje Norte - Calle 7 esq. 4/ Las Heras/ Mendoza
Teléfonos/ Fax: (0261) 4250361/ 4200441
turn to the experts
ingpriolo@gmail.com - www.priolo.com.ar

"Adherimos a los festejos por el 58º aniversario de C.I.P.A."
corpa
compañía recuperadora de papeles
"Agradecemos a nuestro Patrono protector de Las Heras San Miguel Arcángel"
Calle 7 y 6 - Parque Industrial Las Heras Mza. - Tel. Fax: 261- 447-3101/2 - www.corpasa.com.ar / info@corpasa.com.ar

JUNTO A SAN MIGUEL Y C.I.P.A
YARIS
MARMOLES Y GRANITOS
de Mario Alberto Brunetti
NACIONALES e IMPORTADOS
San Luis 366
Las Heras - Mendoza
Tel/Fax: 0261 430 3328
261 5865569
www.yaris.com.ar
info@yaris.com.ar

GRA-ME S.R.L
Juntos a San Miguel Arcangel
Pedro Molina 1449 - Tel: 445-2575 - Guaymallen
Lavalle 1301 - Tel: 445-6007 - Guaymallen
San Miguel 883 - Tel: 430-1704 - Las Heras

Asociación del PARQUE INDUSTRIAL Las Heras
JUNTO A SAN MIGUEL Y C.I.P.A.
Tel/Fax: 0261 - 447 3111 - info@aepimen.com.ar

CHARLYTOS
SANDWICHES DE MIGA
Presente en el Día De Nuestro Querido San Miguel Arcángel

Maderas Bahía
Bahia Blanca 1187(esq. San Luis)
Deposito Calle 3 y 4 - Parq. Ind.
Las Heras - Tel:437-4000
Cel: (261)618-4140
maderasbahia@hotmail.com

40 años de experiencia somos Tercera Generacion
Reale
Servicios Funebres
Velatorios - Crematorios
Traslados - Seguros - Pami
Pasteur 621 Esq. San Miguel - Las Heras
Tel: 430-9789 - Cel:(261)590-2701 (24Hs)
faczul@hotmail.com

COMERCIAL SAN MARTÍN
materiales de construcción
Gracias San Miguel Arcangel por tu proteccion y bendicion
Dr. Moreno 3424 - Las Heras
WS: 261 336-7627
csanmartin.cosamar@gmail.com

LA MARTINA
Cafe Resto Bar
Presente en el día del Patrono San Miguel Arcángel

La Pichona
PANADERIA Y CONFITERIA
SAN MARTIN

ASOCIACION OBRERA
MINERA ARGENTINA
Presente en el día del Patrono San Miguel Arcángel

CÁMARA DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y AGROPECUARIOS DE LAS HERAS
Fundada el 29 de Setiembre de 1966
En su 58º ANIVERSARIO
SALUDA A LOS LASHERINOS EN EL DÍA DE SU SANTO PATRONO Y PROTECTOR "SAN MIGUEL ARCÁNGEL"

# País

**REFORMA.** El apoyo de los bloques dialoguistas es clave para que avance el proyecto. Se aplicaría en las próximas elecciones.

# Ya estarían los votos para aprobar la Boleta Única en Diputados

**POLÍTICA.** Un plenario de comisiones sacará despacho para tratar el proyecto mañana en una sesión especial. Diferencias por el casillero boleta completa.

**Gustavo Berón**
Especial para Los Andes

Con el apoyo de los bloques dialoguistas, el Gobierno se prepara para un nuevo festejo legislativo cuando en Diputados se tratan, en sesión especial, el proyecto de Boleta Única de Papel (BUP), un sistema de votación que comenzará a aplicarse en las elecciones legislativas. del próximo año y que obligará a modificar fechas del calendario electoral.

La sesión en la Cámara baja está convocada para el martes a las 11.30 , pero el día anterior se realizará un plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Justicia y de Presupuesto, con la misión de sacar despacho y dejar todo preparado para el recinto.

El trámite no será sencillo porque tanto el PRO como la UCR presionan para ratificar el modelo aprobado por Diputados en 2022, mientras que los bloques provinciales negocian para que se respete la versión que salió del Senado.

La puja está centrada en un detalle pequeño pero que en una elección es decisiva, sobre todo para las fuerzas provinciales. Se trata de la inclusión o no del casillero de papeleta completa . Tal como informa este diario en distintas ediciones, tanto el macrismo como el radicalismo presionan para que se mantengan, con la misión de evitar justamente que haya cortes de boleta.

Esta opción juega en contra de los intereses de los partidos provinciales que habitualmente van con boleta corta sin incluir candidatos a presidente y vice. Por eso, esta semana, Pamela Calletti, quien comanda el bloque de Innovación Federal, un espacio que reúne fuerzas provinciales, se reunió con Martín Menem , presidente de la Cámara, para pedirle que se respeten los acuerdos que se dieron en el Senado .

Es que en el bloque que comanda la diputada salteña están los representantes de Misiones y Río Negro, que ingresaron justamente por fuerzas provinciales, y sus votos suelen ser clave en algunas votaciones. En instancias que aún están pendientes de tratamientos temas como el Presupuesto 2025 y la idea de privatización de Aerolíneas Argentinas, de nada le sirve al Gobierno terminar rompiendo con los federales.

Por eso, el oficialismo aún mantiene abierta la negociación y las conversaciones continuarán todo el fin de semana aún cuando el PRO y la UCR ya rechazan la eliminación del casillero de boleta completa. De no llegar a un acuerdo, la discusión se resolverá en el recinto durante la votación en particular.

Por su parte, el bloque de Unión por la Patria rechaza la Boleta Única, pero ante el inminente triunfo del oficialismo y los dialoguistas buscan el menor daño. Por eso no firmará ninguno de los dictámenes para darle así el despacho de mayoría a los ex socios de Juntos por el Cambio.

De esta manera se impondrá el sistema con el casillero de boleta completa, algo que al peronismo le puede también servir electoralmente para evitar las cortes, pero sobre todo para aprovechar el arrastre del candidato presidencial en el resto de las categorías.

Desde la Casa Rosada le dijeron al riojano que la ley tiene que salir como sea y si bien las conversaciones están abiertas, los radicales y el PRO dicen tener los votos para imponer la versión aprobada por Diputados, con el casillero de boleta completa, y con el argumento que lo acordado por los bloques provinciales con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos , fue en el Senado.

### El oficialismo tiene los votos para aprobar la Boleta Única

Si bien la proyección de cómo votará cada bloque quedará más clara cuando se reúna este lunes el plenario de comisiones, se especula que el oficialismo junto al PRO, la UCR, el Encuentro Federal, la Coalición Cívica y los habituales aliados estarían en los 140 votos.

El kirchnerismo, que es la primera minoría con 99 escaños, votará en contra como lo hizo en 2022 y también en el Senado. Mientras que la izquierda anticipó que no dará quórum, pero aún no definió si volverá a abstenerse como lo hizo en 2022.

En lo que sí hay acuerdo es en el diseño de la boleta. Los dialoguistas aceptaron el formato mendocino, en lugar del cordobés, otra de las reformas que hizo el Senado. No hay grandes diferencias, salvo que en el sistema aplicado en Mendoza las categorías aparecen en la franja vertical y los candidatos en la horizontal.

Lo cierto es que con la nueva Boleta Única habrá cambios en el calendario electoral porque las campañas se ampliarán de 50 a 60 días , mientras que la presentación de las listas se realizará 70 días antes de las PASO, cuando era a los 50. Algo similar se da con la confirmación de las alianzas que se extienden de 60 a 80 días.

Además, el próximo año las PASO serán convocadas para el 3 de agosto , en lugar del 10, volviendo así a la versión original de la normativa, mientras que la general se mantiene para el 22 de octubre , y las campañas de los partidos se iniciarán. 60 días antes de esa fecha finalizando 48 horas antes de la votación. / **Clarín**

## Reunión con la CGT dialoguista

El Gobierno ofrecerá hoy otra señal de la buena sintonía que logró en los últimos meses con los sectores más moderados de la cúpula de la CGT. Así, una semana después de haber reglamentado con un guiño de esos espacios sindicales el capítulo laboral de la Ley Bases y del esfuerzo oficialista por frenar en el Congreso el debate de un proyecto para limitar las cuotas sindicales compulsivas y la reelección indefinida de los sindicalistas, Guillermo Francos y el asesor Santiago Caputo recibirán desde las 17 a una delegación de referentes de la conducción cegetista en la Casa Rosada.
La cita tiene un objetivo indisimulable para el Ejecutivo: atemperar el ímpetu confrontativo de los gremios del transporte que, apalancados por el conflicto en Aerolíneas Argentinas, avanzaron con la amenaza de un paro general del sector para el 17 de octubre.

# El Gobierno, dice que las universidades “inventan alumnos”

**CONFLICTO.** Lo aseguró el secretario de Educación, Carlos Torrendell que también señaló que no sabe si el 38% cursa alguna materia.

En medio del creciente conflicto con las universidades nacionales, el Gobierno sostiene que hay un 38% de alumnos de las universidades nacionales que se desconoce si están inscritos en alguna materia y que a su vez se “inventan alumnos” para justificar los gastos.

Así lo aseguró Carlos Torrendell , secretario de Educación de la Nación, en la antesala de la nueva marcha prevista para este miércoles, en rechazo al inminente veto del presidente Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario sancionada por el Congreso.

“Hay 600.000 alumnos en las universidades nacionales aproximadamente, que no sabemos si están inscriptos en alguna materia o no, no está informada su inscripción en alguna materia. No sabemos sobre el 38%, no lo han informado si están anotados o no y los fondos se reparten de acuerdo a eso que tiene que ver con cantidad de estudiantes”, expresó en diálogo con radio Rivadavia. Es decir, que el Gobierno afirma no saber en qué situación se encuentran casi 230 mil alumnos.

El funcionario nacional señaló que esto es algo que ocurre desde hace mucho tiempo y lo atribuyó a “una tradición de un sistema opaco” por el cual no se realiza una buena rendición de cuentas. “Estamos comenzando a estudiar esto en un arduo trabajo, que no es en contra de nadie, es bien claro que es en favor de un país donde hay escasez de recursos”, agregó.

Torrendel señaló que esos datos surgen de un relevamiento que está realizando junto al subsecretario de Políticas Universitarias de la Nación, Alejandro Álvarez.

Además, se refirió a que algunas universidades “inventan alumnos” para así poder justificar el presupuesto que utilizan en el cuerpo docente. “Inventar alumnos es un tema que tiene más o menos 200 años. ¿Por qué? Por la multiplicación de cargos docentes, tiene que ver con eso, sobre todo donde hay facultades que empiezan a perder alumnos y continúan con una cantidad de docentes y cuando contás el promedio tenés 10 o 15 alumnos por aula”, detalló.

# Mundo

# **Oriente Medio.** Murió otro líder de Hezbollah en los ataques

**CONFLICTO.** Los bombardeos israelíes mataron a otra figura del grupo armado, que ya nombró a un nuevo líder. Ayer, Israel extendía sus ataques a los hutíes de Yemen.

AP

**ESCALADA.** Ayer, Israel amplió sus puntos de bombardeos y los dirigió contra objetivos hutíes en Yemen.

Ataques israelíes en Líbano mataron a decenas de personas, incluyendo otro oficial de alto nivel de Hezbollah, después de conocerse el sábado la muerte de su máximo líder, Hassan Nasrallah. La nueva baja confirmada por Hezbollah ayer es la de Nabil Kaouk, número dos de su Consejo Central, que murió en un bombardeo el sábado.

Es el séptimo mando de la agrupación en fallecer en ataques israelíes en poco más de una semana. Entre ellos se encuentran los miembros fundadores.

Hezbollah confirmó también el deceso de otro comandante, Ali Karaki, en el ataque que mató a Nasrallah, el viernes en Beirut.

El ejército israelí indicó que Karaki murió en el bombardeo que tuvo como objetivo un complejo subterráneo en Beirut, donde Nasrallah y otras figuras de alto rango de Hezbollah se reunían.

Por su parte, Israel dijo que al menos otros 20 milicianos de Hezbollah murieron en el ataque, incluidos dos asociados de Nasrallah, uno de los cuales estaba a cargo de su equipo de seguridad.

Los escombros del ataque del viernes donde falleció Nasrallah seguían ardiendo más de dos días después. El domingo, periodistas de The Associated Press vieron humo sobre los escombros mientras la gente acudía al lugar, algunos para ver lo que quedaba de sus casas y otros para presentar sus respetos, rezar o simplemente para ver la destrucción.

Mientras tanto, el Ministerio de Salud libanés informó que dos ataques consecutivos cerca de Sidón, a unos 45 kilómetros (28 millas) al sur de Beirut, mataron al menos a 32 personas; mientras que en Baalbek Hermel, en el norte, 21 personas murieron y al menos 47 resultaron heridas.

### Objetivos hutíes en Yemen

Por otro lado, el ejército israelí indicó que docenas de aviones bombardearon objetivos hutíes en Yemen en respuesta al reciente ataque contra Israel. El ejército señaló que atacó plantas de energía e instalaciones portuarias en la ciudad de Hodeida.

Los hutíes lanzaron un ataque con misiles balísticos contra el aeropuerto Ben Gurion el sábado cuando llegaba el primer ministro Benjamín Netanyahu.

### Nuevo líder de Hezbollah

Ayer, Hashem Safi al Din fue elegido como el secretario general del movimiento político y armado de la organización, informó el medio árabe Al Arabiya. El consejo de Hezbollah eligió a Safi al Din como sucesor de su primo materno Hassan Nasrallah.

Safi al Din nació en 1964 en el sur del Líbano y ha estado cerca de la cúpula de Hezbollah desde 1995 como miembro del Consejo de la Shura de la formación (órgano consultivo).

### La postura de EE.UU.

El portavoz de seguridad nacional de la Casa Blanca, John Kirby, dijo ayer que los ataques aéreos de Israel "aniquilaron" la estructura de mando de Hezbollah, pero advirtió que el grupo trabajará rápidamente para reconstruirla.

"Creo que la gente está más segura sin que él camine por ahí", dijo Kirby sobre Nasrallah. "Pero tratarán de recuperarse. Estamos atentos para ver qué hacen para tratar de llenar este vacío de liderazgo. Va a ser difícil... Gran parte de su estructura de mando ha sido aniquilada".

Kirby, quien habló en un programa de la cadena CNN, eludió las preguntas sobre si la administración Biden está de acuerdo con la forma en que los israelíes están atacando a los líderes de Hezbollah.

La Casa Blanca sigue instando a Israel y a Hezbollah a acordar un cese al fuego temporal de 21 días que fue propuesto por Estados Unidos, Francia y otros países la semana pasada mientras los líderes mundiales se reunían para la Asamblea General de la ONU.

Hezbollah e Israel cruzan fuego casi a diario desde que comenzó la guerra entre Israel y Hamás tras el ataque liderado por el grupo armado palestino en Israel el 7 de octubre, lo que ha avivado el temor a una guerra regional. A principios de este mes, Hezbollah también fue blanco de un sofisticado ataque en sus bípers (buscapersonas) y walkie-talkies que fue ampliamente atribuido a Israel.

### Éxodo

Cientos de miles de personas han sido expulsadas de sus hogares en Líbano por los últimos ataques. El gobierno estima que alrededor de 250.000 están en refugios, mientras otros se quedan con amigos o familiares, o acampan en las calles, dijo a la agencia la AP el ministro de Medio Ambiente, Nasser Yassin.

En tanto, Hezbollah sigue disparando cohetes y misiles contra el norte de Israel, pero la mayoría son interceptados o caen en zonas abiertas.

Por su parte, el Primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu sumó a su gabinete a un antiguo rival, Gideon Saar. La medida amplía la coalición gobernante de Netanyahu. Saar ocupará un lugar en el gabinete de Seguridad. / **Redacción La Voz y agencias**

AP

**HERBERT KICKL.** Es el líder del Partido de la Libertad.

# Austria: victoria de la ultraderecha

**EUROPA.** El Partido de la Libertad ganó por primera vez unas elecciones parlamentarias, aunque está lejos de la mayoría.

El Partido de la Libertad ganó pór primera vez en Austria en unas elecciones parlamentarias nacionales, después de la Segunda Guerra Mundial. El partido se situó delante de los conservadores en el gobierno tras aprovechar las inquietudes de los votantes respecto a la inmigración, la inflación, la guerra en Ucrania y otras cuestiones.

Al cierre de esta edición, una proyección de la televisión pública ORF, basada en el recuento de más del 90% de los votos, situaba el apoyo al Partido de la Libertad en 28,9% y al Partido Popular Austriaco del canciller Karl Nehammer en 26,3%. Los socialdemócratas de centroizquierda se ubicaban en tercer lugar, con un 21%. El gobierno saliente —una coalición del partido de Nehammer y los Verdes ecologistas— perdió su mayoría en la cámara baja del Parlamento.

Herbert Kickl, exministro del Interior y estratega de campaña que ha encabezado el Partido de la Libertad desde 2021, quiere ser canciller. Pero para eso, necesitaría un socio de coalición que le permitiera obtener la mayoría parlamentaria. Sus rivales han dicho que no trabajarán con Kickl en el gobierno.

En su programa electoral, el Partido de la Libertad aboga por la "remigración de los extranjeros no invitados", por lograr una nación más "homogénea" mediante control de las fronteras y la suspensión del derecho de asilo. También pide el fin de las sanciones contra Rusia, critica la ayuda militar occidental a Ucrania y quiere salirse de la Iniciativa Escudo Celeste Europeo, un proyecto de defensa antimisiles lanzado por Alemania.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

# Un gobierno libertario debería bajar las retenciones

De seguro, nuestros mayores no han olvidado aquel viejo axioma que decía: "Con una buena cosecha de trigo, Argentina se salva". Eso fue imperfectamente cierto hasta entrados los años 1970, cuando las urgencias se agrandaron y las cosechas ya no alcanzaron. Hasta que tres décadas después llegó el boom de la soja –"ese yuyito", según lo definió la entonces presidenta Cristina Kirchner– y el campo ingresó a otra era, en un salto tecnológico que nuestros abuelos no pudieron imaginar. Y de nuevo una cosecha o dos hicieron la diferencia para las siempre famélicas arcas públicas nacionales.

Fue por 2008 cuando la batalla por la resolución 125 vino a poner en negro sobre blanco cómo habían cambiado las cosas y hasta qué punto los ciclos económicos nacionales se habían vuelto sojadependientes. Dicho del modo más simple y directo: lo que se obtenía por las retenciones a las exportaciones de granos constituía la diferencia entre una buena recaudación y un déficit creciente.

En paralelo, el Estado crecía en ineficiencia y devoraba recursos cual un Moloch bíblico.

Curiosamente, nada parece haberse modificado de fondo, pese a los sucesivos cambios de gobierno.

El presupuesto esbozado durante la puesta en escena presidencial del domingo 15 de este mes anticipa una mayor recaudación impositiva a partir de las exportaciones primarias, lo que en buen romance indica que las retenciones, pese a las promesas reiteradas, no habrán de reducirse, a menos que se sumen dos improbables factores récord: una cosecha formidable en volumen y precios de 20 años atrás.

Lamentablemente, ambas condiciones distan de ser posibles. En otras palabras, no parece que pueda haber una reducción de las retenciones, tal como los productores vienen reclamando y como el presente Gobierno viene prometiendo.

Se entiende sin demasiado esfuerzo: la baja recaudación derivada de la recesión que venimos atravesando no deja lugar para ilusionarse en el corto plazo con un repunte de los aportes del sector industrial, y eso deja otra vez al campo en la pesada tarea de traccionar un proceso en el que las cargas siguen mal distribuidas. Todo ello aderezado por un discurso que renueva antinomias del pasado.

En efecto, plantear hoy que la industria ha expoliado al campo, tal como lo enunciara el mismísimo presidente de la Nación en un discurso reciente, suena arcaico. Es cierto que algunos sectores industriales se han beneficiado de un proteccionismo sin condiciones que no exigió competitividad alguna. Pero esa falencia no es extensible a la industria toda y esa línea argumental no alcanza a disimular que se carece de un plan productivo.

Dicho de otro modo, sólo quienes sobrevivan verán las consecuencias milagrosas del déficit cero.

Argentina necesita un proyecto, ese que hoy no se visualiza, de la misma manera que debería llevar a los hechos la más libertaria de las ideas, como lo es dejar que las actividades productivas se desarrollen sin el agobio impositivo presente. De otra manera, mientras los discursos mutan, los gobiernos seguirán haciendo lo mismo que otros gobiernos hicieron antes.

BIOGRAFÍAS

# Gerónimo Espejo, cronista de la gesta sanmartiniana

**Amado Oscar Juan**
Médico y dirigente de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Luján de Cuyo

Desde el Campo de Instrucción de El Plumerillo hasta la Entrevista de Guayaquil, la pluma del insigne soldado del general San Martín, plasmó con escrupulosos detalles las alternativas de las gloriosas campañas libertadoras, documentos que brindaron rica información para la obra cumbre de Mitre y la posteridad.

Los argentinos mucho le debemos al cronista de la Gesta Sanmartiniana, pues nos legó información fidedigna y de incalculable valor para la historia de las etapas más álgidas en las luchas por la libertad, germen y base de nuestra independencia.

Nacido en el seno de una familia de cierta posición social, recibió una educación no muy común en aquella época. Tal vez fuera su madre quien le brindara la misma.

Con solo 14 años de edad, su impetuosa adolescencia lo llevó a conocer a San Martín en El Plumerillo donde se ofreció para enrolarse en el Ejército. No aceptado por la edad, al siguiente año ingresó como cadete, asistiendo a las clases que dictaba el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Como buen escrutador, San Martín advirtió que, al prometedor joven, le gustaba escribir y, además, era poseedor de una excelente caligrafía: sería el escribiente de todos los actos y actuaciones en adelante en el Plan Continental dispuesto por el Padre de la gesta.

Integrado a la fuerza, también demostró ser un sobrado soldado en las acciones bélicas, actuaciones que le significaron consideraciones y ascensos. Se destacó en Chacabuco, en el revés de Cancha Rayada y en la decisiva batalla de Maipú. A la semana de Maipú, recibió de San Martín el grado de teniente segundo; no cumplía los 17 años.

En Cancha Rayada, el fuego enemigo provocó un incendio en el cuartel patriota, perdiéndose parte de los apuntes de Espejo, pero con paciencia y dedicación, apelando a su buena memoria y aportes de San Martín, se logró recuperar lo perdido.

Participó en las dos campañas al sur de Chile y en el sitio de Talcahuano. Embarcado en la expedición al Perú, como ayudante del Estado Mayor General del Ejército expedicionario.

Para destacar es la confianza que primó en la relación de Espejo con su jefe. En los informes falsos que eran destinados a caer en manos del enemigo para confundirlo y preparar el terreno para acciones futuras, la redacción y adecuación de los mismos quedaba en las manos y capacidad de Espejo. Este, por cierto, valoraba la confianza que su jefe despertaba en él. Las informaciones falsas llegaban hasta los más altos mandos del Ejército realista y el virrey.

Era tal el nivel de confianza, que Espejo entró en horas nocturnas a parlamentar con el Gobernador de la ciudad, marqués de Montemira. Lo hizo integrando un destacamento de Granaderos a Caballo, el 9 de julio de 1821. Delicada misión de la que podía depender el éxito o fracaso del futuro del Perú.

Siempre acompañando a su jefe, asistió a la entrada triunfal en Lima, capital del Virreinato, y a la entrevista de Guayaquil.

Luego de la batalla de Ayacucho en 1824 y no siendo incorporado por Simón Bolívar, decidió regresar a Buenos Aires. En un gesto que lo ennoblece, acompañó en ese viaje a Fray Luis Beltrán, muy enfermo, agotado por su intenso trajinar, afectado por un maltrato del Libertador del Norte y salvado de un intento de suicidio.

Fue secretario militar en los gobiernos de Martín Rodríguez y Las Heras. Participó en la guerra del Brasil, formando parte del Estado Mayor Conjunto del general Alvear, destacándose en la Batalla de Ituzaingó.

Participó en la Guerra Civil, formando en las filas unitarias, sirviendo a los generales Paz y Lavalle. Esta actuación le costó emigrar a Bolivia y luego a Perú. Tras la caída del gobierno de Rosas en Caseros, regresó al país, visitando Mendoza en 1853, donde fue nombrado senador provincial y senador suplente de la Confederación Argentina.

En Mendoza trabó amistad con encumbrados ciudadanos de la sociedad local, entre ellos con Estanislao de La Reta. De esta amistad recordamos una correspondencia enviada por Espejo en 1879 desde Buenos Aires, de gran sentido y noble contenido.

**Tras la caída del gobierno de Rosas en Caseros, regresó al país, visitando Mendoza en 1853, donde fue nombrado senador provincial y senador suplente de la Confederación.**

En 1858 ocupó el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina del Gobierno nacional.

En 1868 fue ayudante mayor de Instrucción General del Ejército y subsecretario del Ministerio de Guerra y Marina.

Después de la batalla de Pavón, en 1861, se dedicó al comercio. En 1868 conoció a Bartolomé Mitre con quien trabó una amistad perdurable; éste se asombró por la prodigiosa memoria de Espejo recordando los hechos históricos y cuando Mitre dejó la presidencia colaboró con Espejo a compilar en sus libros toda la experiencia vivida.

En 1875 fue ascendido a general de brigada después de haber pasado a retiro. Luego ascendió a general de división.

Contrajo matrimonio a los 81 años con una sobrina de 18 años, Carolina Espejo, quien lo cuidaría. No tuvieron descendencia.

Espejo falleció en 1889 a los 88 años, lisiado y enfermo de neumonía. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio de La Recoleta. En 1934 fueron trasladados al Campo Histórico de El Plumerillo y en 1980, trasladados definitivamente a un templete en el Liceo Militar que lleva su nombre.

Mitre valoró sobremanera el decisivo aporte que brindó Espejo, recabando día a día el desarrollo de las campañas Sanmartinianas, para su obra cumbre "Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana".

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1924

## El presupuesto de la Liga de las Naciones

Ginebra. Ante el Consejo de la Liga de las Naciones, Bulgaria y Grecia firmaron el protocolo por el cual se arreglaron todas las desinteligencias de importancia. Además, la asamblea de la organización aprobó el presupuesto del organismo, que es de 22 millones seiscientos cincuenta y ocho mil francos oro.

**ISSN: 1514-9404** - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

DEBATES

# El presupuesto de las universidades en el foco de la atención pública

**Miguel González Gaviola**
Decano Facultad de Ciencias Económicas. Presidente Comisión de Finanzas y Presupuesto del Consejo Superior. Universidad Nacional de Cuyo.

Las universidades, que tienen como finalidad el desarrollo y transmisión de las distintas ciencias, también se ocupan de investigar a la propia universidad como objeto de estudio. A partir de ello se han desarrollado diversas teorías y modelos sobre el presupuesto universitario, o mejor definido, "modelos de asignación de recursos" a las universidades.

Como en todas las diversas actividades los modelos buscan describir los recursos necesarios para llevar adelante las acciones y procesos necesarios que logren esos resultados. Para eso parten de los resultados que se busca obtener (definida su calidad y cantidad). En función de ello, los modelos identifican las variables que relacionan esa calidad y cantidad de resultados con los recursos necesarios para llevar adelante la misión definida.

La misión fundamental de las universidades está conformada por una trilogía: la docencia, la investigación y la extensión/vinculación. Este triángulo interactúa nutriendo cada función a la otra; lo que busca es asegurar el impacto de las ciencias en la sociedad y la calidad de vida de sus integrantes. También impacta en el medio ambiente, en el desarrollo de la economía y el bienestar. Es imposible separar la acción de las tres, ya que si una de ellas no funciona, se apaga la llama de las otras. Es como si en un organismo deja de funcionar el sistema respiratorio, a la larga va a afectar la motricidad del organismo atrofiando los músculos.

Dentro de este esquema, queda claro que el principal recurso para la actividad universitaria son sus docentes/investigadores extensionistas. Además de ellos y potenciando sus talentos específicos, las universidades desarrollan su propia tecnología para fortalecer esas capacidades personales. Esa tecnología no es otra cosa que el buen funcionamiento de los procesos que facilitan y apoyan la eficiencia y eficacia de cada una de las tres funciones y principalmente, la articulación de las tres actividades en conjunto (nutriéndose mutuamente). Las tres funciones entregan resultados específicos a la sociedad, pero lo que define principalmente la calidad de la actividad universitaria es este resultado interno de la articulación entre ellas, de lo cual depende la calidad de aquellos resultados individuales. Por ello es que resulta muy importante en el desarrollo de los modelos de financiamiento, asegurar las asignaciones de esa misión interna de la cual depende la calidad de lo que una universidad entrega a la sociedad.

### El equilibrio interno del financiamiento universitario

Como en todo sistema, el buen funcionamiento depende del equilibrio del funcionamiento de las partes. Existen relaciones virtuosas entre la disponibilidad de buenos profesores y los recursos que conforman el soporte tecnológico de su labor: hay infraestructura, sistemas, equipos e insumos indispensables para ese buen funcionamiento, y especialmente personas con capacidades y habilidades para llevar adelante esos procesos de apoyo. Así como si cada una de las tres funciones no nutre mutuamente a las otras el fuego se apaga, la falta de calidad en los servicios e inversiones que apoyan las actividades sustantivas y su interrelación, también disminuyen la eficacia y eficiencia del proceso. Por eso los modelos asignan un rol importante a estas variables. Resentir su financiamiento y por lo tanto su disponibilidad tornan imposible mantener el buen resultado final. Por eso, el congelamiento de partidas de gastos de funcionamiento generó problemas muy graves primero en esa función de soporte interno dificultando no solo las condiciones de la posibilidad de dar clases en condiciones deseables (función docencia), sino principalmente al apoyo de las otras dos funciones (investigación y extensión) y al rol articulador interno de las tecnologías internas de apoyo. Cuando un semestre tarde se asignó un refuerzo a los gastos de funcionamiento (el famoso 270%) eso no llegaba a restablecer ni remotamente los equilibrios internos necesarios. En los modelos desarrollados, la relación ideal planteada es del 75/25 entre remuneraciones de personas y gastos e inversiones en bienes y servicios. El refuerzo intentaba acercar esa relación a una proporción 90/10 (salarios/gastos de funcionamiento), con el agravante de que la variable salarial ya estaba muy atrasada, por lo que ese 10% estaba muy por debajo de la evolución inflacionaria de los gastos de funcionamientos históricos.

### La variable sostenibilidad del sistema universitario: desequilibrios externos

En cualquier ámbito organizacional hay que complementar la inversión en capital físico y de infraestructura con el capital humano. Es sabido que este último es el de más difícil desarrollo y es de difícil reemplazo en el corto plazo. Cuanta mayor calificación sea necesaria en ese sentido, más compleja resulta su sustitución y por ello más grave es su pérdida. Cualquier organización cuyas características tengan un alto componente de capital humano pone mayor cuidado para retenerlo dentro de la institución. Estas particularidades sin duda describen especialmente al sistema universitario. Es por eso que los sistemas de remuneraciones reconocen estas características en una importante remuneración a la antigüedad. Se trata de la sostenibilidad de las capacidades desarrolladas por la institución. Por eso el efecto de los atrasos salariales en el sistema universitario representan un gravísimo riesgo institucional. La permanencia de la situación empieza a generar deserciones de ese talento, especialmente desde el más valorado por el contexto y por lo tanto el más tentado por otros destinos, que hacen que esa terrible pérdida se concrete. La disminución de capital físico es casi siempre rápidamente reversible con la sola restitución del financiamiento perdido. Por el contrario, la fuga del capital humano (que contradictoriamente tiene rango ministerial en este gobierno), es de muy difícil recuperación.

### Ley de financiamiento de las universidades públicas

La Ley sancionada aplica una solución financiera de corto plazo, que es mantener niveles mínimos salariales (no aumentos, solo mantener) y de los gastos de funcionamiento para evitar una pérdida institucional propia de las universidades; pero también social, porque destruye la inversión de toda la sociedad que es de muy difícil recuperación. El no financiamiento de las universidades genera una gran complicación para el futuro que será irrecuperable en el corto plazo.

**La ley sancionada de financiamiento de las universidades públicas aplica una solución financiera de corto plazo, que es mantener niveles mínimos salariales (no aumentos, solo mantener) y de los gastos de funcionamiento para evitar una pérdida institucional propia de las universidades. El no financiamiento de las universidades genera una gran complicación para el futuro que será irrecuperable en el corto plazo.**

EDUCACIÓN

# Las salitas de 3, promesa incumplida

**Ricardo Braginski**
Periodista especializado en educación

Las investigaciones muestran que cuantos más años un chico hace el jardín de infantes mejores resultados obtiene después en la escuela, y en la vida adulta en general. Desde las neurociencias se comprobó, además, que el 80% del desarrollo cerebral ocurre en los primeros 3 años de vida. Y desde la economía, que el jardín es una de las inversiones con mayor retorno: por cada dólar asignado se obtienen hasta 17 en el largo plazo.

Toda esta evidencia hace que, cada tanto, alguien le acerque una carpeta a un político, y lo convenza de que es bueno salir a plantear el tema, sobre todo enfocado en el principal déficit que tiene el país: la sala de 3. Hoy en la Argentina están faltando unas 24 mil aulas para el nivel inicial, y 17.400 son de sala de 3.

Pasó en la campaña electoral de Macri, en 2015. Uno de los caballitos de batalla fue que iba a construir los jardines de infantes para que la sala de 3 llegue a todos. Pero después pasaron cosas. El entonces ministro de Educación, Esteban Bullrich, impulsó una ley para que la sala de 3 sea obligatoria, que pasó por Diputados, no fue tratada en el Senado, y perdió estado parlamentario. Los jardines necesarios no se construyeron.

Ahora parece que alguien le llevó la misma carpeta -o muy parecida- a Axel Kicillof. En un acto por el Día del Maestro, el gobernador de la Provincia anunció que enviará a la legislatura provincial un proyecto de ley para que la sala de 3 sea obligatoria en Buenos Aires.

Buena forma de separarse, en el relato, del gobierno nacional de Milei, que no hace más que recortar en educación, así como también en ciencia y cultura.

Pero pronto llegaron las críticas por parte de la oposición a Kicillof.

Por una parte, señalan que no queda claro cómo va a financiar la Provincia las salas de 3 que faltan.

Por otra parte, le preguntaron por qué no concentra los esfuerzos en mejorar la educación en la Provincia, que tantos problemas tiene.

La investigadora Melina Furman, recientemente fallecida, señalaba que "la evidencia es contundente: la posibilidad de ir al jardín de infantes marca una diferencia sustantiva en el futuro de cada niño y niña. Empezar temprano una educación de calidad genera un círculo virtuoso que da frutos a mediano y largo plazo. Por eso es tan importante invertir en el nivel inicial".

Habría que agregar que, por eso, es tan importante tomar el tema con seriedad y alejarlo, cuanto se pueda, de toda tentación de la política.

**El gobernador Axel Kicillof anunció que enviará un proyecto de ley para que la sala de 3 sea obligatoria en la provincia. Una medida necesaria, que vuelve una y otra vez, pero que no se concreta.**

# Deportes

**FÚTBOL.** El Lobo venció de manera agónica, 2-1, al líder Nueva Chicago. Lo hizo a partir de mucha entrega y una enorme voluntad para seguir insistiendo en los minutos finales. Leandro Ciccolini, de penal, y Espósito, los goleadores blanquinegros.

# Este Gimnasia si convence

**DELIRIO.** Debajo de este puñado de hombres blanquinegros se encuentra Ciccolini, quien abrió el camino del triunfo con un magistral remate desde los doce pasos.

| G.E 1908 | 2-1 | C.A.N.CH. |
|---|---|---|
| **Gimnasia y Esg.** | | **Nueva Chicago** |
| Matías Tagliamonte | | Facundo Ferrero |
| Facundo Nadalín | | Adrián Martínez |
| Diego Mondino | | Stefano Callegari |
| Maximiliano Padilla | | Tomás Rossi |
| Matías Recalde | | Roque Ramírez |
| Ignacio Antonio | | Gabriel Altamirano |
| Fermín Antonini | | Tomás Bottari |
| Leandro Ciccolini | | Ramiro Balbuena |
| Nicolás Romano | | Maximiliano Amarfil |
| Nazareno Solís | | Mauro Ortíz |
| Luis Silba | | Iván Maggi |
| **DT** Ezequiel Medrán | | **DT** A. Montenegro |

**Estadio:** Víctor Antonio Legrotaglie.
**Goles:** St: 18' Ciccolini (G), de penal; 23' Rossi (NC), de penal y 48' Espósito (G).
**Cambios:** St: 24' A. Pastorelli por Ramírez (NC)y E. Trinidad por Ortiz (NC); 30' G. Espósito por Romano (G) y N. Rinaldi por Antonini (G); 36' G. Vega por Altamirano (NC) y R. Villalba por Amarfil (NC); 37' G. Salega por Ciccolini (G) y 51' F. Meritello por Solis (G) y A. Bindella por Antonio (G). **Árbitro:** Maximiliano Macheroni.

**Sergio Faria**
sfaria@losandes.com.ar

Era el partido que tenía que ganar el Lobo. No podía darse el lujo de más concesiones si lo que pretende es ilusionarse con una final directa.

Nada de especulación ni medias tintas para el equipo de Medrán. Y a solo cuatro fechas del final, Gimnasia y Esgrima ganó un partido de esos que dejan buenas sensaciones: venció 2-1 a Nueva Chicago, el líder (hoy podría perder ese privilegio), y se acercó a solo dos unidades, cuando todavía quedan por delante doce puntos.

"Y dale Lobo, dale", volvió a retumbar en el Victor Legrotaglie, como hacia mucho que no se escuchaba.

Un triunfazo épico de Gimnasia y Esgrima con el que bajó al puntero Nueva Chicago y con un gol sobre la hora, que hizo delirar al mundo mensana. Gastón Esposito se elevó solito en el centro del área chica y metió la cabeza para sellar el 2-1 final. Corría el minuto 48 y la locura en calle Lencinas estalló. Es que con esta victoria, los dirigidos por Ezequiel Medrán se meten de lleno en la lucha por el liderazgo.

Un duelo de guapos fue el que disputaron por la fecha 34 de la Primera Nacional el Lobo y el Torito de Mataderos.

No sé dieron tregua en ningún momento a lo largo del partido, dónde el Mensana volvió al triunfo después de 6 fechas y dejó atras los fantasmas de la falta de efectividad.

Lo buscó Gimnasia, frente a un rival que llegó al Legrotaglie, mostrando su chapa de candidato.

Y se lo hizo saber desde el primer minuto, desnudando rápidamente las falencias defensivas de los mendocinos. Es que Balbuena, Ortiz y Amarfil le controlaron el juego en el mediocampo y desde allí generó las situaciones más claras, con Maggi y Balbuena, que no estuvieron finos.

Era más Nueva Chicago y lo llenaba de dudas al equipo de Medrán. Recién cuando lograron acomodarse un poco Ciccolini y Antonio, el Lobo llegó al arco defendido por Ferrero y la mas clara se la perdió Romano.

Igual le costaba armarse al local y los de Mataderos estaban sobrados en confianza.

En el complemento fue otra la historia. Gimnasia hizo memoria y comenzó a parecerse aquel de hace varios partidos.

Por el sector izquierdo creció la figura de Solis y el Torito empezó a sufrirlo, más allá de que apostó al contragolpe.

Entre tanto centros y pelotazos, tras una salvada de Ferrero llegó un penal de Balbuena. La jerarquía de Ciccolini puso arriba en el marcador al Lobo, cuando iban 17 minutos.

Chicago estaba para el golpe de nocaut, pero de una contra, una falta a Balbuena derivó en un penal para la visita, que Rossi cambió por gol.

El juego se hizo intenso y cuando Chicago descansaba en un puntazo conquistado en Mendoza apareció Esposito para reflotar la "Ley del ex" y encender la esperanza blanquinegra.

**Gimnasia mejoró en el segundo tiempo con Solís sobre la izquierda. Los merecimientos llegaron por la insistencia, aún cuando no fue del todo claro.**

## En detalle
## Las voces de la tarde

1 **Agradecido.** Leandro Ciccolini jugó casi todo el partido en una pierna y pese a ello definió con mucha categoría: "Me lo debía a mi y a mis compañeros, por eso agradezco la confianza de poder definir en el penal".

2 **Era ahora o nunca.** "Nos jugamos la vida, era ganar o ganar, sabíamos que Chicago venía por todo. Fue un partido intenso, de muchos errores y piernas fuertes en el que logramos sacarlo adelante y ganar", dijo Nazareno Solís.

3 **No se abrió el arco.** "En estos días no me ha tocado hacer goles, pero sí luchar en el área y abrir el juego para el equipo . Cuando el equipo necesita que me ponga el overol, me lo pongo. Ya vendrá el gol", afirmó Luis Silba.

## MINUTOS CLAVES
## Primer tiempo

**16'**
**Se salvó.** Un tiro libre desde la derecha metió el primer susto para la parcialidad local: Rossi llegó solo, per remató débil y a las manos de Tagliamonte.

## Segundo tiempo

**18'**
**GOL.** Luego de una mano dentro del área visitante, Ciccollini se encargó de ejecutar el penal y lo hizo con mucha jerarquía para dejar sin respuestas al arquero Ferrero. 1-0.

**23'**
**GOL.** Un veloz contragolpe de Nueva Chicago expuso el flojo retroceso mensana. Falta dentro del área y penal que Rossi se encargó de cambiar por gol e igualar las acciones. 1-1.

**48'**
**GOL.** Tras un centro de Recalde, con el Lobo jugado en ataque, llegó el cabezazo de Espósito para desatar una verdadera fiesta en el Legrotaglie y poner al Lobo a dos puntos de la cima de la tabla.

# Ezequiel Medrán no ocultó que están muy ilusionados

**FÚTBOL.** El entrenador de Gimnasia se mostró muy feliz por el triunfo y destacó la gran actitud del equipo, que venció a Chicago en la última jugada.

**FIESTA.** El Lobo se retiró del Legrotaglie bajo una fuerte ovación de su hinchada.

La fiesta fue toda Mensana, en un partido durísimo, trabado en el que se jugaba todo el Lobo y el puntero, Chicago. Parecía que el Torito se iba con una sonrisa, pero en el último minuto Gastón Espósito se la limpió de un cabezazo limpio y un gol, que hizo delirar al estadio Legrotaglie y, quien salió corriendo a abrazarse con sus asistentes fue el entrenador, Ezequiel Medrán.

La cara de felicidad del técnico tras el triunfo lo decía todo. Todos partidos que nos quedan son finales, pero este frente a Chicago era decisivo. Creo que esta vez el equipo tuvo la capacidad de resolver e insistimos hasta final y logramos un triunfo merecido", deslizó el DT.

"Si ha costado mucho volver a ganar, pero también desde que llegamos venimos de un proceso de 18 partidos en los que hemos tenido la capacidad de ganar 10 empatar 6 y perder 2. Son números de un equipo que quiere pelear cosas importantes en el torneo. Si habíamos tenido un bajón en el último mes, pero no dejamos de creer y no dejamos de trabajar. En definitiva nos enfocamos en eso en no perder la calma y hoy, los chicos tuvieron la capacidad de resolver en el momento justo", sostuvo Medrán.

"Hemos dado un paso importante hoy cuando solo quedan 4 fechas para que termine el torneo" ,aseguró el DT respecto a la actitud del equipo.

Sin dudas, las ilusión de llegar a ser protagonista de la primera final del ascenso es el objetivo. "Estamos todos ilusionados, porque es un objetivo grande, pero también con los pies sobre la tierra y pensando y enfocado solo en el próximo rival y no más que eso", aseguró el entrenador.

**18**

**juegos para el DT.** Desde la llegada de Medrán, el Lobo consiguió 10 triunfos, 6 empates y apenas 2 derrotas. Los números del exBoca imponen respeto e invitan a soñar.

**Triunfo de Aldosivi.**
En los rivales directos de Gimnasia por la lucha por el primer lugar, Aldosivi venció a a Brown de Adrogué 2 a 0 y quedó a un punto del Chicago. Mientras que, San Telmo visitará esta noche a Atlanta , desde las 21.10.

## ZONA B FECHA 34

| Equipos | Pts | J | Dif |
|---|---|---|---|
| Nueva Chicago | 58 | 34 | +13 |
| Aldosivi | 57 | 34 | +15 |
| San Telmo | 56 | 33 | +26 |
| **Gimnasia y Esgrima** | **56** | **34** | **+9** |
| Deportivo Madryn | 56 | 34 | +8 |
| Colón (SF) | 55 | 34 | +15 |
| Defensores de Belgrano | 53 | 34 | +14 |
| Gimnasia (S) | 51 | 34 | +2 |
| Mitre (SdE) | 49 | 34 | +5 |
| Estudiantes (RC) | 48 | 34 | +1 |
| Temperley | 46 | 34 | +4 |
| Atlanta | 44 | 33 | -4 |
| Almagro | 38 | 34 | -13 |
| Deportivo Morón | 36 | 34 | -11 |
| Chaco For Ever | 34 | 34 | -5 |
| Almirante Brown | 33 | 34 | -10 |
| Defensores Unidos | 33 | 34 | -12 |
| Brown (A) | 24 | 34 | -30 |
| Atlético Rafaela | 22 | 34 | -22 |

**DETERMINANTE.** Matías Viguet es fundamental en el mediocampo botellero.

| Ferro C. O. | Dep. Maipú |
|---|---|
| Mariano Monllor | Sebastián Sosa |
| Federico Murillo | Luciano Paredes |
| Patricio Boolsen | Santiago Paulini |
| Alan Lorenzo | Patricio Ostachuk |
| Martín Rodríguez | Emiliano Ozuna |
| Nicolás Gómez | Fausto Montero |
| Juan Fernández Pinto | Gastón Mansilla |
| David Gallardo | Matías Viguet |
| Nicolás Retamar | Juan Cruz Arno |
| Mateo Levato | Misael Sosa |
| Claudio Mosca | Ezequiel Almirón |
| **DT** Aníbal Biggeri | **DT** Juan Manuel Sara |

**Estadio:** Arq. Ricardo Etcheverri.
**Hora:** 17.10. **TV:** TyC Sports.
**Árbitro:** Franco Acita

## ZONA A FECHA 34

| Equipos | Pts | J | Dif |
|---|---|---|---|
| San Martín (T) | 73 | 34 | +22 |
| San Martín (SJ) | 64 | 34 | +20 |
| Gimnasia (J) | 51 | 34 | +5 |
| Quilmes | 50 | 34 | +10 |
| San Miguel | 50 | 34 | +2 |
| All Boys | 48 | 34 | +2 |
| Ferro Carril Oeste | 47 | 33 | +9 |
| Estudiantes (BA) | 47 | 34 | -1 |
| Agropecuario | 45 | 34 | +3 |
| Racing (C) | 45 | 34 | -2 |
| Alvarado | 45 | 34 | -5 |
| **Deportivo Maipú** | **45** | **33** | **-8** |
| Chacarita Juniors | 40 | 34 | -9 |
| Tristán Suárez | 39 | 34 | -6 |
| Güemes (SdE) | 38 | 34 | -5 |
| Patronato | 37 | 34 | -4 |
| Talleres (RdE) | 35 | 34 | -13 |
| Arsenal | 34 | 34 | -14 |
| Brown (PM) | 32 | 34 | -11 |

# Ante Ferro, para volver a zona de Reducido

**FÚTBOL.** Deportivo Maipú visita al Verde, desde las 17.10. Debe ganar para sostener la esperanza.

Tras el empate con gusto a poco que dejó la fecha anterior, como local, ante Gimnasia y Esgrima, Deportivo Maipú buscará recuperar los puntos perdidos en su visita al barrio de Caballito, donde lo espera el complicado Ferro Carril Oeste de Aníbal Biggeri, que lleva trece encuentros consecutivos sin derrotas jugando en el Arquitecto Ricardo Etcheverri.

Tras una serie de resultados, el Cruzado llega a este compromiso fuera de zona de clasificación al Reducido y por ello deberá ganar para seguir sosteniendo la esperanza, cuando quedan cinco fechas para el final de la Fase Inicial.

Sara no podrá contar con Santiago Moyano, suspendido, para este compromiso. En su reemplazo jugará Luciano Paredes.

Luego de este compromiso, el elenco de calle Vergara volverá a ser local, frente a San Miguel, en otro partido de elevada dificultad.

# El Globo y el León, obligados para la revancha

**FÚTBOL.** Huracán LH y San Martín apenas igualaron en sus respectivos duelos ante Argentino (MM) y San Martín (F). Todo abierto para la vuelta.

Huracán Las Heras no pasó del empate sin goles ante Argentino de Monte Maíz, en un encuentro que se disputó en el General San Martín, con arbitraje de Nelson Bejas.

En el inicio de los playoffs, correspondientes a la zona Reválida, que ofrece una chance de alcanzar un ascenso por el camino más complejo que tiene la competencia, el Globo dejó pasar una inmejorable ocasión para viajar a tierras bonaerenses con una ventaja que lo ponga en favorito para la definición.

**Huracán LH 0-0 Argentino (MM)**

**Estadio:** General San Martín.
**Árbitro:** Nelson Bejas

**AC San Martín 0-0 San Martín (F)**

**Estadio:** Libertador General San Martín.
**Árbitro:** Pablo Núñez.

**DESLUCIDO.** Huracán Las Heras no pudo romper el cero ante Argentino (MM).

Mientras, en el Libertador General San Martín, en una jornada donde volvieron a repetirse viejos enfrentamientos entre los barras y la policía (el encuentro comenzó más tarde de lo previsto), el Albirrojo no pudo ante su homónimo formoseño, más allá de haber mostrado un buen rendimiento en líneas generales. Incluso, en el complemento, el arquero visitante, Kevin Humeler, le contuvo un penal a Germán Sosa.

Más allá de algunos buenos pasajes, no consiguió romper el cero y deberá ir a Formosa a intentar la clasificación a la próxima ronda.

**Se viene la definición.** Mientras que Gutiérrez será local de Independiente de Chivilcoy, Huracán LH y Atlético Club San Martín deberán visitar a Argentino (MM) y San Martín (F), respectivamente. Se vienen duelos emotivos para seguir en carrera.

**ADIÓS.** Diego Martínez renunció de forma inmediata tras la caída en Córdoba.

# La ronda de nombres para suceder a Diego Martínez en Boca

**FÚTBOL.** El DT dejó el club tras la caída con Belgrano. Se fue sin títulos y con números muy pobres como visitante. Esta semana será clave para conocer al sucesor.

Diego Martínez renunció a su cargo como DT de Boca, lo hizo después de otra derrota fuera de casa, esta vez frente a Belgrano en Córdoba. Es el final de un ciclo marcado por los pésimos resultados fuera de la Bombonera, dos eliminaciones por penales en la Copa de la Liga y la Sudamericana, y un presente que lo tiene muy lejos en la Liga, comprometido en la clasificación a la Copa Libertadores del año próximo.

El DT se hizo cargo y anunció su decisión en una conferencia de prensa que no tuvo preguntas pero sí su cruda sinceridad en lo que fue una despedida. Contó que había hablado con Juan Román Riquelme, agradeció por la oportunidad que le dio la dirigencia y reconoció el cariño de la gente, "incluso sin merecerlo", según sus palabras.

Boca debe buscar reemplazante de inmediato, aunque la danza de nombres en realidad viene sonando desde siete días antes, tras la derrota contra River, donde la salida de Martínez pareció estar decretada. El próximo partido es contra Argentinos Juniors, como local, por lo que Riquelme, el Consejo de Fútbol y compañía tendrán unos cuantos días para encontrar una alternativa para salir de esta crisis.

### Desde afuera y con chances

La dirigencia xeneize pretende un entrenador que tenga actualidad en la Liga doméstica, donde destaca el interés por Cristian Kily González, Eduardo Domínguez y Gustavo Quinteros (ver aparte). Sin embargo, los tres están actualmente con trabajo y sus contratos no parecen tener un final inmediato. Por ello, y aunque también están con trabajo, fuera de una lista de "imposibles", aparecen Fernando Gago y Luis Zubeldia. Gago hoy está en Chivas de Guadalajara, pero su presente no es del todo estable y su salida no sería el mayor de los problemas para llegar a ese lugar que tanto desea como ex jugador del club. Sin embargo, no parece ser la prioridad.

En cuanto a Zubeldía, es uno de los DT que más gusta en el Consejo y particularmente al presidente. Y si bien está en San Pablo, los últimos resultados (recientemente eliminado de la Libertadores) hacen más posible su salida.

## En detalla
## Rueda de candidatos

1 **Cristian González.** El Kily es el principal apuntado por la dirigencia xeneize. Actualmente es el DT de Unión (SF), donde está haciendo un gran trabajo. Tiene pasado en el club.

2 **Gustavo Quinteros.** DT del único líder de la Liga, Vélez Sarsfield, es del gusto de Riquelme y compañía, pero parece difícil que pueda abandonar la entidad de Liniers por su buen presente.

3 **Eduardo Domínguez.** Sonó fuerte en una supuesta dupla con su suegro (Carlos Bianchi) en un eventual rol de manager. La traba, los tiempos de su contrato en Estudiantes LP.

> "Hay que tomar las cosas con calma. Estamos dolidos porque queremos que el equipo compita. Lo más importante es pedir disculpas porque no lo estamos haciendo".
>
> **Juan Román Riquelme**
> PRESIDENTE - BOCA JUNIORS

# La "T" sorprendió a River en Nuñez con la ley del ex

**FÚTBOL.** Talleres aprovechó un error defensivo local para quedarse con tres puntos vitales. Adiós al invicto de Marcelo Gallardo en su segundo ciclo en el club.

Talleres de Córdoba sorprendió a River Plate a domicilio y lo venció 1-0, gracias a un solitario gol de Federico Girotti, apenas iniciado el encuentro.

El primer tiempo estuvo marcado por el fatal resbalón de Paulo Díaz, quien le dejó servido el balón a Federico Girotti para una gambeta larga ante Franco Armani y una definición con todo el arco a su disposición. Iban apenas 12 minutos y Talleres sorprendía en su primer incursión ofensiva.

River no desesperó y mantuvo la postura inicial, con una presión alta, buscando que la visita pusiera el balón en discusión a partir de lanzamientos largos. Así, con Nacho Fernández en la conducción, River tuvo mayor control de balón y se acercó con riesgo a la valla de Guido Herrera. Sin embargo, no consiguió romper el cero. Al colombiano Miguel Borja le quitaron el privilegio de festejar tras un gol que fue anulado por una falta sobre el arquero cordobés.

Más allá del dominio territorial, a Marcelo Gallardo no lo convenció el rendimiento de su equipo y sus gestos lo dejaron en claro a lo largo de la etapa.

Para el complemento, el Millonario intensificó la presión, ante un Talleres que retrocedió aún más y se apresto para salir velozmente de contragolpe. Para ello, Gallardo movió el banco de suplentes y mandó a la cancha a Franco Mastantuono, en la búsqueda de un mayor desequilibrio en el mano a mano. Sin embargo, faltaba "pimienta". Por ello, el DT decidió poner a Pablo Solari y Claudio Echeverri para incrementar esa decisión de romper desde el talento individual.

Solari, con un centro picante que no alcanzó a empujar Facundo Colidio, y Mastantuono con un tiro libre que sacó con esfuerzo Herrera, fueron las primeras aproximaciones. Enseguida llegó un remate de Nacho al travesaño, un cabezazo de Pezzella apenas desviado, una tijera del defensor que Herrera sacó con esfuerzo y otro de Borja que tapó el "1"

River jugó toda la etapa en el área cordobesa, pero esta vez no tuvo poder de definición ante lo mucho que generó y así acabó el invicto de Gallardo en su segundo ciclo en el club, quedando demasiado relegado en la tabla de posiciones de la Liga.

**River Plate 0-1 Talleres**

| River Plate | Talleres |
|---|---|
| Franco Armani | Guido Herrera |
| Fabricio Bustos | Alex Vigo |
| Germán Pezzella | Juan Portillo |
| Paulo Díaz | Juan Rodríguez |
| Marcos Acuña | Miguel Navarro |
| Santiago Simón | Diego Ortegoza |
| Matías Kranevitter | Juan Portilla |
| Ignacio Fernández | Rubén Botta |
| Manuel Lanzini | Matías Galarza |
| Miguel Borja | Valentin Depietri |
| Facundo Colidio | Federico Girotti |
| **DT** Marcelo Gallardo | **DT** Alexander Medina |

**Estadio:** MAS Monumental.
**Gol:** Pt: 12' F. Girotti (T).
**Cambios:** St: 11' F. Mastantuono por Simón (R) y R. Villagra por Kranevitter (R); 20' C. Echeverri por Lanzini (R) y P. Solari por Bustos (R); 23R. Rodríguez por Botta (T) y B. Barticciotto por Depietri (T); 25 C. Tarragona por Girotti (T) y M. Galarza por Portilla (G); 33' M. Casco por Fernández (R) y 38' G. Albarracín por Ortegoza (T). **Árbitro:** Facundo Tello.

**Triunfo ferroviario.** En Santiago del Estero, Central Córdoba se hizo fuerte para imponerse a Barracas Central y lo venció 2-1, en un resultado que le da aire al Blanquinegro.

**C. Córdoba 2-1 B. Central**

**Estadio:** Madre de Ciudades.
**Goles:** Pt: 38' L. Varaldo (CC) y 45' J. Meli (CC). St: 52' R. Insúa (BC), de penal.
**Árbitro:** Nicolás Ramírez.

## Tres partidos para cerrar la fecha

La decimosexta jornada finalizará con tres encuentros emotivos.

Desde las 19 comenzará la última jornada de esta fecha 16 de la Liga Profesional de Fútbol. Será en La Paternal, donde Argentinos Juniors recibirá a Atlético Tucumán, en un duelo de expectativas renovadas, donde el local buscará seguir en zona de clasificación a la Copa Sudamericana del año próximo.
Luego, desde las 21, Racing Club buscará recuperarse de la caída en Córdoba, cuando reciba Platense, que viene de ganarle a Rosario Central, 1-0.
Finalmente, desde las 21.15, Lanús será local de Gimnasia LP, en el cierre de la jornada.

**GENTILEZA.** Federico Girotti se encamina al gol, tras un resbalón de Paulo Díaz que facilitó la definición del delantero.

# Correa le amargó el derby al Merengue

**FÚTBOL.** El delantero argentino apareció en el minuto 95 para igualar el clásico de Madrid y salvar el invicto del Colchonero.

El derby de Madrid tuvo de todo. El Atlético y el Real terminaron empatando 1-1 por un agónico gol del delantero argentino Ángel Correa en el quinto minuto de descuento y cuando los Merengues ya estaban listos para festejar. Una igualdad probablemente justa por lo que se vio en la cancha, en la que ambos equipos se estudiaron demasiado en un ambiente caliente.

**Courtois, blanco de los hinchas**

El Estadio Metropolitano era un verdadero hervidero. Con 70.112 espectadores, récord de asistencia en esa cancha, se jugaba el derby madrileño entre Atlético Madrid y Real Madrid. El duelo venía siendo cerradísimo entre dos equipos más preocupados por desactivar al rival que ocuparse de atacar. Hasta que el elenco de Carlo Ancelotti marcó el 1-0 de la mano de Eder Militao y a partir de allí todo se desmadró. El arquero visitante, de pasado en el Atleti, celebró el gol de cara a la gente y automáticamente cayó una lluvia de encendedores al campo.

El belga advirtió al árbitro, Mateo Busquets Ferrer. El joven colegiado, de 30 años, actuó velozmente. Y tomó una determinación que sorprendió a todos. No anduvo con vueltas y a los 23 minutos optó por cortar por lo sano y frenar el juego. No solo eso, mandó a los dos planteles a los vestuarios. "Nos metemos y si todo se tranquiliza volvemos a salir", dijo el juez.

Luego de unos 10 minutos, los protagonistas retornaron, hicieron una pequeña entrada en calor y el juego se reanudó desde donde frenó, en un saque de arco a favor de Real Madrid. La advertencia del juez fue que si se arrojaba un proyectil más el partido quedaría definitivamente suspendido.

El derby tuvo de todo y no podía faltar una acción más para darle un giro emotivo a la situación. Ángel Correa apareció en el cierre del encuentro para desatar la euforia local y sostener el invicto colchonero.

**Está endiablado.** Giovani Lo Celso está en llamas. Tras su retorno al Betis, alcanzó ayer los 50 partidos en el club y sostiene una racha especial: lleva cinco encuentros jugados en LaLiga de España y ya suma cinco goles. Impresionante.

**Otra vez Superman.** Dibu Martínez tuvo ayer dos fantásticas atajadas para salvar el arco de Aston Villa. El arquero de la Selección mostró sus reflejos ante Ipswich Town y fue clave para sostener un empate por la Premier League.

**DELIRIO.** El argentino Ángel Correa fue clave para igualar el derby madrileño.

**AFIANZADO.** Julián Santero se subió al podio por tercera fecha consecutiva y sigue ampliando la ventaja en el liderazgo.

# Tras el segundo lugar en Paraná, Santero lidera

**AUTOMOVILISMO.** Diego Ciantini logró la victoria y se anota como candidato al título del TC. Mientras, el piloto mendocino finalizó 2º y estiró su ventaja en la Copa de Oro.

Diego Ciantini se impuso ayer en la 12ª Final que el TC disputó en el autódromo de Paraná. El piloto que tripula el Chevrolet Camaro del Canning Motorsport sumó así su 1º triunfo de la temporada y quedó habilitado a pelear por el título de la Copa de Oro RUS. El mendocino Julián Santero (Ford Mustang) y Valentín Aguirre (Chevrolet Camaro) completaron el podio.

El Bochita comenzó a construir su 2º triunfo en la "máxima" en la 2ª serie de ayer cuando en la largada logró saltar del 4º al 1º puesto de la carrera. Con un gran ritmo selló la selectiva más veloz de las 3 y se aseguró la posición de privilegio para la Final entrerriana.

A partir de ahí, la gran incógnita era saber si iba a poder contrarrestar el ataque de Santero, que venía de ganar en San Luis y establecer la pole position en la clasificación del sábado. Pero la duda la despejó rápido al sostener la punta en una áspera largada, y reafirmó su candidatura promediando la carrera cuando volvieron a estar a la par durante un relanzamiento tras el ingreso del auto de seguridad.

Con este resultado, Diego avanzó del 5º al 2º puesto de la tabla de posiciones y quedó como nuevo escolta de Santero que sigue estirando la diferencia en la cima del petit torneo. "Fue una carrera muy difícil. Julián venía más rápido que yo; me complicó varias veces, me atacaba y me soltaba. Me obligó a ir siempre al límite, en las últimas vueltas puede hacer una diferencia, pero no me sobró nada", declaró Ciantini.

Santero, representante del LCA Racing, ratificó su condición de máximo candidato al título al sumar su 3º podio al hilo (fue 2º en Buenos Aires y 1º en San Luis) que le permitió ampliar a 33,5 su ventaja en el certamen. "Seguimos sumando, que es el objetivo. Hoy me hubiera gustado ganar porque le quitaba la posibilidad a Diego, pero hizo una gran carrera. Se la merece. Hoy no estuvimos tan bien con respecto al ritmo, pero fue lo suficientemente bueno para sumar fuerte", manifestó el líder de la Copa.

## LA CLASIFICACIÓN

| Piloto | Equipo | Tiempo |
|---|---|---|
| Diego Ciantini | Camaro | 39'20.965 |
| **Julián Santero** | **Mustang** | **a 1.586** |
| Valentín Aguirre | Camaro | a 5.652 |
| Otto Fritzler | Challenger | a 9.236 |
| Mariano Werner | Mustang | a 12.300 |
| Juan Urcera | Mustang | a 12.474 |
| Santiago Mangoni | Camaro | a 15.316 |
| Agustín Canapino | Camaro | a 15.988 |
| Mauricio Lambiris | Mustang | a 19.844 |
| Nicolás Trosset | Mustang | a 20.273 |

**La próxima:** 19 y 20 octubre en San Nicolás.

## COPA DE ORO

| Piloto | Equipo | Puntos |
|---|---|---|
| **Julián Santero** | **Mustang** | **114** |
| Diego Ciantini | Camaro | 80,5 |
| Mariano Werner | Mustang | 75,5 |
| Santiago Mangoni | Camaro | 73,5 |
| Mauricio Lambiris | Mustang | 69 |
| Valentín Aguirre | Camaro | 68,5 |
| Gastón Todino | Mustang | 52 |
| Marcos Landa | T NG | 48 |
| Juan José Ebarlín | Camaro | 48 |
| Nicolás Trosset | Mustang | 44 |

**Control.** El departamento técnico de la ACTC determinó que se realizará el desarme completo del motor para Ciantini, Santero y Aguirre. Lo mismo hará con los multiválvulas de los autos de Werner, Risatti y Ebarlín que fueron elegidos por sorteo.

**CICLISMO**

## Exhibición: Tadej Pogacar, campeón del mundo

Tadej Pogacar conquistó en solitario su primer maillot arcoíris en el Mundial de Zurich 2024 con una exhibición de otra época, atacando a 100 kilómetros del final y completando los últimos 51 solo, lo que supone un suma y sigue para una temporada inmaculada e histórica del esloveno. Tras Pogacar, el australiano Ben O'Connor se hizo con la medalla de plata y el neerlandés Mathieu van der Poel ganó la de bronce.

**FUTSAL**

## Argentina enfrenta a Kazajistán en cuartos

El plantel argentino se trasladó ayer al Polideportivo de Yunusobod para una práctica de setenta y cinco minutos, donde realizó los últimos ajustes antes del partido de hoy, desde las 12, ante Kazajistán, por los cuartos de final del Mundial.
Los dirigidos por Matías Lucuix realizaron una entrada en calor, un bloque de futsal a un toque y, luego, ejercicios específicos de cara al partido, dos bloques de 4vs4 en 40×20, y jugadas preparadas.

**ESPERANZA.** Argentina mostró un buen nivel en octavos ante Croacia.

**TENIS**

## Six Kings Slam 2024: Djokovic y Nadal, en semis

Una vez anunciado con bombos y platillos la presentación del torneo con el vídeo promocional, los organizadores del Six Kings Slam 2024 informaron cómo será el cuadro del evento, previsto del 16 al 19 de octubre. Novak Djokovic y Rafael Nadal partirán desde semifinales. El serbio se medirá al vencedor del duelo entre Daniil Medvedev y Jannik Sinner, mientras que el balear espera al que gane entre Carlos Alcaraz y Holger Rune.

# Espectáculos

**Silvina Lamazares**
Especial para Los Andes

**ENTREVISTA.** Vuelve a la pantalla chica este lunes, para estar al frente de "Bake Off famosos". Cómo fue su aprendizaje como conductora y cómo está su salud, a más de un año del diagnóstico que le cambió la vida.

## Wanda Nara.

## "Lo más doloroso es que digan que especulo con la enfermedad"

**FIGURA.** Wanda viene de ganar el "Bailando" italiano, para asumir un nuevo desafío, en el reality de pastelería más famoso de la tevé.

En el estudio 2 de Telefe hay dos focos principales de atención, ya sobre el final de la presentación de "Bake Off famosos": una torre impresionante de macarrones, con gente que los mira y no se anima a agarrarlos por miedo a que se derrumbe cual Xenga, y una mujer arrinconada por 32 personas, entre cables, preguntas, empujones y condimentos para el escándalo. Ahí está Wanda Nara, que, una vez que salió de ese extenuante ping pong, se sentó en el sillón de un camarín, para charlar.

Y, sin bajarse de esos tacos, ni perder la compostura adentro de ese vestido ajustado que le deja la espalda al aire, empieza a dejarse ver desde otro lugar. Algo así como el lado B de Wanda. La Wanda justiciera de pequeña, la madraza que dice ser, la que se toma un tiempo para pincelar la personalidad de sus cinco hijos, la que da detalles acerca de cómo se vivió en familia su diagnóstico de leucemia. La que habla desde un lugar poco conocido.

"Cada vez que suena el teléfono de casa se me para el corazón, mis hijos son todo. Los tengo permanentemente en la cabeza y en el alma", dice la mamá de Valentino, Constantino y Benedicto (que tuvo con el ex futbolista Maxi López), y de Francesca e Isabela (que tuvo con el futbolista Mauro Icardi).

El disparador será su vuelta a la TV argentina después de un año, para conducir, desde este lunes a las 22, por Telefe, el reality de pastelería con famosos, y junto a un jurado integrado por Damián Betular, Christophe Krywonis y Maru Botana.

**-¿Qué estado tenés en esta previa, parecido al de "MasterChef" (el ciclo que había marcado su debut en la conducción)?**

-Tengo mucha ansiedad. Es diferente a "Master", porque éste es con famosos, son 14 participantes muy grosos en lo suyo, que se van a probar en una cocina. Los saca de su lugar de confort y todos quieren ganar, entonces se cuelan los egos, las personalidades y las herramientas de cada uno. Por lo visto en lo que llevamos grabado se genera algo diferente y muy copado... Los ves distintos a como los venías viendo.

**-De famosa a famosos, ¿podés imaginar su vaivén de sensaciones?**

-Claro, vengo de hacer el "Bailando" en Italia, los entiendo más que nadie. Lo tengo fresquito, soy la última ganadora de allá. Cuando sos famoso tenés el prejuicio interno de 'Che, pará, ¿yo estoy para participar de esto que no es exactamente lo mío? Tengo una carrera, llegué hasta acá, no sé si estoy para probarme ahora en esto'... Cuando firmé el contrato con el "Bailando" italiano muchos me decían '¿Te parece que la conductora de Masterchef vaya a hacer esto que no tiene nada que ver?'. Y la verdad es que fue todo un desafío para mí y ahora veo que eso también se lo plantean los participantes de "Bake Off". Más de uno se debe imaginar a Andrea del Boca volviendo a una novela, no a un programa de pastelería con el delantal puesto.

Acerca del ecléctico equipo que armó el canal, describe que "es un mix increíble, pensá sólo en Andrea con Callejero Fino sin ir más lejos y todo funciona muy bien. Fluye. Mariano Iúdica, por ejemplo, que ha estado en mil programas, me dice 'Esto no es normal, esto no pasa siempre. Esta conexión jurado, conductora y participantes es alucinante'. El fin de semana pasado fuimos todos a bailar, incluida la hija de Andrea".

Cuenta que "con Betu tenemos una amistad que empezó en 'MasterChef' y se mantuvo. Y a Maru y a Christophe los estoy conociendo. Yo viví tres años en París y los franceses que conocí eran medio secotes. Me tocó un grupo del París Saint-Germain en el que jugaban Mauro y muchos argentinos y nos juntábamos en comunidad. No me relacionaba muchos con los locales".

### De la máscara a las hornallas

Famosa por varias cuestiones de su vida personal y por su jugoso costado mediático, Wanda celebró cuando en 2022 la convocaron para integran el panel de "¿Quién es la máscara?", reality de Telefe que condujo Natalia Oreiro, pero quería ir por más: "Dije 'Gracias, qué bueno, pero la verdad es que quiero conducir'. 'Pero no estás en la tele hace mil años, ¿cómo que querés conducir? Tenés que formarte, tenés que saber decir un PNT, tenés que aprender un montón de cosas que todavía no manejás'. Esa charla fue con Fede (Levrino, director artístico de contenidos del canal) y Pendino (Guillermo, hombre fuerte de Paramount) y me recomendaron una coach".

Y recuerda que, en paralelo a otros trabajos, "tomé clases con María, que me enseñó a pararme frente a cámaras desde otro lugar. Y estuvo muy bien porque no me sacó mi impronta. Al principio yo hacía pruebas, pero era como Wanda buscando un personaje de conductora. Y no me copaba, yo quería mostrar una Wanda conductora. Ella me ayudó a encontrar mi lugar y, sobre todo, a sacarme los prejuicios y, para bien o para mal, ser yo".

### El diagnóstico que cambió su vida

No es su tema favorito para la charla, pero habla de la leucemia que le diagnosticaron el año pasado: "Estoy bien, en tratamiento de por vida. El mensaje más doloroso hoy pasa verdaderamente por otro lado. Que me digan gorda o que tengo un pozo de celulitis, como me dijeron mil veces, pasó a un quinto plano, lo peor es que alguien diga que yo especulo con la enfermedad. Dijeron eso y causó mucho dolor. El hate que recibí en ese sentido fue tremendo".

Y confiesa: "Si hubiera podido elegir, me habría gustado que no se supiera que estaba enferma. Pero también entendí que es parte de lo mío. Todo ocurrió al día siguiente de haber ganado el Martín Fierro, todo un tsunami. Me hice un laboratorio de control antes de viajar, se lo iban a entregar a mi secretaria y ella me dijo que me lo querían entregar a mí. Llamo y me toca un tipo que temblaba en el teléfono y no me quería dar la noticia. Yo pensaba acá hay algo raro y me fui directamente a los Arcos (el sanatorio). En Ezeiza nos estaba esperando un avión turco que el club (el Galatasaray) le había mandado a Mauro para ir a firmar el contrato".

Y, con la voz quebrada, asume que "lo que más me dolió fue no poder decirles a mis hijos lo que estaba pasando. Me hubiera gustado manejarme de la manera en que me manejo siempre con ellos. Y no que se enteraran por los medios. Zaira me dijo 'Hablá con Valentino, porque me mando un mensaje terrible. Te paso el screen shot (captura de pantalla). Lo leí y se me partió más el alma todavía.

**-¿Se puede saber qué decía?**

-Sí: 'Decime la verdad, tía, vos no me vas a mentir, ¿cuántos días de vida le quedan a mi mamá?'. Kenny (su amigo y asistente) me dijo que estaba encerrado en el cuarto, que no comía, que no quería salir. Todo eso fue devastador.

**-¿Llegaste a pensar en la muerte?**

-Sí, claro. Lo llamé a Maxi llorando y le dije "vení que me estoy muriendo". Mauro estaba al lado mío internado, Zaira volvió sorpresivamente de Ibiza, mi vieja destrozada. Con lo que decía la tele todos reaccionaban como podían y nosotros todavía no teníamos certezas. Susana (Giménez) me llamó y me contactó con un médico y me puse en manos de la medicina de inmediato. Justo tres meses antes de eso con Mauro habíamos ayudado a un chiquito con leucemia... y, mirá, al poco tiempo la internada era yo. Quiero ver a mis hijos crecer, quiero ver a mis nietos. Quiero vivir y seguir construyendo este imperio de buena gente y gente fuerte que es mi familia".

Cuando a Wanda no se la persigue con el escándalo o cuando ella deja de mostrarse, aparece la Wanda que se deja ver, que es menos estridente que la mediática, sin por eso perder brillo.

# Ocio

## Horóscopo

**ARIES** Del 21/3 al 20/4
Muy buen día arianos para poner mucho énfasis y conciencia en su necesidad laboral. Busquen aquietar los nervios.

**TAURO** Del 21/4 al 20/5
Taurinos a veces sienten el peso de la rutina aún siendo rutinarios. Sentirán más alegría frente a las responsabilidades.

**GÉMINIS** Del 21/5 al 21/6
Reciben invitaciones a reuniones que les harán sentirse renovados. Planteos en las parejas y ánimos nuevos.

**CÁNCER** Del 22/6 al 23/7
Algo preocupados, centran su atención en los gastos diarios. No sientan desamparo, el Cosmos siempre ayuda.

**LEO** Del 24/7 al 23/8
Diálogos importantes o negociación de contratos. Hay mucha ilusión en el plano afectivo, que les daría margen e ilusión.

**VIRGO** Del 24/8 al 23/9
Lograr una mejor sensación de paz y alegría en cada día. Agradecer y reconocer las buenas cosas debería ser el incentivo.

**LIBRA** Del 24/9 al 22/10
Traten de conectarse con la realidad del otro y evaluar si realmente está la sintonía que ustedes esperan.

**ESCORPIO** Del 23/10 al 22/11
Hay posibilidades interesantes que podrían cambiar su enfoque o sus expectativas en el futuro. Corazones agradados.

**SAGITARIO** Del 23/11 al 21/12
Alejen sus sospechas sobre las personas amadas y simplemente dejen ser al otro. Las finanzas con justa aspectación.

**CAPRICORNIO** Del 22/12 al 20/1
El corazón de estos pensantes, con cierta sensación de desilusión o quizás hastío. Hay días así, siempre vuelve el sol.

**ACUARIO** Del 21/1 al 19/2
Es posible hacer las mismas cosas con menos ansiedad. Los hechos no exigen nervios, sólo compromiso.

**PISCIS** Del 20/2 al 20/3
Serán escuchados y verán que sus cosas mejoran. Amor completado. Querer hacer las cosas bien.

## Humor

**GATURRO** | NIK

## Emboque de números

**2 CIFRAS**
02, 22, 24, 34, 41, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 65, 66, 72, 74, 78, 79, 85, 86, 90, 92, 96, 98.

**3 CIFRAS**
015, 020, 023, 030, 050, 111, 126, 151, 169, 232, 241, 256, 273, 335, 344, 347, 447, 512, 515, 563, 616, 635, 654, 734, 748, 814, 868, 875, 902, 991.

**4 CIFRAS**
0027, 0266, 0278, 0366, 0956, 1109, 1448, 1755, 1823, 2122, 2165, 2643, 3216, 3220, 3354, 3365, 3655, 4115, 4520, 4553, 4755, 4778, 4896, 5609, 5736, 6548, 6683, 7432, 8510, 8979, 9274, 9965.

**5 CIFRAS**
15836, 18434, 22884, 26354, 42211, 42421, 46512, 47839, 57245, 65654, 87454, 88544.

**6 CIFRAS**
152923, 173064, 274257, 317145, 321325, 325632, 445678, 457062, 518295, 521555, 545562, 546989, 555312, 654987, 661339, 754423, 770471, 885412, 945444, 985487.

**7 CIFRAS**
1135249, 2155214, 2587654, 2655093, 2910122, 4372502, 4429284, 4551413, 4600256, 4637219, 5598065, 5823085.

**8 CIFRAS**
43156455, 48899100, 54155412, 63568912, 77323545, 78521456.

**9 CIFRAS**
463991924, 558657829.

## Sopa HOY: ROMANTICISMO

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| T | O | R | A | C | I | G | E | N | G | M | T | S |
| J | N | R | D | C | A | L | N | I | P | O | H | C |
| A | L | L | I | R | R | O | Z | D | I | S | Y | R |
| U | H | P | L | I | I | G | S | G | N | R | P | A |
| D | I | V | A | D | W | U | A | M | I | E | C | M |
| T | M | B | I | E | N | H | E | U | E | B | O | R |
| P | V | O | C | D | B | R | R | U | Q | U | L | G |
| G | I | D | R | A | P | O | E | L | I | H | A | N |
| I | G | D | R | Z | R | T | T | S | E | C | O | O |
| Z | N | L | A | H | P | C | A | A | R | S | E | R |
| N | Y | E | U | R | A | I | E | Z | A | T | N | Y |
| B | S | H | T | N | E | V | O | H | T | E | E | B |
| E | G | T | S | E | L | A | M | I | N | A | O | N |
| R | A | E | Z | R | E | I | T | U | A | G | Z | O |
| I | E | O | P | F | L | R | E | U | Q | C | E | B |
| A | U | G | G | S | E | S | O | C | I | X | O | T |

Göethe
Byron
Víctor Hugo
Bécquer
Zorrilla
Poe
Goya
Leopardi
Beethoven
Chopin
Schuber
David
Carot
Gautier
Vigny

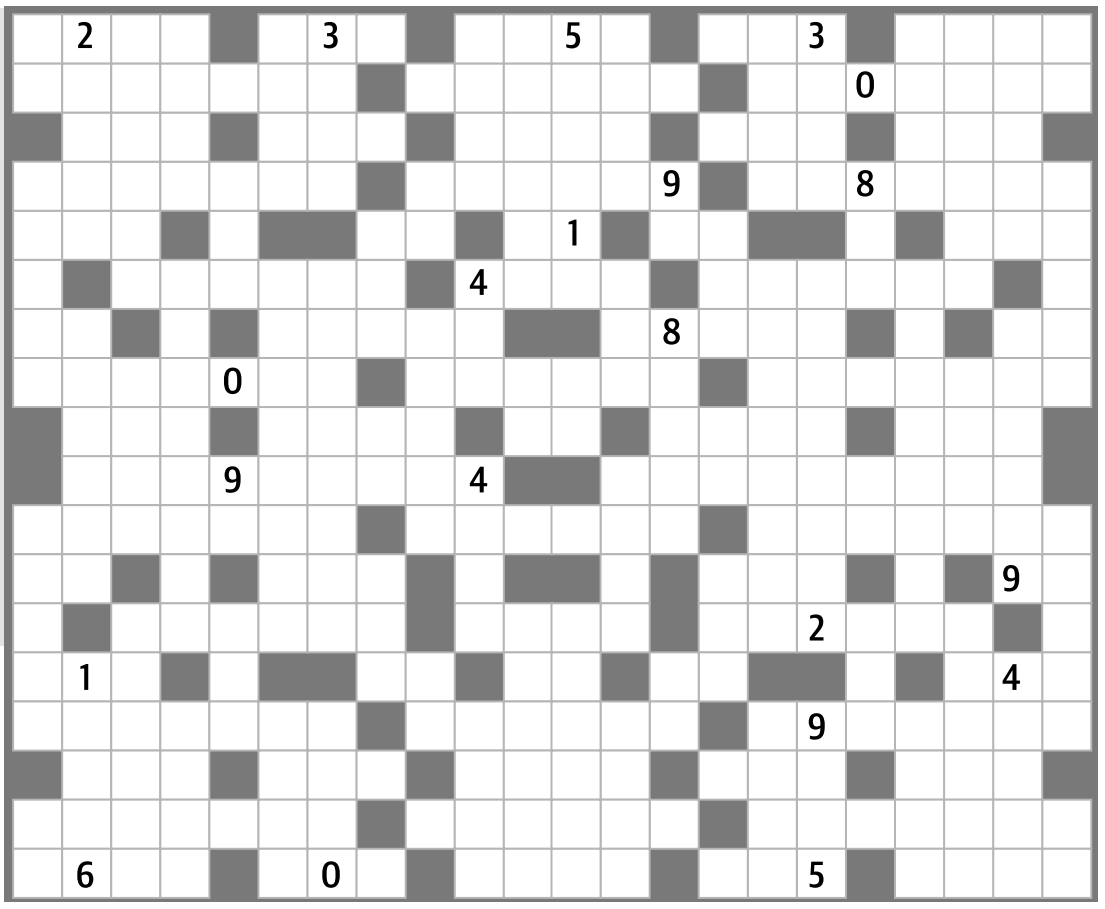

## Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | 7 | | | | | | |
| | | | | 5 | | 4 | | |
| 1 | | | | | | 7 | | 9 |
| | 8 | 2 | | | 9 | | 1 | 5 |
| 9 | 1 | | | | | | 7 | |
| | 7 | | 5 | 4 | 1 | | | |
| | 9 | | 7 | | | 8 | | |
| | | | 4 | 1 | 6 | | | |
| | | 4 | 2 | | | | | 1 |

## Soluciones

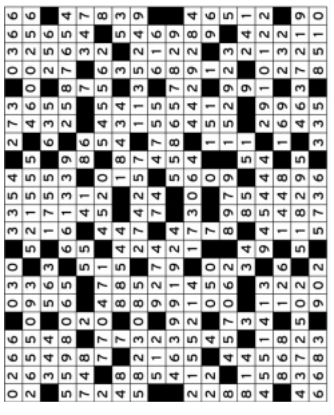

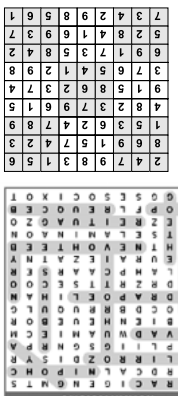

# Fúnebres

**0261-4201103 / 4491249**

**RECEPCIÓN DE AVISOS:** Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

## El Santo Evangelio

**Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 9, 46-50**

**A los discípulos de Jesús se les ocurrió preguntarse quién sería el más grande.**

**Pero Jesús, conociendo sus pensamientos, tomó a un niño y acercándolo, les dijo: «El que recibe a este niño en mi Nombre, me recibe a mí, y el que me recibe a mí, recibe a Aquel que me envió; porque el más pequeño de ustedes, ese es el más grande».**
**Juan, dirigiéndose a Jesús, le dijo: «Maestro, hemos visto a uno que expulsaba demonios en tu Nombre y tratamos de impedírselo, porque no es de los nuestros.»**
**Pero Jesús le dijo: «No se lo impidan, porque el que no está contra ustedes, está con ustedes».**

**Palabra del Señor.**

## PARTICIPACIONES

✝

### Susana Aveiro de Ríos

Q.E.P.D.

Falleció el 28-09-2024
Esposo: Pedro Ángel; hijos: Claudia, Emanuel, Lorena, Matías; hijos políticos: Ramiro, Fernanda, Lorena; nietos: Celeste, Melina, Celina, Macarena, Martina, Brenda, Leonel, Giuliana, Valentino; hermanos: Mario, Carmen; hermanos políticos: Isabel, Roberto, Liliana, Juana; sobrinos, participan su fallecimiento, siendo sus restos inhumados ayer, en cementerio Guaymallén. Servicio: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.bos chinhnos.com.ar

✝

### Juan Carlos Rojas

Q.E.P.D.

Falleció el 28-09-2024
Sus hijos: Carlos y David nietos Melina y Francisco hermano Rubén y sus familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer cementerio de Tunuyán. Cochería flores Tunuyán. Calle Güemes y Chile 518 de Tunuyan .Tel. 2622-423476

✝

### Griselda Searez

Q.E.P.D.

Falleció el 29-09-2024
Hermana: Rita Mabel; amiga: Nuri; ahijada: Emma; ahijado: Gustavo participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

**Gracias**
**San Expedito**
**V.R**

# clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024


## Inmuebles

### Casas
Capital

**BARRIO BOMBAL**
Hipólito Yrigoyen 151.
Espectacular casa de 230m² cubiertos.Categoría. 4 dormitorios, cochera.
**PARTICULAR**
**U$S 195.000**
(Tomo Auto/ Propiedad)
TOTALMENTE FINANCIADA
SIN INTERES
**0261 - 154153242**
**0261 - 155373609**

**BARRIO** BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

**BARRIO** Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

**BELGRANO.** Dos Plantas, 4 dormitorios, 5 baños, patio, cochera. VENDO/ PERMUTARIA. DUEÑO. 2614706112

**DALVIAN,** una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### Casas
Godoy Cruz

**CUADRA** Hospital Español. Dúplex, 3 dormitorios, garage, baños. u$s67.000. MANCINI (Mat.559) 261-5090361

**INVERSIONISTAS** ARGENTINOS. Radicados Exterior. "APROVECHEN BLANQUEO CAPITALES". INMOBILIARIA MANCINI. Ofrece CONCRETAR Inversiones INMUEBLES. ASESORAMIENTO. 261-5090361

**NECESITAMOS (PA-**
RA ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756-2614549802 (MAT.502)

### Casas
Guaymallén

**CASI** RODRIGUEZ PEÑA/ URQUIZA. Salida calles. Chalet 1094m2// 30metros frente. ¡¡¡OPORTUNIDAD!!!. u$s185.000. Recibo deptos... MANCINI 2615090361

**CENTRO** DE CORRALITOS casa VENDO..-La mejor ubicación.- Sobre Severo del Castillo.Lote: 1.150.m2 -Cubiertos: 360 m2.Casa antisísmica,-Arquitectura- parquizado.-Todos los servicios- cloacas. 261-5134435

**DORREGO. CERCA**
CHANGOMAS. 3 dormitorios, living comedor, cocina, garage cerrado, patio, churrasquera. 156596718/ 4326036. Comercio.

**INVERSIONISTAS** ARGENTINOS. Radicados Exterior. "APROVECHEN BLANQUEO CAPITALES". INMOBILIARIA MANCINI. Ofrece CONCRETAR Inversiones INMUEBLES. ASESORAMIENTO. 261-5090361

### Casas
Las Heras

**CIUDAD,** Las Heras, Alrededores. NECESITAMOS: Casas- Departamentos- Lotes, etc. OFRECER. INMOBILIARIA MESSINA. 261- 6953965.

**LAS** HERAS: U$S30.000. CONJUNTO HABITACIONAL ESQUINA 2 departamentos + salón comercial. INMOBILIARIA MESSINA 261- 6953965

**NECESITAMOS (PA-**
RA ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756-2614549802 (MAT.502)

### Casas
Luján de Cuyo

**CHACRAS DE CORIA**
**EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR**
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. Calefacción.
180 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
**Particular**
**U$S 179.000**
Tomo menor valor
Financió s/interes
**0261 154153242**
**0261 155373609**

### Departamentos
Capital

**AVENIDA** España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### Departamentos
Godoy Cruz

**COVIME** Ubicadísimo. PB, descupado, 3 dormitorios. Oportunidad. u$s22.000. MANCINI (Matr.599) 261-5090361

**CUADRA** 5ta. Departamentos CONSTRUCCIÓN/ POZO (u$s23.000/ 27.000)./ TERMINADOS.(US$49.00). 2/ 3 dormitorios. MANCINI (Matr.599) 261-5090361

**INVERSIONISTAS** ARGENTINOS. Radicados Exterior. "APROVECHEN BLANQUEO CAPITALES". INMOBILIARIA MANCINI. Ofrece CONCRETAR Inversiones INMUEBLES. ASESORAMIENTO. 261-5090361

### Departamentos
Guaymallén

**CUADRA** Urquiza. Presidencial, complejos, 2 dormitorios en pozo. Terminados. u$s 50.000/ 60.000. MANCINI (Maat.559). 261-5090361

**INVERSIONISTAS** ARGENTINOS. Radicados Exterior. "APROVECHEN BLANQUEO CAPITALES". INMOBILIARIA MANCINI. Ofrece CONCRETAR Inversiones INMUEBLES. ASESORAMIENTO. 261-5090361

### Departamentos
Luján de Cuyo

**CHACRAS DE CORIA**
**Barrio Privado Aguaribay**
El mejor lote, donde nadie vende 530 mts2 aprox
**U$S 155.000**
(Financio / tomo vehículo)
**0261 - 154153242**
**0261 - 155373609**

### Lotes
Capital

**ALTO** Mendoza Maristas 980/500 m2. 20 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO

**IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO**
**9 DE JULIO y NECOCHEA**
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
**OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR**
PARTICULAR
**U$S 590.000**
(tomo vehículos y deptos.)
**FINANCIO SIN INTERÉS**
**0261 - 154153242**
**0261 - 155373609**

### Lotes
Godoy Cruz

**LOTES (COMPRAMOS**
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE4374756 2614549802 (MAT. 502)

### Lotes
Guaymallén

**DESCUBRI** TU FUTURO... NUEVO HOGAR EN CORRALITOS– LOTEO PRIVADO. 'ROSA MOSQUETA',-DUEÑO DIRECTO. Terrenos 380/.500 m2. (Vigilancia 24.Horas- 80 cámaras- acceso biométrico). ESCRITURA INMEDIATA. Contáctanos..... -Más información. (261-2091904// 261-6913890).

### Lotes
Las Heras

**LOTES (COMPRAMOS**
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE4374756 2614549802 (MAT. 502)

### Lotes
Luján de Cuyo

**CHACRAS DE CORIA**
EDIFICIO DE CATEGORIA
**VILLA ROBLE**
Depto 2 ambientes con balcón, cochera, amenities, quincho, pileta.
**A ESTRENAR**
**Dueño**
**U$S 110.000**
Financio sin interés
Tomo vehículo
**0261 154153242**
**0261 155373609**

### Locales Comerciales

**LOCAL** comercial Av.España esquina H.Irigoyen 250 m2 dos plantas oportunidad .PERMUTAS 2613074328 MAT.357

### Cocheras

**9** DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### Alquiler Casas
Capital

**PATRICIAS** MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. U$S900.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### Alquiler Casas
Godoy Cruz

**CERCA PLAZA. 3/ 4**
DORMITORIOS, 2 baños, living- comedor, cochera doble, patio, jardines, churrasquera, deposito. 156596718/ 4326036. Comercio.

**GODOY CRUZ, VILLA**
HIPÓDROMO; 2 dormitorios, cocina comedor, living comedor, patio. 156596718/ 4326036. Comercio.

**PASO** DE LOS ANDES. 2 dormitorios, patio techado. Vivienda/Comercio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### Alquiler Casas
La Heras

**CERCA CHANGOMAS,**
LIVING cocina comedor, dos dormitorios, tricochera, churrasquera, patio, jardines, impecable 156596718/ 4326036. Comercio.

### Alquiler Casas
Luján de Cuyo

**TERRUÑOS** de ARAOZ. 3 dormitorios, suite, sala de estudio, cochera, pileta. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

### Alquiler Dpto.
Capital

**AVENIDA** Las Heras/ España, P.B. 2 dormitorios, Living, Cocina,Patio. 350.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

**PUERTAS** España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

**COVIMET** Azul, cuadra Sarmiento, frontal, Ideal inversores. Alquilado, 3 dormitorios, GRAN OPORTUNIDAD (u$s22.800). MANCINI 261- 5090361.

### Alquiler Dpto.
Guaymallén

**MONO AMBIENTE,**
CERCA Cóndor, lateral, impecable, patio, terraza, ascensor, posible cochera. Ubicadísimo 156596718/ 4326036. Comercio.

### Oficinas/ Locales comerciales

**AVENIDA** Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

**MITRE/** Pedro Molina. 5 privado, kichinette, baño. Ideal Abogados/ Estética/ Kinesio/ Tatoo. Excelente. Dueña 261-4707538.

### Negocios
Otros

**COMPRO TAXI, O RE-**
MIS, cualquier estado, documentación en orden para transferir, o patente sola 2614549802

## Automotores

### Autos
Citroen

**C4 LOUNGE, 2017,**
THP, nafta. Unico titular. u$s9.000. Contado. Transferencia cargo del Comprador. (Excluyente) 261-6564802.

### Camiones

**SCANIA R450-0 KM**
**Rojo·particular**
**U$S 280.000**
(Financio / tomo menor valor)
**0261-154153242**
**0261-155373609**

## Empleos

### Pedidos
Domésticos

**CAMA** ADENTRO p/cuidado de persona enferma. Sueldo $450.000 Edad 45/ 55 años. Referencias comprobables 261-6589316.

### Pedidos
Varios

**ABOGADO. DESPIDOS.- RE-**
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

**ABOGADO:** Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

**ADMINISTRATIVA** General Excelente propuesta. Experiencia administracion en general. . 25/ 35 años Full time CV:
mzarecursoshumanos@gmail .com

**AVON** invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

**ASESORES/ VENDE-**
DORES para Empresa de Servicios. Excelentes ingresos. Pago fijo, Comisiones, Premios. Enviar CV con foto a: previda.ad@gmail.com.ar Whatsapp 261-6933676.

**AYUDANTE** de Herrería con experiencia comprobable horario completo lunes a viernes de:9:00-18:00 enviar currículum empleos@fisimpresiones.com.ar

**AYUDANTE PANADE-**
RO Busco con experiencia, presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz, de 9 a 12:30 hrs.

**BUSCAMOS VENDEDORA DE**
INDUMENTARIA con experiencia de 2 años atención al público. Zona Guaymallén. Full-Time. Excelente presencia. Enviar C.V. trabajamendoza@yahoo.com.ar

**CARNES LA CUYANA,**
BUSCA: Cortador de carne, con experiencia. Entrevistas: 2616560960.

**CHOFER PROFESIO-**
NAL categoría E 1 manejo semiremolquetrabajo diario para gran Mendoza enviar Curriculum Vitae le agodoygaldeano@gmail.com /sólo WhatsApp al 261 6802120

**CHOFER REMIS- TAXI, (NO**
OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.
3169.42*

**CORTADOR DE CAR-**
NE necesito, con/ sin experiencia, presentarse de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. Ozamis Sur 950, Russell, Maipú.

**DELIVERY, CON EX-**
PERIENCIA. Zona Luján/ Chacras. Enviar CV: 2615374765. Incorporación inmediata.

**DISEÑADOR/A** con experiencia en ventas de muebles en general y muebles de cocina, placares y vestidores. Enviar CV al Whatsapp 2614544518

**EJECUTIVA VENTA**
CON CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN.-Necesitamos con experiencia.-Excelente presencia.-Dinámica. Full-Time.- OFRECEMOS: Sueldo. Comisiones. Premios.Enviar CV c/foto. 2615755528

**ELECTRICISTA** electromecanico-Mantenimiento industrial/edilicio Excelente propuesta CV:
electrotecnicamendoza@gmail .com

**EMPRESA NECESITA:**
1º) Chofer de Batea Categoría E-1
2º) Maquinista con experiencia
Cláusula excluyente: residir en Luján de Cuyo o Alrededores de Carrodilla
Enviar C.V. a:
busquedalaboral.ecur@gmail.com

**JARDÍN MATERNAL**
EN Godoy Cruz necesita docente nivel inicial o estudiante para docente de sala. Enviar cv: rrhhjardinmaternalmpi@gmail.com, indicando remuneración pretendida y disponibilidad horaria.

**LAVADOR CON EXPE-**
RIENCIA. Presentarse en Carril Godoy Cruz 5438 Villa Nueva. cerca Purísima. Lavadero Peter

**METALÚRGICO** Inoxidable no cañerías TIG electrodos referencias. Enviar CV a: cvmetalmen@gmail .com

**MOZA/** Cajera Excelente propuesta Full time CV: consultoralaboralmza@gmail.com

**MOZO/A-** BACHERO/A-AYUDANTE DE COCINA AVANZADO.-Todos con experencia en restorán. Primitivo de la Reta 1075, Ciudad.11.30 a 16.30

**NECESITO DELIVERY**
LLAMAR al tel.: 4520668

**NECESITO OFICIAL**
METALÚRGICO. Referencias comprobables. Experiencia carpintería. Presentarse de manaña. Viamonte 322, San José.

**NECESITO PANADE-**
RO con experiencia en el armado de medialunas y sacramento. Certificado de buena conducta y currículum. Zona Luján. Mandar mensaje al 2617494633. No llamadas.

**NECESITO** pintores para barrio presentarse Barrio natania 73. Carril gomez coquimbito maipu 100mtr rotonda urquiza preguntar Jorge.

**OFICIAL CARPINTE-**
RO necesito, conocimiento lustrado de muebles. Valoramos conocimiento en soldadura y carnet de conducir. Solo wapp 2612530952

**OPERARIOS CONS-**
TRUCCIÓN con experiencia 20/ 30 años. Currículum Godoy Cruz 5460, Villa Nueva

**PANADERÍA TRIGAL**
NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

**PLANCHERO- HOR-**
NEADOR para casa de comida necesito. Horario de 20.00 a 00.00, para Lujan. Comunicarse 2614706361.

**RECEPCIONISTA** HOTEL.-SE NECESITA.-Para Apart Hotel en Ciudad de Mendoza.-Enviar CV a: cvumbrala part@gmail.com (con foto y referencias), asunto CV RECEPCIONISTA HOTEL)
REQUISITOS: Responsable- Proactivo y Hospitalario,-Manejo fluido de PC,- IDIOMAS (EXCLUYENTE),- Referencias comprobables en Recepcion de Hotel.-SEXO MASCULINO-EXCLUYENTE-

**RESTAURANTE** céntrico solicita COCINERA CON EXPERIENCIA COMPROBABLE horario 9.30/15.30 Sueldo a convenir..progreso inmediato curriculum con foto: devorame.mendoza@gmail.com

**SE SOLICITA PERSO-**
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

**SOLICITAMOS CAR-**
PINTERO con experiencia para fábrica en Luján de Cuyo. CV a: rrhh .admza@gmail.com, 2615551762

**SOLICITAMOS OFI-**
CIAL metalúrgico con experiencia para fábrica de muebles en Drummond. CV a: rrhh.admza@gmail .com, 2615551762.

**TAPICERO** Oficial y Medio Oficial con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV: 261-4544518

**TECNICO INSTALA-**
DOR automotriz: alarma- stereos-cierres centralizados- sensores de estacionamiento. Necesito, con experiencia y disponibilidad horaria. 2612799960.

**TÉCNICO INSTALA-**
DOR de alarmas y cámaras de seguridad. Experiencia comprobable. Enviar CV a:
cjquiroga81@gmail.com

**VENDEDOR/A** CON EXPERIENCIA. Venta por catálogo a Comercios, sistema Pago DIA A DIA .Sueldo básico $400.000 +Comisiones +Premios. Mayores de 30años/ Buena presencia/ De lunes a viernes. Enviar CV al WhatsApp 261- 7157057

**VENDEDOR** de muebles necesita importante mueblería para Venta de salon. Enviar CV al WhatsApp 2614544518

**VENDEDOR JOVEN,**
DINÁMICO, buena presencia. Necesito. Horario comercio. Presentarse San Martin 1355, Ciudad (Zapatería).

**VIGILADORES PARA**
EL GRAN MENDOZA. Se solicitan, full- time. CV Whatsapp.....:..... 261-5875442.

# LA ANTIGUA S.A.

**Cuit: 33-70781955-9**

**CONVOCAN - NOTIFICAN - EMPLAZAN**

Por este único medio y en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 de la Ley de contrato de trabajo T.O. 1976 sustituido por la Ley 24.013 a su personal de temporada para desbrote 2024, presentarse en domicilio legal Colon 65, Palmira, San Martín, Mendoza. En horario de 09:00 a 13:00 hs, munidos de Documento de Identidad, certificado de CUIL y Libreta Sanitaria actualizada. La no presentación dentro de los cinco (5) días de esta publicación se considerará abandono de trabajo. **UNICO AVISO**

## CAJA PREVISIONAL TECNICA DE MENDOZA

**Ley Provincial N°7361 y Modificatoria N°9078**

El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, convoca a los miembros titulares y suplentes, en caso de ausencia de los primeros, que integran la Asamblea de Representantes, a **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** para el día viernes DIECIOCHO (18) de OCTUBRE del año 2024, a las 15:30 hrs, a realizarse en el SUM de la Caja Previsional Técnica , Mitre 617 8° Piso Oeste para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de entre los miembros de la Asamblea de Representantes de un (1) Presidente, un (1) Secretario de Actas y dos (2) Asambleístas, los cuales conjuntamente rubricarán el Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 17 inc. c) de la Ley 7361 y su modificatoria 9078.
2) Tratamiento de la autorización al Directorio de la Caja para afectar recursos del Fondo de Reserva para la realización de la obra Recuperación estructural del edificio de calle Mitre 629 de Ciudad Mendoza o autorización al Directorio para llamar a presentación de ofertas para la venta del edificio de calle Mitre 629 Mendoza, en el estado que se encuentra, con el proyecto de obra de recuperación aprobado por Municipalidad de Mendoza.
Se recuerda que los señores Representantes deberán cumplir con lo requerido en los Artículos 21 y 22 de la Ley Provincial Nº 7361 y su modificatoria 9078.

MMO MARCELO RODRIGUEZ
Secretario Directorio

ARQ.VICTOR CATTANEO
Presidente Directorio

## SINDICATOS UNIDOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES

S.U.T.I.A.G.A.

Personería Gremial Juridica N°706

Filial Mendoza: Corrientes 237 - Ciudad - Tel: 425 0457 - C.P. (5500) Mendoza
sutiagamendoza@ciudad.com.ar

**COMUNICADO**

**S.U.T.I.A.G.A.** Convoca a Asamblea General Ordinaria, Resolución adoptada por Comisión Directiva, en un todo de acuerdo a lo que determinan nuestros estatutos según artículos NQ 31/32/33/34/35 Y 36 respectivamente.

La convocatoria está sujeta al siguiente **Orden del día:**

1. Elección de un (1) presidente para presidir la Asamblea.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta correspondiente.
4. Informe y tratamiento de la memoria y Balance, ejercicio correspondiente al periodo 2023.
5. Elección de Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros titulares y tres (3) Suplentes.

***Dicha Asamblea se llevara a cabo el día 30 de Octubre de 2024 a las 18.00 hs, en caso de no haber QUORUM correspondiente se convoca para el día 01 de noviembre de 2024 a las 18.00 hs. En nuestra sede gremial en calle Corrientes 237 de Ciudad. Se ruega puntual asistencia.***

PEDRO OLGUIN — TESORERO
OSCAR ARANCIBIA — SEC.GENERAL

Por Comisión Directiva

## MUTUAL DEL PERSONAL DEL AGUA Y LA ENERGIA DE MENDOZA

Agente de Seguro de Salud RNOS N°0-00703 -
INAES Matricula Mendoza N°043

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA**

**Día: 30 de Octubre de 2024 - Hora: 17,00 hs**
**Lugar: Anexo Social Mutual - San Martin 355 Ciudad Mza**

**ORDEN DEL DÍA**

**1)**Designación de dos (02) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario
**2)**Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, informe del Órgano de Fiscalización e informe del Contador, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024. Presupuesto de gastos y recursos Julio/2024 – Junio/2025.
**3)**Aprobación de la retribución fijada a los miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
**4)**Comunicación aumento cuota social.
**5)**Informar y ratificar finalización de mandatos de autoridades vigentes.
**6)**Modificación de Estatuto Social adecuándolo a la Ley 20321.
**7)**Ratificar todo lo tratado en la Asamblea de fecha 07/12/2022 (30/11/2022).
**8)**Informar situación del Vocal Suplente Sr. Raúl Guiraldez.
**9)**Informe situación económica-financiera de la Mutual.

**Art.25° Estatuto Social:** Quórum de las asambleas: Las asambleas podrán sesionar válidamente con un quórum de la mitad más uno de los socios activos al día con Tesorería. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de Comisión Directiva y la Junta de Síndicos.

Juan Carlos Puri — SECRETARIO
Daniel Oyarzábal — PRESIDENTE

## Ofrecidos

### Profesionales

**TECNICO EN REPA-**
RACIÓN de Computadoras..... 261-6026062.

## Ofrecidos

### Varios

**REALIZO TRABAJOS**
DE: Jardinería, injertos, poda, olivos, viñedos, frutales. Curaciones. Motosierra. 2613001822 (Sr. Antonio).

## Educacionales

## Laboral

**La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter efectivo de UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado del espacio curricular "Tecnología I Software perteneciente a las Carreras de Diseño Gráfico. En los términos de la Ord. 23/10 C.S. y su modificatoria 39/10 C.S.; convocado por Resolución 170/2024 C.D. y sus actuaciones obran en el Expediente 31341/2024**
**Período de Inscripción: 02 al 30 de octubre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar**
**La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno): Formulario de inscripción (incorporado en la página de la Facultad)- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente (plan de actividades)**
**Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.**
**Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 31 de octubre al 06 de noviembre de 2024 en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12 hs.**
**Informes: diseno@fad.uncu.edu.ar**

**La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino de UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "Instrumento Percusión A y B del CIEMU e Instrumento Percusión I a IV" que se dictan en la Carrera de Licenciatura en Música Popular de esta Facultad. En los términos de la Ord. 01/20 C.D. y su modificatoria Ord.06/2023 C.D.; convocado por Resolución 171/2024 C.D. y sus actuaciones obran en el Expediente 16651/2024**
**Período de Inscripción: 01-02 y 03 de octubre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar**
**La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno): Formulario de inscripción (incorporado en la página de la Facultad)- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta Docente.**
**Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.**
**Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 04-07 y 08 de octubre en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12 hs.**
**Informes: musica@fad.uncu.edu.ar**

## GUIZZO FRUTAS FRESCAS S.A. CONVOCA

De conformidad con lo establecido por el Art.98 de la Ley de Contrato de trabajo, **GUIZZO FRUTAS FRESCAS S.A.** cita y emplaza a sus trabajadores de temporada de cosecha y de galpón de empaque para que concurran entre el **30 de Septiembre de 2024 y el 04 de Octubre de 2024** al establecimiento ubicado en calle Boedo 2633, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, en horario de 9:30 hs a 12:30 hs, munido de DNI en original y fotocopia, constancia de Cuil, documentación para asignaciones familiares, libreta sanitaria y certificado de manipulación de alimentos, para manifestar su decisión de continuar o no con la relación para el inicio de la próxima temporada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento, quedando por ende concluido el vínculo laboral por su culpa. **Único Aviso**

## Legales

## Sucesorios

**EDICTO.** Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº 4281 **BARROSO IRMA EVA P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Irma Eva Barroso, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
30/09/C.SM/30/09/2024.

**EDICTO**. Sr.Juez del Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Malargüe, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza,sito en calle Alfonso Capdeville Este N°510,en AUTOS N°4828 caratulados **GONZALEZ LUISA ESTER P/SUCESIÓN**.cita y emplaza a presuntos herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra.Luisa Ester GONZALEZ,DNI 18.103.407,para que lo acrediten en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS HÁBILES-a computarse a partir de la presente publicación edictal (art.2340 CCCN, art.325 y ss.en cc. con el art.72 y ss.del CPCCT).
30-09/412573/30-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO PATRICIA VERONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242210
25-09/412537/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVEA CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242211
25-09/412538/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA PEDRO JUAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242212
25-09/412539/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARKUDI CARMEN SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242213
25-09/412540/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVAS JUAN LAUREANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242214
25-09/412541/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANSILLA NIDIA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242215
25-09/412542/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO CELUSTIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242216
25-09/412543/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS OSCAR ENZO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242218
25-09/412545/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMPUERO ANGEL ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242219
25-09/412546/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TEJEDA ELADIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242220
25-09/412547/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUERRERO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242217
25-09/412544/02-10

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CRISTOFORI RODOLFO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242221
25-09/412548/02-10

**EDICTO** Esta Caja de Seguro Mutual del Gobierno de Mendoza cita a los beneficiarios de los siniestros que se detallan a continuación a concurrir dentro de 15 días hábiles a fin de percibir el saldo existente. Concluido el plazo se procederá a la destrucción del expediente: Siniestro- **Fallecido- Beneficiario1141046 - SELTZER LUIS ALEJANDRO -SELTZER MARCOS AGUSTIN-1141067- AGUIRRE RAMONA CASILDA - PORTALUPI CARLOS ANIBAL-1141071- SANFURGO ELINA- PERRAMON ALFREDO OSVALDO-1141120 - BUSTOS JUSTA- NABALLES LUIS ENRIQUE-1141196- JAIME JOSE SIXTO- JAIME JOSE RAMON-1141204- VIÑUELA FRANCISCO MIGUEL - VIÑUELA NIDIA MATILDE-1141247- MASTRANGELO BERTA LEONOR- TOVAR MANUEL-1141291- REDONDO MARIO ESTEBAN- REDONDO WALTER VICENTE-1141361- ORTIZ NELIDA AMBROSIA- ADDAMO OSCAR HORACIO-1141371- CASTRO MANUEL- CASTRO HUGO MANUEL-1141432- SOTO ESMERALDO- SOTO ROSARIO MARCELA-2141038- CUELLO PAULINA ANTONIA- AVEIRO ANICETO HUMBERTO-1191014- VALLES JUANA BENIGNA- RAMIREZ OSCAR ALBERTO-1191049- TEJADA MARIA BEATRIZ- GODOY PABLO MARTIN-1191146- MIRANDA SEGUNDO MIGUEL- MIRANDA EUSEBIO DANIEL-1191146- MIRANDA SEGUNDO MIGUEL- MIRANDA HORACIO DAVID-1191329- MUÑOZ ALFREDO FRANCISCO-2191001- ARAYA MEDELIS HERACLIA- HOLGADO CARLOS WALTER**
25-09/412460/01-10

**EDICTO**JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.006 **"LENCINA MARGARITA ESTER Y DE PAZ RICARDO JESUS P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sra. Margarita Ester Lencina DNI:4.551.258 y Sr. Ricardo Jesus de Paz DNI:5.273.951, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi-Juez
30-09/276020/30-09

**EDICTO**Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza.a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.MAFALDA EDELMA HERRERO,con D.N.I. N°3.225.905,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°418.840.**"BASILE MIGUEL ANGEL P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
30-09/276019/30-09

**EDICTO**Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.CLAUDIO ABEL CUTRERA,con D.N.I. N°22.858.254.,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España.480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días.CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°418.323.**CUTRERA CLAUDIO ABEL P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
30-09/276017/30-09

**EDICTO**JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2837 **"LEYES ALFREDO ERNESTO P/ SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. LEYES ALFREDO ERNESTO, con DNI 12.826.783, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
30-09/276021/30-09

**EDICTO** TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°3,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.SALVUCCI PEDRO RAUL,con L.E.N°8513149 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N°86309 **"SALVUCCI, PEDRO RAUL P/SUCESIÓN".**
18-09/412301/30-09A

## Adrián Mercado®

Subastas Online

www.adrianmercado.com.ar

### INDUSTRIA AUTOPARTISTA (ID 852)

**4 prensas mecánicas ·Tren de corte y planchado · Conformadora de tubos y más.**

JUEVES 3 OCTUBRE — 16:30 HS — APROBACIÓN 96 HS.

**Visitas:** Bienes ubicados en Loma Hermosa / Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As. Lunes 30/09 y Martes 1/10 de 10:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:00 hs., en ambas ubicaciones, lotes en Pinamar sin exhibición.

### 2 EXCELENTE GALPONES, PUESTOS S/ CAMIÓN 2700 Y 4000 MTS² (ID 893)

**Galpón con portones c/lámparas · Galpón de 40x100 mts de largo y 10 mts y más..**

VIERNES 4 OCTUBRE — 14:45 HS — APROBACIÓN 96 HS.

**Visitas:** Edison 2000, Martínez, Buenos Aires. Miércoles 02/10 y Jueves 03/10 de 10:00 a 16:00 hs.

### POR C/O DE ROVIAL S.A (ID 860)

ROVIAL

**2 excavadoras s/orugas Liangong R323 LC · Cargadora frontal Lonking y más.**

VIERNES 4 OCTUBRE — 16:30 HS — APROBACIÓN 96 HS.

**Visitas:** Lotes ubicados en Rosario, Santa Fe. Ver ubicación en pag. web. A coordinar previamente en nuestras oficinas

### EMPRESA TRANSPORTÉ PCIA DE MENDOZA (ID 250)

**3 CAMIONES SCANIA T113H Y T112H 4X2 • 6 ACOPLADOS BATEAS Y MÁS.**

VIERNES 4 OCTUBRE — 16:50 HS — APROBACIÓN 96 HS.

**Visitas:** Ameghino 760, Rivadavia, Mendoza. Miércoles 03/04 y Jueves 4/04 de 9:00 a 16:00 hs.

### EMP. PRESTADORA DE SERVICIOS DE PARQUES INDUSTRIALES (ID 899)

**Equipo hidroelevador Ferioli EH 13000· Contenedores marítimos y más.**

VIERNES 4 OCTUBRE — 17:10 HS — APROBACIÓN 96 HS.

**Visitas:** Acceso Sur, Lateral Este 6581, Luján de Cuyo Mendoza. Miérc. 02 y Juev. 03 en el horario de 9:00 a 16:00 hs.

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

## Remates

**EDICTO** BELARDE VICTOR ADALBERTO, Martillero Público Mat.1681 domicilio legal Mitre 565 Primer Piso Of.36 Ciudad Mendoza, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción autos CUIJ: 13-06739928-9(011903-1021158) **HCV SA P/ QUIEBRA ACREEDOR** rematará el día 24 de Octubre 2024 a las 10,30 horas inmueble propiedad de la fallida ubicado en Maipú consis-

tiendo en un lote en barrio Residencial Monitoreado denominado VILLA ARAUCA a pocos metros de la plaza departamental y del centro comercial más prestigioso en Maipú el Arena Maipú, Barrio Semi Privado, no teniendo expensas , Urbanización Terminada Apto para PH, a metros del Carril Maza y calle Palma correspondiendo al Lote 16 Manzana D, con una superficie de 326,32 mts2 con frente de 13,05 mts x 25,21 de fondo según plano 04-49836 Base de Venta = PESOS VEINTISIETE MILLONES ($27.000.000 ), conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada Nº 19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia Nº 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, Ciudad de Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza .gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 10,30 horas del día 21 DE OCTUBRE DE 2024. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de señal (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL ($2.700.000), por medio de boleta de depósito judicial y/o transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal Datos: (n° de cuenta 9938944408; CBU: 0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70295397134).- Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Se aclara que el depósito o transferencia interbancaria en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT). Expresamente se hace saber que a los efectos de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de subasta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como posibilitar la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; todo ello conforme lo prescribe el art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras.. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Matrícula N°0700561536 Nomenclatura Catastral: NC 07-01-16-0149-000016-0000-7 Municipalidad de Maipú correspondiente al Padrón 61296 adeuda $159632 al 19/09/2024 Padrón Territorial 07-76380-8 registra deuda ATM $ 27.479,96 al 19/09/2024, Departamento General de Irrigación en Servicio Superficial 1023- 2793 sobre Sup. Empadronada 326 mts2 se adeuda $ 163.967,71 al 14/09/2024 Límites y medidas = Norte Lote D-5 13,05 mts., Sur= calle pública 13,05 mts, Este = Lote D-15 25,21 mts, Oeste= Lote D-17, en 25,21 mts. GRAVAMENES pueden consultarse en las actuaciones no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos después de la subasta. PRINCIPALES MEJORAS: cuenta con servicios de Cloacas, agua, energía eléctrica, posee derecho de riego. Se trata de un lote abierto, baldío, desocupado, en el que se ha dado comienzo de construcción de una vivienda contando la misma con todos los cimientos -protegidos por un nylon negro- y treinta y seis columnas de hierro. Buena ubicación tal como se detalla en el encabezado del edicto. Exhibición 18/10/2024 de 10,30 a 12,30 hs. Informes: Juzgado o Martillero Mitre 565 Primer Piso Of.36 Mendoza. Cel.2612177300.-

30/09/108314/04/10/2024

---

**EDICTO** GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Octavo Juzgado de Paz Letrado, de esta primera Circunscripción, en los Autos N°257.938 caratulados **VIDELA ANA MARIA Y VAIRA IGNACIO RUBEN C/ CARA GUSTAVO ADRIAN Y HARTH GIMENA REBECA P / MONITORIO** . Rematara el 04 de Octubre próximo a las 09:30 hs, En la oficina de subastas judiciales ,sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 100% de propiedad del demandado, ubicado en Calle CARLOS HERMITTE N° 2502, también denominado como Barrio COVICO, Mza I, Casa 4, Departamento de Godoy Cruz, distrito Las Tortugas, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 99 DECIMETROS CUADRADOS. (179,99 m2), y Según Plano Mensura (179,99m2); Y una Superficie Cubierta de 146m2 aprox. Comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales: Al Norte con Calle IV en 14,11 metros; Al Sur con Lote 3en 20,00 metros. Al Este con Lote 5 en 10,00 metros; Al Oeste con Calle IX en 8,00metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 27.679-5, Dirección de Rentas, Padrón Territorial N°05-31570-0; Municipalidad Godoy Cruz, Padrón Municipal cuenta Nº 31.985; Nomenclatura Catastral Nº 05-03-06-0014- 000001-0000-2; Aguas Mendocinas: N° 056- 0070207-000-7. GRAVAMENES:1) Constitución de Usufructo: En carácter Gratuito y vitalicio a favor de Hugo German Harth, DNI: 8.456.279 y de Antonia María Piccolo, dni:12.436.761 del 13/04/21. 2) Embargo en estos Autos por la suma de $32.000,00 DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 47.219,77 al 08/08/24. Municipalidad de Godoy Cruz: Tasas y servicios $ 62.856,06 al 14-08-2024. Aguas Mendocinas S.A $ 30.210,48 al 11/07/2024. MEJORAS: Dicha propiedad es de construcción sismo resistente de unos 45 años de antigüedad en una planta, posee un terreno de 180 m2 aprox. con frente al Oeste. una construcción de unos 146 m2 cubierto aprox., desde la calle se observa vereda con piso de cemento calcáreo, hacia el frente paredes pintadas y ladrillo visto, la puerta de acceso al inmueble es de chapa y rejas en todas su mamposteria, Ingresando a la propiedad se observa un comedor amplio de unos 8x3m aprox. posee 3 habitaciones ambas de 3x3m aprox. con placard en una de sus habitaciones posee un baño completo con todos sus artefactos, La cocina posee 5x3m aprox. con mesada de granito y bajo mesada de neolite, grifería completa. Se observa un Segundo Baño completo con todos los artefactos. Despensa de 5x4m aprox. con una pileta tipo lavandería, cochera para dos vehículos techada para uno, acceso a la cochera por un portón de chapa de dos aguas. Patio pequeño. La propiedad posee todos los servicios (agua, luz y cloacas, gas Natural). Se encuentra habitada por la demandada y su padre de 73 años con discapacidad expresada por la demandada y dos hijos uno de 19 años yel menor de 10 años. Las condiciones generales del inmueble es Buena y se observan algunos problemas de humedad, el inmueble consta de muy buena iluminación y ventilación. BASE REMATE: $40.000.000,00, con incrementos no menores a $ 500.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo asu cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-

20/09/108279/30/09/2024

---

**EDICTO** VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público, Mat.1681 rematará orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos 182020 Carat. **SANCHEZ, VICTOR HUGO contra AVILA, HECTOR Y OTROS por DAÑOS Y PERJUICIOS** DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE 2024 A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS en Oficina de Subastas del Poder Judicial, Planta Baja San Martín 322 , bien propiedad del demandado HECTOR AVILA , DNI 6.869.500, inscripto en el Registro de la Propiedad raíz al Nro. 15413- fojas 438- Tomo 103 de Guaymallén, hoy Matrícula 0400588011 con una superficie de 360 mts2 según Plano y 368,55 mts2 según Título ,ubicado Lugar denominado Barrio Ruiz Villanueva Lote 3 Mzana K en calle La Pampa 3999 Villa Nueva Guaymallén, con base de venta de PESOS DOS MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES ($2.040.863) con incrementos mínimos de TRESCIENTOS MIL ( $300.000) entre posturas (art. 264 Inc. III del CPCCyT) y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art. 275 del CPCCyT . INSCRIPCIONES Y DEUDAS: EDEMSA (NIC 2576078) al 29/07/2024 $ 1.630.151,15 corresponde a un acumulado de 18 facturas, más la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE con 24/100 ($ 76.439,24) con vto.14/08/2024 todo según detalle de Id Factura: 2576078-191. AYSAM Cuenta N.º 059-0065602-000-5 $ 1.301.448,87 correspondiente a los períodos02/2012 al 03/2024 con Acción Judicial con Apremio El presente informe no incluye costas judiciales ni honorarios, los cuales deberán ser regularizados ante el Recaudador Fiscal correspondiente. Hasta tanto no se regularice costas y honorarios, la cuenta permanecerá en gestión judicial. MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN: Padrón 21.370 Total PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO UNO con 42/100 correspondiendo Total Capital: $ 151.603,01 Total, Apremio $ 245.437,98 Total Recargo $ 166.060,43 = Total General $ 563.101,42 Según detalle al 02/08/2024 correspondiendo a períodos desde 2009/06 a 2024/04. ATM Padrón Territorial 04-202909 Impuesto Inmobiliario: Deuda sin regularizar por ($ 17.255,83) al 02/08/2024 A LA FECHA, DEVENGANDO INTERESES RESARCITORIOS Y/O PUNITO RIOS con más el Impuesto Anual 2024 de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUATRO con 75/100 ($ 14.304,75) con Vtos. 15/08/ 2024 las dos primeras cuotas y con vto.3l/08/2024 la Tercer Cuota. Ante Dirección Provincial de Catastro se registra Nomenclatura correspondiente al inmueble a subastar corresponde a 04-06-02- 0007- 000003-0000-8. Gravámenes: Estos autos embargo $ 120.000 del 10/02/2023 Principales Mejoras y Ocupantes: Sobre el inmueble se levantan dos viviendas humildes. Una cubre una superficie de 58 mts2 construcción declarada en 1998 de construcción tradicional y se ubica en la parte posterior del inmueble. Piso de contrapiso cementico, techo con vigas en pino con machimbre, mortero y aislación membrana asfáltica, una cocina con vigas de rollizo pisos en contrapiso, baño instalado existiendo dos dormitorios, paredes sin revocar vive en esta vivienda el Sr. Ricardo Buenaventura Ávila su señora Georgina Rocha y tres hijos menores. Sobre el frente del inmueble se construye una vivienda mixta (adobe-ladrillo) 141 mts2 construcción de 1970.compuesta por tres dormitorios, cocina comedor, baño instalado, ante baño, techos de rollizos con mortero de cemento y caña con membrana asfáltica, con cielorrasos en lienzo y machimbre, pisos en contrapiso, paredes revocadas, con instalaciones eléctrica y agua embutida, pintura látex en regular estado, garaje con tres vigas metálicas, también con vigas en pino con machimbre y membrana aislante, todo con pisos calcáreos, patio de tierra compartido con la otra vivienda en esta vivienda vive Brian Cesar Villalobos junto con Ivana Elizabeth Ávila y cinco hijos menores. El inmueble posee todos los servicios. Adquirente con cargo de obtener a su costa el Certificado Catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, (art. 271 Inc. j) del CPCCyT). Se hace saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art. 268 del CPCCyT) Adquirente depositará acto de subasta el 10% de seña, con más el 3% por la comisión del martillero y el 4,5% de impuesto fiscal. Título, gravámenes, constatación e Informes agregados en autos pudiendo consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Informes Juzgado o Martillero 261-2177-300.-

24/09/108282/04/10/2024

---

**REMATE** WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2da CIRCUNSCRIPCION, a cargo de la Juez Dra.CECILIA A RUBIO, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS N°3880, caratulado **"SURCRED SRL C/ CROCAMO CINTHIA MARIEL P/EJECUCIÓN CAMBIARIA"** REMATARÁ DIA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (09/10/2024) A LAS ONCE HORAS (11:00hs), en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit, y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $3.500.000 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: EZS-703, marca: CHEVROLET, Tipo SEDAN 3 PTAS, Modelo: CORSA CLASIC 3P BASE 1.6N, marca del motor: CHEVROLET, N° de motor: 5K5018266, marca de chasis: CHEVROLET, N° de chasis: 8AGSB08N05R149046, modelo año: 2005.-Vehículo con vidrios completos, con detalle en mica trasera derecha, espejo derecho roto, con detalles en el capot pintura saltada, falta plástico en la rueda delantera izquierda, mica trasera izquierda rota, pequeños detalles de abollones lado izquierdo, pequeño abollón puerta derecha, varios rayones lado derecho, butaca delantera izquierda rota, con auxilio en el baúl, tablero completo sin radio,

con tres limpia parabrisas, detalle en puerta rota izquierda (la tapa de adentro), manija de abrir capot descolgada. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1)DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor de $20.832,52 al 06/09/2024, por los periodos 2022/02 al 2023/05; 2) EMBARGO: A) Orden N°1, en estos Autos inscripto el 19/09/2022 por $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil con 00/100); B) Orden N° 2, Autos 4091 Caratulados "SURCRED SRL C/ CROCAMO CINTHIA MARIEL P/ CAMBIARIA" INSCRIPTO EL 24/11/2022 por $150.000 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100). PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta: 10% de seña, 10% de comisión al Martillero; el saldo de precio y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento del art. 288 del CPCCT. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN: (art.268 inc. I del CPCCT). SUSTITUCION DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Aristóbulo del Valle 1660 de esta Ciudad, en horario de Lunes a Viernes de 16:30hs a 20:30hs. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260- 154808592, e-mail: walterdanielcaparros@ya hoo.com.ar

25-09/412464/03-10A

## Convocatorias

## Ley 19550

**EDICTO**GIORLANDO MARIO LUIS, GIORLANDO JUAN CARLOS, GIORLANDO MARCELO DANIEL SH COMUNICACIÓNDESTINADA A TERCEROS INTERESADOS:A toda aquella persona que se considere con derecho respecto de los bienes y/o patrimonio de GIORLANDO MARIO LUIS, GIORLANDO JUAN CARLOS, GIORLANDO MARCELO DANIEL SH, CUIT NRO. 30-71458443-6,o tenga algún tipo de interés en relación a dicha sociedad de hecho,se hace saber que en fecha.31 de mayo de 2024,mediante actuación notarial celebrada por la notaria MARIANA ALVAREZ,-Titular del registro.149 de Guaymallén de Mendoza, se notificó en los términos del art.25.de la Ley General de Sociedades, la voluntad del Sr.MARCELO DANIEL GIORLANDO,DNI NRO. 26.345.422, de disolver la sociedad de hecho sin que los notificados se hayan manifestado en el plazo establecido. Por tanto, ha operado de pleno derecho la disolución de la sociedad mencionada y se ha procedido a solicitar la baja en todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales. Ante cualquier necesidad de información adicional, concurrir al domicilio social constituido en calle Antonelli y Los Guindos de Capilla del Rosario de Guaymallén, Mendoza.

30-09/276025/30-09

## Quiebras

**EDICTO** Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos CUIJ: 13-07606775-3(011901-1254721) caratulados **DANIELLI ERICA RUTH P/CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)** en fojas 43 hace saber que: 1)en fecha 10/09/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a ERICA RUTH DANIELLI -DNI 21.373.268, CUIL 23-21373268-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT;-2)fecha de presentación 19/08/2024;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 31/10/2024 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el 14/11/2024 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 26/02/2025 a las 10 horas-(art.370 CPCCT). Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA,-Juez.

25-09/275977/25-09

**EDICTO**Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-07606799-0(011902-4359466) **HUARACHI MAMANI CARLOS P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Fecha de apertura:09/09/2024.Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a HUARACHI MAMANI, CARLOS;D.N.I. N°93.922.458;C.U.I.L. N°20-93922458-1, 2)Fecha de presentación 19/08/2024; 3)que en autos ha sidopresentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/11/2024. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidaslas conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 26/02/2025 a las 10hs para quesea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-

30-09/276023/04-10

**EDICTO** Tercer Juzgado de Procesos Concursal. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza CUIJ:..13 07606792-3(011903-1022845), caratulados: **"POBLETE NORMA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 10/09/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a POBLETE NORMA BEATRIZ, DNI N°23.389.375,-CUIL N°27-23389375- 2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2)fecha de presentación 19/08/2024,-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo.-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/11/2024..(arts.363 y 364 CPCCT)-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 28/11/2024 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 11/03/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT)).-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.PABLO GONZÁLEZ MASANÉS.-JUEZ.

27-09/412561/03-10

**EDICTO** Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13 07559721-9(011903-1022821), caratulados: **"MARINERO FEDERICO DAVID P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 14/08/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.MARINERO FEDERICO DAVID, DNI-N°25.587.607,-CUIL N°20-25587607-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 28/06/2024.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/10/2024 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 24/10/2024 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 04/02/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer conDOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

27-09/412560/03-10

## Citaciones - Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de SEGUNDO ARGENTINO BALMACEDA cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Nicho 151, Fila 2º, Pabellón 25AD del Cementerio de Guaymallén conforme EE 6796/-2024 Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dr. Armando Chalabe Director Asuntos Jurídicos. Municipalidad de Guaymallén '

30/09/2024.100772.186.
02/10/2024

**EDICTO-**: El 11° JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N.º 57239/2023/11F (CUIJ 13-07199311-0) caratulados **ALEGRE SOSA, LUCIANO BENJAMIN C/ P/ Supresión de nombre o apellido** notifica a terceros interesados lo resuelto por el Tribunal, el que en su parte pertinente dispone: "Mendoza, 28 de Marzo de 2023 Proveyendo escrito 73758 de fecha 22/3/23: Por presentado, parte y domiciliado el Sr. Alegre Sosa Luciano con el patrocinio ad hoc del Dr. Gustavo García Bosco, mat. 8596, según derivación de turno N° 297290. Imprímase a los presentes el trámite previsto para los procesos urgentes relativos al nombre de las personas, conforme lo dispuesto por el art. 13 punto 3 a) del CPFlia. Sin perjuicio del carácter de la pretensión y la prueba necesaria para resolverla, atento la mayoría de edad del causante, expresa manifestación de voluntad prestada en el escrito de demanda, corresponderá omitir la audiencia oral prevista en el art. 66 del CPFlia por resultar innecesaria. En consecuencia, no siendo un proceso de carácter contencioso, deberá recaratularse la causa, omitiéndose la consignación de demandado y estableciendo como objeto "supresión de apellido". Cúmplase. En virtud de los principios de celeridad procesal, admítase la prueba ofrecida, teniéndose por incorporada la documental acompañada en el escrito de demanda digital. A los fines de recepcionar las declaraciones testimoniales ofrecidas de los Sres Raúl Gigena, DNI N° 33200806 y Virginia Sosa, DNI N° 33765559, difiérase la fijación de audiencia hasta tanto se haya rendido la totalidad de la prueba escrita. Conforme lo dispone el art. 70 del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimient o a toda persona que pudiera tener interés en el acto- que tramitan los autos N° 57239/23/11F de este 11° Juzgado de Familia integrante de la GEJUAF de Maipú, caratulados "ALEGRE SOSA LUCIANO BENJAMIN POR SUPRESIÓN DE APELLIDO" (para la supresión de apellido paterno del causante DNI N° 45724033. NOTIFÍQUESE. Cúmplase por part e interesada. Asimismo, requiérase al peticionante acompañe informe sobre la inexistencia de medidas precautorias a su nombre, conforme lo dispuesto por el art 70 del CCCN. Córrase vista al Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas para asumir intervención y expedirse de la acción incoada. NOTIFÍQUESE con remisión del expediente digital. PASE AL RECEPTOR. NOTIFÍQUESE ELECTRÓNICAMENTE al actor en su domicilio procesal mat. 8596. Ya

30/09/158538/30/09/2024

**EDICTO**. A derechohabientes de **VICTOR FRANCISCO FUENTES** cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento DEL -TRASLADO DE SUS RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO. Los que se encuentran en sector 32- Fraccion 04- Parcela 24, Registro 25921 Parque de Descanso, conforme EE-12468-2024.Of. Defunciones,planta baja.- FDO: Dr.Armando Chalabe. Director Asuntos Jurídicos. Municipalidad de Guaymallén

27-09/412567/07-10A

**EDICTO**.El Séptimo Juzgado Civil de la Ciudad de San Juan,en Autos N°164847.**"BRAVO INÉS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,cita por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario local de la Provincia de Buenos Aires,al Sr.José Héctor Domingo Sánchez,heredero universal del Titular registral (Sr.Sánchez Domingo) del bien inmueble que se pretende usucapir,sito en Calle Mogna 52 Sur,Villa Santo Domingo,Departamento Rawson,Provincia de San Juan, N.C. 04-48-940-540, inscripto al N°238 F°238 T°1,Pocito-Año 1937,Plano de Mensura N°04-14110-2017, supo s/mensura 403,13 m2,límites y linderos según plano de mensura:NORTE:con parcela N.C. 04-48-950-550 ptos. 4-1 mide 40,00 m;SUR: con parcela N.C. 04-48-930-560 ptos 2-3 mide 39,99m;ESTE:con calle Mogna,ptos.1-2 mide 10,05m;OESTE con parcela N.C.04-48-10-500 ptos. 3-4 mide 10,10m;para que en el plazo de seis (6)días a contar desde la última:notificación, comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia.(art.420, INC.2.del CPC).-San Juan,28 de Agosto de 2024.San Juan,10 de septiembre de 2024.

30-09/FM276002/01-10

**EDICTO.** Hospital Alfredo Perrupato, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Expediente: 2024-07100544, iniciado por fallecimiento de la Técnica en Anestesia **GIORDANO MARIELA LEANDRA**D.N.I. N° 25.022.234. Se cita y emplaza por cinco (5) días a las personas que se consideren con derecho a la indemnización y demás conceptos a cobrar, bajo apercibimiento de liquidarse las sumas que corresponden a quienes reclamen. (Art. 33 Dec. Ley 560/ 73 mod. Ley 4409/ 80)

30/09/C.SM/30/09/2024.

**EDICTO**.Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas' de Rivadavia-de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en Autos C.U.I.J.. W: 13-07149553-6((032003-34863)) caratulados **'PUEBLA GUSTAVO JAVIER c/MAMANI PASTOR p/Daños Derivados Accidente Transito**.notifíquese al Sr.PASTOR MAMANÍ, Titular del D.N.I. N°18.325.854, mediante edictos el traslado de demanda dispuesto en el auto de fojas.77 que expresa: 'Rivadavia, Mendoza,14 de junio de 2020 De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado PASTOR MAMANI (declarado de ignorado domicilio) en su carácter de conductor y titular registra' por el plazo de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Artículos 21,74, 75,160,161 Y concordantes del C.P.C.C. y T.). NOTIFÍQUESE. NOTIFIQUESE. Firmado: DRA.NATALIA LOURDES GARCIA OLIVERI- Juez.Las partes podrán visualizar el escrito que da lugar al presente proveído ingresando a la plataforma MeeD,a la pestaña descarga de documentos,con el identificador BVNRS311521-DONKV251512

30-09/412575/04-10A

**EDICTO.** Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo N° 7 M 2023 caratulados: **SACONE ALFREDO JOSE REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Antonio Sáenz N° 2.067, Manzana 25, Casa 22, Barrio Villa del Carmen, Ciudad, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-12595-7, Nomenclatura Catastral es 08-01-08-0018-000019-0000-8, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al número 13.218, fojas 777, tomo 67 D de San Martín, en fecha 16-07-1964, a nombre de Elba Dominga Castro de Saravia, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer 260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.

16/09/C.SM/16/10/2024.

**EDICTO.** Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana María Julieta Jaenisch en Expediente Administrativo N° 444/2024 caratulados **PROGRAMA DE REGULARIZACION DOMINIAL LEY N° 24374 SOLICITANTE OLGUIN ALBERTO JULIAN**, D.N.I. N° 12.304.693, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle Javier Molina N° 735, Palmira, San Martín, Mendoza, Padrón Rentas: 08-30788-6, Nomenclatura Catastral 08-02-04-0026-000021-0000-7, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1° Inscripción al N° 7320 fojas 255 Tomo 44 San Martín en fecha 14-8-1931, superficie según título y mensura y título de ciento treinta tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados 133,62 m2 (pme), a nombre de Bodegas y Viñedos Dumit S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio French 59, Ciudad, San Martín, Mendoza.

16/09/C.SM/16/10/2024.

**EDICTO.** Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo N° 26 M 2023 caratulados: **LOPEZ LIDIA ALEJANDRA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Las Tipas N°396, Barrio Libertad, Palmira, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-465514-6, Nomenclatura Catastral es 08-2545295-6341157-0000- 2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al número 12.269, fojas 2, tomo 60 E de San Martín, en fecha 15-03-1950, a nombre de Jacinta Fuentes, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer 260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.

16/09/C.SM/16/10/2024.

**EDICTO.** Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribano Gustavo Marcelino Sánchez en Expediente Administrativo Nº04 M 2023 caratulados: **LEAL NELLY MIRTA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Carril Norte esquina Hipolito Irigoyen, Distrito Buen Orden, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas N° 08-43.672-7, Nomenclatura Catastral 08-06-01-0006-000011- 0000-5, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Asiento A-1 Matricula Nº 417.143/ 08 de Folio Real fecha 03-07-2015, fecha de escrituración 16-06-2015, a nombre de José Segura, Carmen Lorenza Segura de Becerra, Pedro Segura y Marta Segura de Suárez, atento a haberse iniciado el trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el termino de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Av. del Libertador 567, 1er. Piso Oficina 1, de la Ciudad de Palmira,Departamento San Martín, Mendoza.

16/09/C.SM/16/10/2024.

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **RAMIREZ, JUAN CARLOS** F.F. 31/01/2020 sepultado en mausoleo cuadro1, S-A N°1 del cementerio de Palmira quien será Trasladado a S-O N°498 del mismo cementerio. De no mediar oposición.

26/09/C.SM/30/09/2024.

**EDICTO** A Herederos del **DR. CUERVO, CARLOS ALBERTO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-

25/09/108297/01/10/2024

**EDICTO** A Herederos del **DR. FERREYRA, CARLOS FABIAN** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-

30/09/108311/04/10/2024

**EDICTO** Autos N°44266 **"STEMBER LEONEL HERNAN C/VALENZUELA SILVIO LEONARDO Y LIDERAR CIA GRAL DE SEG SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO'** notifica a VALENZUELA SILVIO LEONARDO, D.N.I. N°25934384, declarado ignorado domicilio, la resolución de fs. 20: "Mendoza, 22 de mayo del 2.023. Téngase a María F. Fiadino, por Leonel Hernán Stember, por presentado y parte, a mérito del poder general para juicios acompañado, con el patrocino letrado del Dr. Luciano Citon, matrícula 8832. ...De la demanda interpuesta, córrase traslado a la parte demandada, Silvio Leonardo Valenzuela, por el plazo de veinte (20) días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (artículos 21,74,75,160 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) Notifíquese. ...Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818). Se hace saber que la presente tramita con BLSG. Link de Descarga: https://s.pjm.gob .ar/meed/?short_id=DSGYB221239 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed /?short_id=BHBVD221239 .FdoEsc.Act. Daniel Lucero. Secretario."

20-09/412372/30-09A

**EDICTO** Dr.Juan Dario Penisse. Juez.Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ:13-00606925 2(012051-3323), caratulados **"SOSA, GILBERTO ALEJANDRO Y OTS. C/CAMARA COMPENSADORA DE VALORES, DOCUMENTADOS SOCIEDAD A. COMER S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber a los posibles interesados que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Reconquista N°2.415, Barrio Suarez,-Departamento Godoy cruz, Provincia de Mendoza.-Inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al N°16.110, fs.589,-T°70 "E", y como 1°Inscripción al N°16.110, fs.541,-T°72 "E",.de Godoy Cruz.-Se hace saber que este Tribunal resolvió a fs.41: "Mendoza,08 de junio de 2010. (...)Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENeTA DÍAS en Boletin Oficial y Diario LOS ANDES, citandose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-" y a fs.84:.."Mendoza,03 de Junio de 2024.-(...)Hágase saber que deberá cumplir con la publicación edictal ordenada en autos, en especial respecto de los datos de identificación del imueble pretendido, y oportunamente dar la correspondiente intervención a la Defensoría Oficial.-PF Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"

30-08/411845/08-10A

**EDICTO** Dra.BEATRIZ FORNIES- JUEZ, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. MAIPU, NOTIFICA a los Señores CARDOZO, ANTONIO DIEGO, Documento 20.626.385, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.70.061,.caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A C/CARDOZO ANTONIO DIEGO S/PROCESO MONITORIO"**: A fecha. , el Juzgado proveyó:"Maipú, 29 de Diciembre de 2.022.-AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta por MONTEMAR CÍA FIN S.A contra ANTONIO DIEGO CARDOZO ordenando seguir la ejecución adelante hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 66/100 ($14.425,66.-)con más la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE($7.213.-)-presupuestada provisoriamente para cubrir los interese legales que correspondan desde el 28052.021, e I.V.A sobre intereses hasta la fecha del efectivo pago.-II.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CIÑCO DIAS HABILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o puede deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlos REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT).-III.-En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptible de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE($21.639.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas(art.254 CPCCT).-IV.-Imponer las costas al demandado vencido(arts.35 y 36 CPCCT).- V.-Regular los honorarios profesionales de la Dra.MARIA JOSE SANCHEZ BACA en la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO($4.328.-) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 in fine,2 y 31 Ley 9131.-)-VI.-Cumpla con lo normado por el art.234 inc.III del CPCCT.-NOTIFIQUESE.-Dra.BEATRIZ FORNIES-Juez. Y a fs.27 el Juez proveyó:"Maipú, 06 de Junio de 2.023.Téngase presente el domicilio REAL denunciado precedentemente del demandado, CARDOZO ANTONIO DIEGO(D.N.I n°20.626.385.-) NOTIFIQUESE en el mismo.DJC. Fdo: Dra Maria Laura Ferrer- secretario."-Y a fs.53 el. juzgado proveyó:"Maipú, 05 de Julio de 2024.AUTOS Y VISTOS, RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita que ANTONIO DIEGO CARDOZO D.N.I 20.626.385 es persona de ignorado domicilio.II-Notificar el presente junto con la sentencia de fs.18 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Los Andes. III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-NOTIFÍQUESE.LE. fdo:DRA. BEATRIZ FORNIES-JUEZ"-

25-09/275973/03-10A

**EDICTO** El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 19-M-2021-60207, caratulado **OGAS FRANCISCO ROBERTO DNI 10736739**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en MARTINEZ 525, PANQUEHUA, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-541538 Nomenclatura catastral es 03-07-02-0019-000048-0000-4 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción Matrícula N° 5289, Fs., 449, Tomo 35 de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

24/09/2024/c/04/10/2024.

**EDICTO** El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr.Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra.Corina Beltramone, en estos Autos N°43.441 caratulados **"QUESADA JUAN EDUARDO C/ALOSSI ROBERTO Y SANTARROSA DE ALOSSI ROSA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hágase saber a los posibles interesados la iniciación del presente proceso sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Misiones Oeste s/n, Pueblo A, del distrito de Real del Padre, departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, cuya superficie es de 1250.00 m2, Matrícula N° 001008/17, Asiento A-1, Fecha de Escrituración 26/12/1.974, Fecha de Inscripción 04/02/1.975, del Dpto. de San Rafael, Provincia de Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC). para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

24-09/412463/04-10A

**EDICTO** EL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ -PRIMERO- sito en calle Emilio Civit N° 257 (5600) SAN RAFAEL, MENDOZA, en los autos N°5596 caratulados, **"G.F.E. S.A. C/TORO VARGAS JORGE DANIEL P/EJECUCION CAMBIARIA"**, NOTIFICA al Sr.Jorge Daniel TORO VARGAS, D.N.I.: 26.082.109 como persona de ignorado domicilio la resolución de fs.02 de autos, la que en su parte pertinente reza: San Rafael, Mendoza, 20 de Octubre de 2023.-AUTOS Y VISTOS:..CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°).... 2°)Hacer lugar a la demanda por EJECUCION deducida por la firma actora, G.F.E. S.A., contra la demandada, Sr:TORO VARGAS JORGE DANIEL, ordenando llevar adelante la ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art.234, inc. II, del CPCCT, hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital reclamado de PESOS OCHENTA MIL ($80.000,00), con más los intereses legales que correspondan desde la fecha de mora hasta su efectivo pago.- 3°) Presupuestar la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL ($63.000,00), para responder a intereses y costas del juicio (art. 234› inc. II del CPCCT). En caso de no hacerse efectivo el pago del capital sentenciado y de la suma fijada provisoriamente para responder a intereses y costas, FACÚLTESE al Oficial de Justicia para proceder a TRABAR EMBARGO en bienes Muebles del deudor conforme lo ordenado por el art. 254 del CPCCT. Habilítese, en caso de ser necesario, el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio.- 4°)REGULAR los honorarios profesionales a la Dra. Eliana Valeria VISCIO en la suma de PESOS DIECISEIS MIL ($16.000,00).-5°)IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida.- 6°)HAGASE SABER a la ejecutada que, en CINCO (5) días hábiles contados desde su notificación, podrá formular oposición debidamente documentada (Art. 235 del C.P.C.T.).- 7°)....8°) Hágase saber a la parte demandada que el correspondiente traslado se encuentra digitalmente disponible ingresando a: RXRIV111352/ VEAVF111352.- 9°). FDO. Dra.ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE- Juez.-

25-09/412464/03-10A

**EDICTO**
EL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, sito en calle Av. España 480, Ciudad, Mendoza, en Autos 316.186, caratulados: **PONCE HECTOR RAMON C/LOPEZ SUSANA ALICIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, ha decretado: "Mendoza, 17 de Mayo de 2023... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en de la Propiedad resulta ser titular dominial del inmueble ubicado en calle WASHINGTON LEMOS 841, LAS HERAS, MENDOZA, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT."

20-09/412388/02-10A

**EDICTO** El Tribunal Gestión Asociada de Paz 1 de La Primera Circunscripción de Mendoza en autos N°19.518 caratulados **"OYOLA PEDI JORGE RUVER C/QUEVEDO HECTOR P/MONITORIO"**notifica al Sr.QUEVEDO HECTOR, D.N.I. N°13.272.282, lo siguiente:"Mendoza, 30 de Noviembre de 2023,-I.-Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados.-Téngase presente el BLSG otorgado y el impuesto de sellos acompañado. II.- Admitir la demanda monitoria interpuesta por OYOLA PEDI JORGE RUVER y en consecuencia condenar al accionado QUEVEDO HECTOR DNI:13.272.282.,al pago del capital reclamado de PESOS QUINIENTOS MIL($500.000), más intereses legales, IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio.-III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS UN MILLON($1.000.000,00),suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma pesos quinientos mil($500.000) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses LEGALES y costas del juicio.-A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234, ap.II del CPCCyT).-IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT).-V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.EMILIANO ISAIAS PORTE MAZA en la suma de pesos CINCUENTA MIL ($50.000) y MARIA EMILIA PRONOTTO en la suma de pesos CIEN MIL($100.000) con más los intereses e IVA que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 in fine y 2 Ley9131).-VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001

C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT).-Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.-Hágase saber que en la presente causa se ha iniciado BLSG bajo el N°281.404. NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, conforme la acordada N°30268 a cargo de parte interesada.-JM Dr.CARLOS DALLA MORA-JUEZ SUBROGANTE

20-09/412365/30-09A

---

**EDICTO** JUEZ DEL 1°TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS de la PROVINCIA DE MENDOZA.EXPTE N°269.262 CARATULADOS **LUCERO YAMILA GISEL Y MARINERO CARLOS EDUARDO C/PAEZ GUIÑEZ PABLO AGUSTIN Y FARIAS LUCIANA JUANNA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Se notifica a Sr.PAEZ PABLO AGUSTIN,de domicilio ignorado lo que el tribunal resolvió a fs.144 "Mendoza,30 de Noviembre de 2023.(...)Por todo lo expuesto, RESUELVO:I.-Admitir parcialmente la demanda promovida en autos por la Yamila Gisel Lucero y Carlos Eduardo Marinero en contra de Pablo AgustinPaezGuiñez y Luciana Juana Farias y en consecuencia, condenar a estos últimos a pagar a los actores,en forma concurrente y en el término de diez días de quedar firme la presente,la suma total de pesos ocho millones quinientos veinte mil($8.520.000) con más sus intereses correspondientes, conforme con lo establecido en los considerandos precedentes.- II.-Imponer las costas del presente proceso a los demandados vencidos con excepcion de las correspondientes a los denunciados de litis Sr. Pascual Hugo Cuattrocchi y Triunfo Cooperativa de Seguros S.A., que se imponen a la citante Escudo Seguros SA .-III.- Regular los honorarios profesionales a los Dres. Federico Riba Ferraro y Federico Llaver en la suma de Pesos Setecientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos ($766.800) a cada uno y a la Dra. María del Pilar Varas y Ezequiel Ibañez en la suma de Pesos Quinientos Treinta y Seis Mil Setecientos Sesenta($536.760) a cada uno, todos ellos a la fecha y sin perjuicio de los complementos e IVA que correspondan.-IV.-Regular los honorarios profesionales correspondientes a los peritos Ingeniero Mecánico Lucas Gastón López y Dr.Marcelo Houlne en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta Mil Ochocientos($340.800) a cada uno,conforme el mérito de la labor desarrollada en esta causa y los valores en juego, a la fecha y con más el IVA,complementos y aportes previsionales, en caso de corresponder.-REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.-Fdo: Dra.María Paz Gallardo-Juez"

30-09/276013/30-09

---

**EDICTO** JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN LOS AUTOS N°417883 **"QUIROGA JUAN CARLOS Y GALLARDO ELVIRA FLORENCIA C/GOBIERNO PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Notifica a los posibles terceros interesados sobre el inmueble sito en calle Milagros 8668,de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén,-Mendoza, de titularidad de Gobierno de la-Provincia de Mendoza,.sin antecedentes dominiales, según Plano Mensura n°Ex-2020-05699647- GDEMZA-DGCAT_ATM, Superficie s/m y s/t 9ha. 2676,05m2,.adrón rentas 04-16626-0;.de la resolución de fs.2 que en su parte pertinente dispone:"Mendoza,.14 de Junio de 2024.-I.-...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calleMilagros 8668, de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén, Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).-(...)OM Fdo. BOROMEI Alicia Gertrudis-Juez"

26-09/412530/08-10A

---

**EDICTO** Juez Tercer Juzgado de Gestion Judicial Asociada Expte N°309.308 caratulados **"VERGARA PABLO C/BERTELA BAUTISTA HILARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** Se hace saber a los posibles terceros interesados que el Juzgado dicto la siguiente resolución:Mendoza, 25 de Octubre de 2021.....De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍASpara que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. el CPCCyT)...Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA INTERNACIONAL N°7 S/N, COSTADO OESTE B°LA FUNDICIÓN, LAS HERAS, MENDOZA, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT)...PREVIO A TODO, dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos...Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente,titular registral y superficie pretendida.-Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d)del CPCCyT. Requerir a los profesionales de la parte Actora y Demandado que informen su mail y teléfono de contacto y el de sus representados(Art.22 y 34 del C.P.C.)..."

18-09/412297/30-09A

---

**EDICTO** Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de. COSTA DE ARAUJO, NOTIFICA a los Señores CACERES, RENZO DARIO, Documento 43.418.634, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.20.687, caratulados **"MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/CACERES RENZO DARIO S/PROCESO MONITORIO"**: A fs.11 de autos el Juzgado proveyó:"Costa de Araujo, 16 DE Febrero de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVOI.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-II.-Hacer lugar a la demanda POR EJECUCION deducida por la actora MONTEMAR C.F. S.A. contra el demandado RENZO DARIO CACERES D.N.I. 43.418.643 con domicilio REAL en BARRIO AVENA MEDINA 232 COSTA DE ARAUJO, MENDOZA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO($58224) en concepto de capital impago por un pagare suscripto por el misma , con mas sus interese legales y pactados, IVA sobre intereses, y costas más la suma de PESOS CIEN MIL($100.000) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas, la que resultara de la liquidación definitiva a practicarse en autos desde la mora(28/07/2023) y hasta el momento del efectivo pago.-III.-Ordenar se requiera de pago a la demandada. Y a fs.24 el juzgado proveyó:"Costa de Araujo,22 de Agosto de 2024.-Por recibido, agréguese y téngase presente. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado mediante edictos a publicarse por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo en el Boletín Oficial y en el DIARIO LOS ANDES(debiendo adjuntar los comprobantes que así lo acrediten). Notifíquese Fdo:Dr.Oscar Ángel PONS-Secretario"-

25-09/275972/03-10A

---

**EDICTO**JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL -TUNUYAN-4TA CIRC,en autos N°1186, caratulados:**"GUIDONE ROBERTO JOSE Y OTROS C/ANDRADA FORTUNATA ZULEMA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notificar a FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA,personas de ignorado domicilio;y a posibles terceros interesados, respecto del inmueble objeto en autos, ubicado en calle Piedras Blancas s/n,San José, Tupungato, Mendoza, consta de una superficie de 2ha 9.999,52m2 según mensura y según título de 5ha 0.000m2; y se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad como 1°inscripción al N°3.162, fs.573.del Tomo.18 de Tupungato.La providencia que dispone dice: "Tunuyán, Mendoza.13 de Septiembre de 2.022...De la demanda interpuesta córrase traslado a los demandados Sres.:Andrada Fortunata Zulema, Andrada Ángela Martina, Andrada Pedro Gerónimo, Andrada Aurelia Angelina, Andrada Nélida y Andrada Gregoria Leónidas a fin de que en el plazo de-VEINTE DÍAScomparezca, responda, constituya domicilio procesal, procesal electrónico y denuncie correo electrónico,bajo apercibimiento de ley. (art.21,74, 75,160 y.209 del C.P.C.C. Y T.)...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,por el término de cinco (5).días en forma alternada..."Fdo. Dra. NATALIA PAOLA LOSCHIAVO-JUEZ.A fs.50 dice: "Tunuyán (Mza.),10 de Setiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-...II.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de los actores peticionantes y sin perjuicio de derechos de terceros,que FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA son personas de ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.Y T.). III.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.3.mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes"por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.)...."Fdo. Dra.NATALIA PAOLA LOSCHIAVO-JUEZ

30-09/276024/10-10A

---

**EDICTO**OCTAVO JUZGADO DE PAZ AUTOS N°259502 CARATULADO **MARIFER SA C/CARRASCO CARMEN P/CON-EI**.Juzgado dicto resolución:Mendoza,09 de abril de 2024.Y VISTOS:SURGE:Y CONSIDERANDO:RESUELVO,:Hacerlugar parcialmente a la demanda entablada por MARIFER SA.en contra de CARMEN CRISTINA CARRASCO y VERÓNICA MARÍA CARRASCO. Por tanto, condenar a éstas en forma solidaria, para que en el término de-DIEZ DIAS-de quedar firme la presente, abonen a la accionante la suma de $30.365,77,con mas los intereses pactados sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicarse liquidación.Rechazar la demanda por la cantidad de $8.590.22 II.-Costas a la actora y condenadas en la medida de sus vencimientos.III.-Regular honorarios por lo que la demanda prospera a los profesionales que intervinieron Dres.Guillermo Favre(mat.1372) y Cecilia Favre(mat.4715) en el monto de $9.109,73 de forma conjunta, complementos e IVA de proceder IV.-Regular honorarios por lo que la demanda se rechaza a la Codefensora Oficial actuante por la parte demandada: Dra. Carina Garay Cuelli en la suma de $2577,06, a la que debe darse el destino de ley(art.97-V del CPCCyT); a los Dres. Guillermo Favre y Cecilia Favre en la cantidad conjunta de $1.803,94. Todo ello, sin perjuicio de complementos a la firmeza de la presente e IVA para el caso de que acrediten la condición fiscal de responsables inscriptos.V.-Fijar los estipendios de la Perito Contadora Viviana Cavaría(mat. 5119-DNI N°23245572) en la cifra de $56.502,01, complementos e IVA en caso de corresponder NOTIFÍQUESE

30-09/276022/30-09

---

**EDICTO**PRIMER TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL EN LO CIVIL-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, MENDOZA-AUTOS 278.711 caratulados:**"DIAZ OMAR ROBERTO C/DRAGA BATISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,SE NOTIFICA Y HACE SABER,que el tribunal a fs4 proveyó:"Mendoza,25 de Marzo 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle:José Mármol al N°66.del Distrito de Coquimbito,Departamento de Maipú, provincia de Mendoza por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIIinc.a) CPCCyT. Oportunamente,dése intervención al Defensor Oficial en turno..."Fdo: DR.GAMES FERNANDO GABRIEL-Juez.

30-09/276016/10-10A

---

**EDICTO** Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280.280 caratulados **"CASTILLO CAMPOS MARVIN ALEXANDER C/BUSTOS PALMA JONATHAN Y TORMO JONATHAN ANTONIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO",** NOTIFICA al Sr.TORMO JONATHAN ANTONIO DNI:33.821.863, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 16 de Agosto de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.TORMO JONATHAN ANTONIO DNI:33.821.863 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.-Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT).-III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada...y decreto de fojas 2:"Mendoza, 06 de Febrero de 2024...De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: BUSTOS PALMA JONATHAN, TORMO JONATHAN ANTONIO y citada en garantía: AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118° de la Ley 17.418).-NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268.-CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. N°280.279.-Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,.AGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,.a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.-Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT).-Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.-GP Dr.CARLOS DALLA MORA JUEZ.-Demanda: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=MQLE-SUM1119; Documentación:https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=FAQMCAT1119

25-09/275974/03-10A

---

**EDICTO** SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°278.275 caratulados **"ARROYO ALCOCER NORHA C/URBANIZADORA SAN JOSE S.R.L. P/ESCRITURACIÓN**.NOTIFICA a SAN JOSE SRL.de IGNORADO DOMICILIO, persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución:"Mendoza,30 de Julio de 2024.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar a URBANIZADORA SAN JOSE SRL.de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decretos de fs.16.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el.BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo...DRA. ROSANA MORETTI.JUEZ".y la siguiente resolución:"Mendoza,20 de Febrero de 2024.Téngase al Dr.OSCAR DARÍO GONZÁLEZ, por presentado,parte y por domiciliado,a sus efectos en mérito a la ratificación acompañada por el Sr.ARROYO ALCOCER NORHA.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO a la parte demandada,-URBANIZADORA SAN JOSE S.R.L.por el plazo de VEINTE(20) DÍAS.con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ" CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VWMIW271152 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NAQMP271152

30-09/276014/08-10A

---

**EDICTO**SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280.519 caratulados **"ACUÑA PABLO DARIO C/FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN-FOSCALE RODOLFO ANGEL-GUARDIA ANGEL DAMACIO Y COSTELA ELENA VICTORIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA al Sr.FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN,DNI N°28.838.106, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,09 de Septiembre de 2024. Mendoza,12 de Junio de 2023.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN,DNI N°28.838.106.es persona de IGNORADO DOMICILIO.al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-)....Dra. CECILIA LANDABURU JUEZ" y a fs. 2: "Mendoza, 26 de Febrero de 2024. ID: XBFSQA0211924/ DIFXZCS211924 LINKS: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=XBFSQA0211924 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DIFXZCS211924 Téngase al actor Sr.ACUÑA PABLO DARIO por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado,en mérito a la ratificación acompañada.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO-a los demandados Sres.FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN,FOSCALE RODOLFO ANGEL, GUARDIA ANGEL DAMACIO y COSTELA ELENA VICTORIA por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-on citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra. CECILIA LANDABURU-JUEZ.

30-09/276015/08-10A

---

**EDICTO** Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°265122 caratulados **"VIDELA ROSA ANDREA C/CASTAGNOLA ROSA LEONOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR, personas inciertas, la siguiente resolución:"Mendoza,01 de Agosto de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Declarar como personas inciertas a los posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR.-II.-Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario"LOS ANDES", el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.28,durante TRES DÍAS con dos días de intervalo. III.-Oportunamente, dése intervención a la Defensoría de pobres y ausentes. REGÍSTRESE.-COPIESE.-NOTIFIQUESE. Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez...y decreto de fojas 28:"Mendoza, 30 de Septiembre de 2019.-Agréguese y téngase presente las copias acompañadas.-Téngase por reformulada la demanda contra ROSA LEONOR CASTAGNOLA DE TOSCANO.-Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida. De la demanda instaurada y la modificación de fs.25, TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).-Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de la Ciudad de Menoza por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle 25 de mayo 1423/1425 de Ciudad, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida.-Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.-Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez. Link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DKKES51458

18-09/412304/30-09A

---

**EDICTO** Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07564949- 9((011903-1022825)), caratulados **ACIAR MARIA ALEJANDRA P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de apertura de concurso: 21/08/2024 de la Sra. ACIAR MARIA ALEJANDRA, DNI 21.378.347, CUIL 27- 21378347-0. Fecha de presentación: 03/07/2024. Fecha de Reprogramación: 17/09/2024. Cronograma: Hasta 28/10/2024 verificación de créditos (Art. 32 LCQ) y hasta 11/11/2024 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: CABRERA, Leandro José. Domicilio Legal: Lago Escondido 976, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Tel.: 2616575573 Correo electrónico: leandro.cabrera@hotmail.com Atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 horas. Acceso al expediente:https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

25/09/108295/01/10/202

---

## Mensuras

---

**EDICTO.** ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 1104,90 m2 aproximadamente. TITULAR: **BIANCHI STELLA NORI CRISTINA; BIANCHI MABEL LILIAN; BIANCHI VIVIANA VIOLETA; BIANCHI ALEJANDRO RUBEN**. Ubicación: AVENIDA HIPOLITO YRIGOYEN N°1345, CIUDAD DE SAN RAFAEL, MZA. Octubre 7. Hora 12.00. EX-2024-07146564-GDEMZA-DGCAT_ATM

30/09/C.SM/02/10/2024.

---

**EDICTO.** ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 30103,34 m2 aproximadamente. TITULAR: **PEREZ TERESA INES**. Ubicación: RUTA PROVINCIAL 177 S/N°, 3500 m al este de Calle CRISTOBAL LOPEZ margen sur, CAÑADA SECA, SAN RAFAEL, MZA. Octubre 7; Hora 18.30. EX-2024-06991682-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/09/C.SM/02/10/2024.

---

**EDICTO.** Franco López Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 2000,00 m+ Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: ESTEBAN ARANDA. Pretendida por: **CARLOS FABIAN ALDAVE (25%), LUCAS FELIX ALDAVE (25%), MIGUEL ANGEL ALDAVE (25%) y ANA MARIA ALDAVE (25%)**, Limites: Norte: CALLE LOS SAUCES, Sur: ESTEBAN ARANDA, Este: P.C.I.F. a nombre de ESTEBAN ARANDA, Oeste: ESTEBAN ARANDA. Ubicada sobre calle LOS SAUCES S/N°, 74,70 m al Oeste de calle Carmona, Costado sur, Dpto. Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Octubre 7. Hora 10:00 am. Expte EX- 2024-05998930- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/09/C.SM/02/10/2024.

---

**EDICTO.** Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 284,91 m+ aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR. Pretendientes: **TERESA VIRGINIA SORIA, YERIMEN DAFNE MARFIL Y DIANA SARA CIRICA**. Ubicación: Calle Juan B. Justo N°248 Ciudad General Alvear. Límites: Norte: JOSE LUIS SANCHEZ; Sur: CALLE ARISTOBULO DEL VALLE, Este: CALLE JUAN B. JUSTO, Oeste: ALEJANDRO ABEL ALVAREZ. Octubre 7. Hora 9:00. EX-2024- 07052893- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/09/C.SM/02/10/2024.

---

**EDICTO.** Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 1896,2 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: PEDRO SAEZ. Pretendiente: **RAFAEL ALBERTO BEIER**. Ubicación: por Calle 4 1/2, 239,9 m al sur de calle F hasta callejón público, luego por este 89,15 m al oeste de Calle 4 1/2 hasta serv. de hecho, luego por esta 74,25 m al norte de callejón publico Ciudad General Alvear. Límites: Norte: PEDRO SAEZ, Sur: PEDRO SAEZ Este: PEDRO SAEZ, Oeste: PEDRO SAEZ. EX-2024-07032693- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 7. Hora 14.

30/09/C.SM/02/10/2024.

---

**EDICTO.** Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará y fraccionará 2 ha 1958,37 m2, de JOSE ANTONIO GALLARDO SUVIERE, por Calle G 500m al Este de Calle 10, luego por callejón de servidumbre 201m al Norte de Calle G (Lado Oeste) Alvear Oeste General Alvear. EX-2024-07027567- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 7 Hora 14.

30/09/C.SM/02/10/2024.

---

**EDICTO** Agrimensor Diego Basaldella mensurará Título I: 1062.50 m2, Título II: 1062.50 m2, de BEATRIZ MARTIN, en Terra Malba 2363, Vistalba, Lujan de Cuyo. Expediente: EX-2024-07047477-GDEMZA-DGCAT-ATM. Octubre 07, hora 16.30.

30-09/FM276010/02-10

---

**EDICTO** Agrimensor Fernando Rodriguez, mensurará aproximadamente 3.500 m2 de **LIMAYCO S.R.L** . pretendida por Maximiliano Exequiel Guerrero Mora y Ernesto Ricardo Guerrero, en Ruta a Vallecitos, s/n°, 1100 m al oeste desde la intersección con el camino Los Carriales, costado norte, Vallecitos, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte Río Blanco, Sur: camino a Vallecitos, Este titular registral, Oeste FINCAR SECPA. Punto de encuentro: Ruta a Vallecitos esquina Los Carrales, Vallecitos, Potrerillos, Lujan de Cuyo. EX-2024-06584384- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre; 05 Hora:15:00.-

26/09/108278/30/09/2024

---

**EDICTO** Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 250 m2 (PME), aproximadamente para Gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: MORENO ROSARIO HILARIA Y ALVAREZ GABRIEL ORLANDO; pretendiente: DOMINGO LUIS Y AZCURRA TERESA, ubicada en Barrio Soberanía, Maipú, Casa 5, Mzna. G, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro callejón Salinas y calle Juan B. Justo. Límites: Norte, Este y Oeste: con titulares y Sur: Calle Pública. Expediente EE-46909-2024. Octubre 07, Hora 16:00.

30-09/FM276006/02-10

---

**EDICTO** Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 250 m2 (PME), aproximadamente para Gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: MORENO ROSARIO HILARIA Y ALVAREZ GABRIEL ORLANDO; pretendiente: DOMINGUEZ KEVIN Y DOMINGUEZ DAMIAN, ubicada en Barrio Soberanía Maipú, Casa 1, Mzna. G, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro callejón Salinas y calle Juan B. Justo. Límites: Norte, Sur y Oeste: Calle Pública y Este: con titular. Expediente EE-46910-2024. Octubre 07, Hora 16:00.

30-09/FM276007/02-10

---

**EDICTO** Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 250 m2 (PME), aproximadamente para Gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: MORENO ROSARIO HILARIA Y ALVAREZ GABRIEL ORLANDO; pretendientes: BAZAN SUSANA Y QUIROGA ANTONIO, ubicada en Barrio Soberanía Maipú, Casa 14, Mzna. B, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro callejón Salinas y calle Juan B. Justo. Límites: Norte, Este y Sur: con titulares y Oeste: Calle Pública. Expediente EE-46912-2024. Octubre 07, Hora 16:00.

30-09/FM276008/02-10

---

**EDICTO** Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 250 m2 (PME), aproximadamente para Gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: MORENO ROSARIO HILARIA Y ALVAREZ GABRIEL ORLANDO; pretendiente: GUADIX CARMEN, ubicada en Barrio Soberanía Maipú, Casa 3, Mzna A, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro callejón Salinas y calle Juan B.Justo. Límites: Norte, Sur y Oeste: con titulares y Este: Calle Pública. Expediente EE-46913-2024. Octubre 07, Hora 16:00.

30-09/FM276009/02-10

---

**EDICTO** Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 189,76 m2 MARCELINO ORLANDO ZARAGOZA e HILDA REBECA LESCANO DE ZARAGOZA, en Toso 399, San José, Guaymallen. EX-2024-07046944-GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre 7, hora: 17:30

30-09/FM276012/02-10

---

**EDICTO** Ing. Agrimensora Erica Escudero Mensurará 232.50 m2. Lote 13, manzana D. Para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificaciones, propiedad de **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE LA FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE EUSTAQUIO GONZALES GALIÑO** . Pretendida por: HILDA ANGÉLICA ÁVILA. Límites: Norte: Lote N°12, Sur: Lote N° 14, Este: calle Ruiseñor. Oeste: Lote N° 36. Ubicada en Bª González Galiño, Maipú, Mendoza. Octubre: 07 Hora 13. EX-2024-03861972- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

26/09/108293/30/09/2024

---

**EDICTO** Ing. Agrimensor Gonzalo Palazzetti, Mat. 1624. Mensurará 356,90 m2, propiedad de SANTIAGO PEDRO BERTOLINI y AURELIA NORINA BERTOLINI DE QUERCETTI, ubicados en Dr. Moreno 2136,

**PERSONAJES.** Pata, Juan y Nefi ofrecen su arte por las calles de distintos lugares de España, en una travesía llena de anécdotas y momentos inolvidables.

# **El viaje de sus vidas.** Son mendocinos y han recorrido 30 ciudades con la música callejera

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

Ezequiel toca la guitarra y percusión, igual que Juan Efraín –que agrega vientos-, mientras que Neftalí se luce también con vientos y la percusión. La voz cantante –literalmente- la lleva a veces Ezequiel –alias Pata-, aunque por momentos pasa a Nefi sin previo aviso. Y también al infaltable Juancito, quien desde ese cuerpo de casi 1,90 metros saca una inconfundible voz grave.

Los tres son extremadamente versátiles, por lo que no sorprende ver -por ejemplo- a Juan dejando la guitarra para cambiarla por una melódica, aquel instrumento aerófono de lengüetas, similar al acordeón o la armónica, y que tiene un teclado en la parte superior que produce sonido solo al soplar a través de una boquilla.

De lo que no quedan dudas es que los 3 mendocinos (dos sanrafaelinos de nacimiento y uno nacido en San Martín de los Andes, pero de Mendoza por adopción) son "muchachos felices". Y lo dejan en claro con sus performances callejeras con las que, combinando la espontaneidad de su música y su impronta actoral, ya llevan recorridas 30 ciudades españolas. Y contando...

"Nos pusimos 'Adiós Muchacho Feliz' como nombre, porque son tres palabras del español que en cualquier parte del mundo se aprenden rápido", cuenta Ezequiel "Pata" Galdame, uno de los artífices de esta aventura artística, musical, creativa y callejera.

Si bien los tres amigos se conocieron en la Facultad de Teatro en Mendoza, cada uno llegó a Europa por distintas circunstancias de sus vidas. Pero el vínculo nunca se rompió, y al caer en la cuenta de que sus caminos los habían llevado al Viejo Continente, surgió el proyecto que hoy les permite ganarse y –principalmente- disfrutar de la vida.

"A principios de junio nos encontramos los 3 en Noja, Cantabria, y estuvimos laburando entre una hostería y como lavaplatos. En el tiempo libre, aprovechábamos para ensayar canciones, algunas que son propias del Juan, y boleros y música latina. Y después de mucho laburo, cuando pudimos conseguir un auto usado, empezamos el viaje, cargamos los equipos y empezamos el viaje", repasa Pata.

"Nuestro norte era el Sur, llegar a Cádiz. Y así empezamos el viaje, haciendo música callejera", siguen los amigos luego de una de sus tantas presentaciones en las calles españolas.

Los integrantes de "Adiós Muchacho Feliz" (así se los puede encontrar en Instagram) eligen presentarse en terrazas y hacer de las calles y la vereda su escenario. Ni siquiera está en sus planes –al menos por ahora- agendar fechas en un bar.

"Hacemos la calle a propósito, ¡y pasan cosas increíbles! Nos tocó de estar cantando y tocando 'Piel Canela' y una señora muy grande que venía con un andador se acercó, dejó el andador y se puso a bailar al lado nuestro. Y estaban todos sacándole fotos mientras la señora bailaba y nosotros cantábamos", describe Pata.

También les ha pasado de encontrarse rodeados de niños que, con trompetas de plástico e instrumentos de juguete, se unen a la escena para que el ánimo festivo se expanda y la alegría no tenga fin. O con un grupo de turistas alemanes que, en tiempo real y mientras cantaban, los pintaron con acuarela y les obsequiaron esa obra. Reconocen que tocando, cantando y viviendo la música como lo hacen -a la gorra-, ganan más de lo que ganaban lavando platos. Y pernoctan en el lugar más económico u hospitalario que consiguen, sin importar que este sea un monasterio ubicado al lado de un cementerio y donde, entre las tumbas y la tierra, se asoman los restos óseos.

"Hacemos distintas canciones, pero buscamos defender la cuyanía con nuestro repertorio. Cuando la gente pregunta, no decimos que somos de Argentina, decimos que somos de Mendoza", reconocen, siempre con la sonrisa como estandarte.

## Muchachos felices

Juan Efraín Ermili (37), Neftalí Villalba (38) y Ezequiel Galdame (39) son los tres muchachos felices que contagian esa alegría a quien se detiene a escucharlos en las calles españolas. Juan y Ezequiel nacieron en San Rafael, mientras que Neftalí es de San Martín de los Andes (Neuquén).

Se conocieron en la UNCuyo y fue su amor por las artes lo que los llevó a cruzar sus caminos universitarios en la Facultad de Teatro. En el caso del Pata, además, es un fiel discípulo del gran "Flaco" Suárez. Y de él aprendió a familiarizarse con los espacios no convencionales para incorporarlos a su escena.

Hace ya algunos años empezó a tomar forma esta idea en los amigos mendocinos. Fue cuando Juan Ermili y otro amigo, Mariano Plaza (alias 'El Mini') recorrieron España en bicicleta y quedaron atrapados en un refugio en plena pandemia. Desde ese momento les quedó la pica de seguir recorriendo España, aunque más enfocados en la música.

"El año pasado yo estaba en Cantabria, trabajando en hostelería, y Juan estaba laburando en Países Bajos, poniendo paneles solares. Un día le dije que se viniera y nos sacáramos las ganas de recorrer varias ciudades con la música", rememora Ezequiel. Y agrega que lo sumaron a Neftalí –Nefi- a la planificación.

En ese momento, Juan y Nefi debieron regresar a Argentina. Pero la semilla de los "muchachos felices" ya estaba plantada y era cuestión de tiempo para que comenzara a germinar. Lo primero era juntar algo de dinero para comprar un auto usado y, en él, recorrer España llevando sus equipos, sus instrumentos y su música.

Antes debían arreglar sus respectivos "bardos", como ellos definen, para poder abocarse a este viaje. Ya con los "bardos" resueltos, los tres amigos volvieron a encontrarse en Noja y allí comenzaron su viaje artístico, siempre con la calle como escenario y con la infaltable impronta del teatro.

El itinerario comenzó en San Sebastián y siguió por Pamplona y Villatuerta. Allí conocieron de la existencia de San Veremundo, santo protector de los peregrinos y quien –se dice- los abastece de alimentos.

"Lo nombramos patrono de nuestro viaje y hasta le hicimos una canción a San Veremundo. Incluso, se dice que a quienes no creían en él, los convertía en molinos", resume Galdame, siempre sonriente.

Los amigos continuaron por Navarra y siguieron hasta Zaragoza. En esta ciudad llegaron a brindar uno de sus inolvidables shows en la entrada de la basílica. Castilla, Segovia, León, la costa de Cantabria y Cádiz han sido también algunas de las ciudades por las que su música ha dejado huella.

"Paramos donde conseguimos lugar y nos reciben. Hemos llegado a alojarnos en un monasterio pegado a un cementerio de personas que murieron de la peste. Y nos pasó de ir a buscar cosas al auto por la noche, al lado de las lápidas, ¡y ver los huesos!", rememora Pata, y cuenta que le hicieron una canción a ese episodio.

"Los números artísticos en la calle son una costumbre antiquísima en Europa. Incluso desde la Edad Media", sigue Pata.

**TERCETO VIAJERO.** Ezequiel Galdame, Neftalí Villalba y Juan Efraín Ermili.

**ADIÓS MUCHACHOS FELICES.** El nombre con el que se los puede buscar en redes.

## La aventura sigue

La hoja de ruta está lejos de llegar a su fin. De hecho, de cara a las próximas semanas tienen ideado seguir hacia Málaga y Cataluña, donde culminará esta primera parte del viaje. Luego será el turno de hacer un impasse y de completar trámites burocráticos. Pero la segunda parte ya está diagramada.

Para 2025 se han propuesto dos objetivos. El primero es continuar por Europa (Montpellier, Marsella y Lyon ya están confirmados en Francia), así como también disfrutar del verano gaditano en España.

Pero, además, quieren traer sus shows y su música a Mendoza, Buenos Aires y San Martín de los Andes, siempre con la calle como escenario.

"Siento que Mendoza es una usina de muchas cosas, y que la gente se tiene que animar. A veces nos quedamos, pero es importante saber que lo que hacemos se valora mucho afuera", concluye Ezequiel "Pata" Galdame.